*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**R E S O L U C I Ó N Nº 8 9 0 /2 0 2 6**

**ARTÍCULO 1º.-** Determínese la modalidad de presentación de informes de gestión de las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo, correspondientes al período de gestión comprendido entre el 1/5/2026 al 30/10/2026, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza N°1831 de 2008 y modificatorias.-

**ARTÍCULO 2º.-** Las Secretarías y dependencias del Departamento Ejecutivo deben presentar ante la Secretaría del Concejo Municipal hasta el día 27 de octubre de 2026 inclusive, un informe en formato digital, que contenga la planificación anual de las áreas bajo su competencia; identificando acciones, programas y partida presupuestaria asignada a su cumplimiento conforme Ordenanza N°3277. Excepcionalmente, y a requerimiento de la Secretaría correspondiente, podrá extenderse el plazo de presentación de informes como máximo hasta el día 30 de octubre de 2026.-

**ARTÍCULO 3°.-** La exposición de cada Secretaría y dependencia del Departamento Ejecutivo se realizará en sesión especial convocada por el presidente del Concejo a tales efectos.-

**ARTÍCULO 4º.-** La primera sesión se realizará el día 3 de noviembre a la hora 9 para la presentación de los informes correspondientes a las Secretarías de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Gestión Ambiental y Territorial y Producción y Empleo. La segunda sesión se realizará el día 10 de noviembre a la hora 9 para la presentación de los informes de las Secretarías de Gobierno, Agencia Municipal de Seguridad y Subsecretaría de Hacienda y Finanzas.
Los pedidos de ampliación sobre los informes deben comunicarse por escrito con una antelación mínima de 2 días hábiles a la sesión extraordinaria respectiva a cada informe, en tanto y en cuanto se respete el plazo de presentación establecido.
Se permite comunicación a través del correo electrónico asuntos-dem@sunchales.gov.ar.-

**ARTÍCULO 5º.-** Por presidencia se realizará la apertura de la sesión especial debiendo informar, en forma sintética, la metodología de la misma y sus objetivos. A continuación se dará la palabra a los funcionarios, quienes tendrán treinta minutos prorrogables por diez minutos más, para que expongan la planificación anual de las áreas bajo su competencia, así como la ejecución y evaluación de acciones correspondientes al periodo mencionado en el ARTÍCULO 1°.-

Los funcionarios tendrán el exclusivo uso de la palabra para exponer inicialmente su informe, contando con la posibilidad de ser asistidos con documentación y soportes electrónicos para ilustrar su exposición.-

**ARTÍCULO 6º.-** Finalizada la exposición de cada funcionario, por presidencia, se otorgará la palabra a los ediles que así lo requieran para la realización de preguntas y pedidos de ampliación, las que serán exclusivamente respondidas por cada expositor.-

**ARTÍCULO 7º.-** La Presidencia del Concejo está facultada para suspender la exposición en los siguientes casos:
a) Si el exponente viola las normas vigentes;
b) Si realiza una arenga política en el marco o fuera del marco del informe a presentar;
c) Si se utilizan descalificaciones, insultos o agresiones;
d) Si se contradice lo establecido por la presente resolución, o se violan las disposiciones del Reglamento interno del Concejo Municipal.
Asimismo la presidencia debe tomar todas las medidas necesarias para garantizar el orden y respeto durante el desarrollo de la sesión.-

**ARTÍCULO 8º.-** La sesión es abierta a la comunidad debiendo disponerse el espacio físico y las condiciones adecuadas con capacidad satisfactoria para el público y la prensa, a efectos de facilitar una mayor participación ciudadana.-

**ARTÍCULO 9º.-** Toda cuestión no regulada en la presente resolución, se regirá conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal.-

**ARTÍCULO 10º.-** Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.-

| **Concejales Presentes** | **Votos afirmativos** |
|---|---|
| Fernando Cattaneo | Fernando Cattaneo |
| Laura Balduino | Laura Balduino |
| Brenda Torriri | Brenda Torriri |
| Juan Astor | Juan Astor |
| José Delmastro | José Delmastro |
| Sebastián Nicolau | Sebastián Nicolau |
| | |
| **Ausente con aviso** | **Votos negativos** |

# Informe de Gestión Municipal

( Abril 2026 - Octubre 2026 )

Sunchales
Gobierno Municipal

Municipalidad de Sunchales

# Secretaría de Gobierno

## Gestión de Personal y Fortalecimiento Institucional

**CONCURSOS:**

Durante el corriente año, la municipalidad impulsó procesos de selección y concursos de personal orientados a profesionalizar la planta municipal, garantizar la transparencia en el ingreso y carrera administrativa, y optimizar la prestación de los servicios públicos.

•***Concursos finalizados:***

-Auxiliar de Compras

-Subdirectora de Asesoría Legal y Técnica

-Asesora de Normativas y Procesos Jurídicos Administrativos

•***Concursos actualmente en proceso:***

-Agente de Inspección

-Jefe de Estaciones de Bombeo

-Jefe de Alumbrado Público

La realización de estos concursos responde a la necesidad estratégica de fortalecer la capacidad operativa y técnica del gobierno local. Por un lado, la incorporación y regularización de roles clave en el área legal y de compras asegura una gestión transparente, un uso eficiente de los recursos públicos y un sólido respaldo normativo ante la ciudadanía. Por otro lado, la cobertura de cargos operativos e inspectivos garantiza la calidad, continuidad y supervisión directa de servicios esenciales.

Este proceso consolida una carrera administrativa basada en el mérito, la idoneidad y el compromiso con la comunidad.

**Capacitaciones:** Para el mes de noviembre 2026 se planificó un ciclo intensivo de capacitación interna de tres días destinado a todo el personal municipal, el cual se estructurará por áreas y temáticas específicas a través de una articulación institucional estratégica con la Superintendencia de Seguros de la Nación, permitiendo prevenir accidentes laborales y proteger la salud del personal.

## JUNTA MÉDICA MUNICIPAL

En el marco del fortalecimiento institucional y de las políticas orientadas a la profesionalización de la administración pública municipal, durante el primer período se avanzó en la implementación y puesta en funcionamiento de la Junta Médica Local, creada mediante Ordenanza N.º 3234/2025.

La conformación de este ámbito representa una herramienta de gran importancia para la gestión de los recursos humanos municipales, permitiendo incorporar criterios técnicos, médicos y administrativos claros en el tratamiento de situaciones vinculadas a licencias por enfermedad, evaluaciones de aptitud laboral y seguimiento de la salud ocupacional del personal municipal.

Con esto, en el presente período, se reincorporaron 12 agentes que estaban en condición de licencia médica; quedan 10 en esa situación, con los cuales se continúa el proceso de seguimiento para que puedan reincorporarse en el corto plazo.

Para el mes de noviembre está previsto realizar el concurso para la renovación del médico municipal que cubrirá el cargo en el 2027.

## ÁREA PROTEGIDA ANTE ACCIDENTES LABORALES

Continúa vigente el convenio con una empresa de servicios de emergencias médicas, destinado a implementar un sistema de Área Protegida en distintos espacios dependientes de la Municipalidad de Sunchales.

El servicio contempla cobertura de asistencia médica y traslados de emergencia en:

dependencias municipales;
sedes vecinales;
escuelas municipales de fútbol infantil;
y pequeños eventos públicos y comunitarios organizados o acompañados por el Municipio y las comisiones vecinales.

La incorporación de esta herramienta representa un avance significativo en materia de prevención, cuidado y seguridad, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia sanitaria y brindar mayor protección tanto a trabajadores municipales como a vecinos y vecinas que concurren diariamente a estos espacios.

## PATRIMONIO URBANO

En el marco de las políticas orientadas a la preservación, investigación y puesta en valor del patrimonio cultural local, el Área de Patrimonio Urbano continuó desarrollando durante el presente período una agenda de trabajo integral, articulando acciones de relevamiento, restauración, investigación histórica y construcción de herramientas normativas y técnicas para el fortalecimiento de la gestión patrimonial de la ciudad.

En el marco del Plan de Restauración y Asesoría de Patrimonio en el Espacio Público, se elaboró y presentó para incorporar al presupuesto 2027 lo correspondiente a siete intervenciones de restauración, incluyendo trabajos de mayor complejidad técnica sobre bustos y esculturas de artistas locales. Esta planificación da continuidad a las acciones de relevamiento y puesta en valor desarrolladas durante el corriente año, y permite establecer prioridades y prever recursos para futuras intervenciones.

Asimismo, se finalizó la elaboración de una propuesta de nueva Ordenanza de Patrimonio Integral, destinada a fortalecer los mecanismos de protección, conservación, investigación y valorización del patrimonio local. Ello responde a que es prioridad para esta área la formalización de procedimientos de mantenimiento, la capacitación del personal municipal y la sistematización de la información patrimonial.

## PROGRAMA CONMEMORATIVO DEL 140.º ANIVERSARIO DE SUNCHALES:

Se desarrollaron tareas de planificación, diseño y coordinación para los festejos del 140.º aniversario de la ciudad, organizadas en torno a la identidad visual, la ambientación de espacios y la articulación entre distintas áreas municipales.

En este marco, se elaboró una propuesta integral de ambientación para Casa Steigleder, bajo el concepto “La historia que nos une, un futuro que nos proyecta”. El trabajo incluyó el desarrollo de recursos gráficos y volumétricos, señalética, incorporando criterios de sustentabilidad mediante la reutilización de cartón y otros materiales recuperados, así como la gestión de donaciones de empresas e instituciones locales, buscando optimizar costos y promover la cooperación comunitaria.

En el eje histórico, se acompañó la realización de la muestra “La historia la hacemos entre todos/as”, donde se presentó la investigación sobre la historia de Sunchales desarrollada por la agrupación CEMAJUS en el marco del proyecto Tejiendo Historias. Se promueve así una mirada integral sobre los procesos históricos que conformaron la identidad local, desde los antecedentes del fuerte Los Sunchales o La Virreina hasta el desarrollo institucional y cooperativo de la ciudad.

**Proyecto Tejiendo Historias:**

El proyecto, orientado a investigar, registrar y difundir el patrimonio material e inmaterial de Sunchales mediante fascículos temáticos y materiales educativos y de divulgación, avanzó hacia la etapa de corrección y edición de los trabajos elaborados a partir de la participación de la ciudadanía.

Se trabajó en la organización y revisión de contenidos, la estructuración de las investigaciones y la orientación para su comunicación a distintos públicos, con el objetivo de generar materiales destinados a escuelas, bibliotecas y a la comunidad en general.

La propuesta busca fortalecer la producción de conocimiento local y la transmisión de saberes, testimonios y experiencias vinculadas con la memoria colectiva.

Se prevé avanzar en la finalización de la etapa editorial y en la realización del conversatorio de cierre durante diciembre del corriente año.

## COORDINACIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA

En el período, la Coordinación completó su nueva estructura interna: entraron en funciones los dos cargos creados por el Decreto N.º 3570/2026, se ordenó el trabajo según las funciones del organigrama, se profundizó el régimen disciplinario y se inició la adecuación a la Ley Provincial N.º 14436.

### 1. Puesta en funciones de los nuevos cargos

Tras los concursos internos convocados en abril de 2026 (Ordenanza N.º 3244/2025), asumieron los dos cargos creados por el Decreto N.º 3570/2026. El personal ya integraba el área; el cambio fue ordenar sus tareas según el perfil de cada puesto.

| Cargo | Rol principal |
|---|---|
| Subdirectora de Asesoría Legal y Técnica | Conducción técnica y operativa del área: distribución del trabajo, unidad de criterio en dictámenes, articulación con Secretarías y Concejo, representación y supervisión de causas judiciales y apremios. |
| Asesora de Normativa y Procesos Jurídico-Administrativos | Producción y control normativo, procedimientos administrativos municipales y representación judicial y extrajudicial, en forma conjunta o indistinta con la Subdirección. |

**2. Funciones del organigrama**

Se asignaron responsables para cada función que la Ordenanza N.º 3151/2023 otorga a la Coordinación, con circuitos de ingreso, prioridad y seguimiento:

**Asesoramiento y dictámenes** al Departamento Ejecutivo y a las áreas, con criterios jurídicos uniformes.
**Representación judicial** del Municipio y seguimiento de causas en las que es parte.
**Cobro judicial y apremios**, bajo supervisión de la Subdirección.
**Producción normativa:** análisis de proyectos de ordenanzas, decretos y resoluciones, y relación técnica con el Concejo.
**Sumarios e investigaciones administrativas** sobre agentes municipales.
**Digesto Municipal:** actualización y control de publicación.

**3. Régimen disciplinario**

Se profundizaron las acciones de instrucción de sumarios e investigaciones administrativas, función propia del área:

Ordenamiento de las actuaciones en curso y de sus plazos.
Unificación de criterios para la instrucción, el resguardo del debido proceso y el derecho de defensa del agente.
Registro y seguimiento de cada actuación hasta su resolución.

**4. Adecuación a la Ley N.º 14436**

La nueva ley de municipios de Santa Fe deroga la Ley Orgánica N.º 2756 y rige desde su publicación. El área comenzó a relevar qué normas y procesos locales deben adecuarse:

| Tema | Qué exige la ley | Estado |
|---|---|---|
| Procedimiento administrativo (arts. 84 a 92) | Notificar recursos, plazos y si el acto agota la vía; resolver en 30 días como máximo si no hay otro plazo | Revisión de modelos de actos y notificaciones |
| Acceso a la información pública (art. 75) | Máxima divulgación, con protección de datos personales | Relevamiento de la norma local vigente |
| Referencias normativas | Reemplazar citas a la Ley 2756 en ordenanzas, decretos y modelos | Relevamiento sobre el Digesto |

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Durante el presente período, el área de Comunicación ha consolidado una estrategia integral orientada a humanizar la gestión, fortalecer la transparencia e incentivar la participación ciudadana y la comunicación interna.

Se profundizó el trabajo para consolidar una *agenda semanal* anticipada de los funcionarios municipales, con el objetivo de contar con una mirada integral de la gestión, planificar las coberturas comunicacionales y definir estratégicamente las plataformas, piezas y formatos más adecuados para cada actividad o temática.

En cuanto a las Estrategias de comunicación externa (campañas) :

A través de campañas clave como CEMUSA y Ambiente se logró un acercamiento inédito con la ciudadanía. Esto fue potenciado por producciones audiovisuales protagonizadas por los propios trabajadores municipales, diseñadas para concientizar y apelar al compromiso vecinal. Paralelamente, el municipio se posiciona como el único gobierno local del Departamento Castellanos en implementar una política estructurada de Comunicación Interna, fundamentada en un diagnóstico previo y participativo que dio origen a un plan de acción concreto, con proyectos de formación continua y la ampliación de canales físicos e informativos para el personal.

### Desarrollo por ejes de campañas de comunicación

**1. Ambiente y sustentabilidad**

**Acciones principales:** difusión constante de pautas de separación de residuos, horarios de recolección, promoción de la Ecoestación, concientización sobre el cuidado de los espacios públicos y visibilización de los trabajos de jardinería realizados diariamente por el Vivero Municipal “Sembrando Sueños”.

**Promoción de la Ecoestación (Parque de los Encuentros):** Se realizó un video accesible protagonizado por dos agentes del programa “Ser Jóvenes” bajo el lema *“Todo junto es basura; limpio y separado es recurso”*. El contenido alcanzó más de 12.000 visualizaciones, 492 “Me Gusta”, 24 comentarios positivos, 32 reposteos y fue compartido 91 veces.

**Mes Mundial del Reciclaje:** Se realizó un video educativo que muestra el trabajo diario en la Planta de Residuos. Se destacó el incremento del material reciclado, pasando de un promedio de **2.000 kg a 10.000 kg mensuales**, resultado directo de la campaña activa de separación en origen realizada por los vecinos desde sus hogares.

**Spot animado “¿Sabés a dónde va cada residuo?”:** difusión multiplataforma a través de redes sociales, pauta radial y la pantalla LED ubicada sobre Av. Yrigoyen.

**Cartelería en vía pública:** en diversos espacios de la ciudad para reforzar la importancia de la separación de residuos.

**Campaña de concientización y humanización del servicio:** Se realizó la producción de los spots *“¿Sabés cómo sacar tus residuos correctamente?”* y *“¿Ya dejaste la basura en el cesto?”*, en los cuales los propios recolectores explican la importancia de la colaboración vecinal.

- *Métricas:* el primer spot obtuvo más de 28.000 visualizaciones, 1.064 “Me Gusta”, 24 comentarios positivos, 32 guardados y fue compartido 200 veces; el segundo registró 719 “Me Gusta”, 10 comentarios positivos, 13 guardados y fue compartido 115 veces.
- *Impacto:* esta acción generó un alto alcance orgánico en redes sociales, humanizó el servicio público, fortaleció la empatía entre el vecino y el trabajador, e incrementó de forma significativa las interacciones y mensajes de valoración de la comunidad.

**Educación ambiental y reporte de microbasurales:** incentivamos la denuncia ciudadana de microbasurales mediante publicaciones y videos basados en casos reales de nuestra ciudad.

**Prevención ante el Fenómeno de El Niño:** elaboración de videos institucionales sobre tareas preventivas (limpieza, poda y despeje de desagües que obstruyen zanjas), publicación de carruseles informativos con recomendaciones, difusión semanal en redes y gestión de notas periodísticas en medios locales.

## 2. CEMUSA

**Difusión continua**: de campañas permanentes sobre la importancia de la tenencia responsable de mascotas, la prevención y educación sobre Perros Potencialmente Peligrosos (PPP) —con foco en el conocimiento de razas y responsabilidades de sus dueños—, y la promoción de jornadas de vacunación antirrábica y operativos de castración gratuita.

**Campañas temáticas y efemérides:**

- *Mes de los Gatos (agosto):* recomendaciones y consejos específicos de cuidado felino.
- *Mes de la Concientización sobre la Picazón en las Mascotas (agosto):* campaña orientada a detectar y tratar afecciones dermatológicas comunes (*"¿Tu mascota se rasca mucho?"*).
- *Campaña de Primavera (septiembre):* refuerzo integral sobre salud, vacunación y desparasitación de perros y gatos.
- *Guías prácticas de divulgación:* publicación de ejes orientativos como *"¿Por qué castrar a tu mascota?"* y *"¿Qué significa ser un dueño responsable?"*.

**Operativos territoriales:**

Programas en Territorio: difusión y cobertura de los ciclos "Campaña de Vacunación Antirrábica en tu barrio" y el despliegue del "Quirófano Móvil" en distintas zonas de la ciudad.

Hito — Jornada por el Día del Animal en Plaza Libertad:

- *Acción:* participación activa con stand informativo institucional donde se informó sobre castraciones y vacunas, se respondieron consultas generales de los vecinos, y se entregó folletería junto a material lúdico (cuentos para pintar) destinado a los niños.

**Canales utilizados:**

Redes sociales oficiales, folletería en vía pública, placas informativas de WhatsApp y medios locales de comunicación.

Presencia activa mediante stands informativos en eventos organizados por la Municipalidad.

Resultados: incremento notable en la adopción responsable de animales rescatados y optimización de la demanda de turnos para castraciones, lograda gracias a la claridad, constancia y llegada de los avisos institucionales.

# COMUNICACIÓN INTERNA

Este municipio es el único gobierno local del departamento Castellanos en contar con una estrategia integral y profesionalizada de Comunicación Interna.

**A. Diagnóstico y planificación estratégica**

Diseñamos e implementamos encuestas anónimas dirigidas al personal municipal a través del canal interno para evaluar el flujo de información, el clima laboral y las necesidades de los trabajadores.

Los resultados de este diagnóstico participativo permitieron identificar las demandas reales del equipo y sentaron las bases para el Plan de Acción, su posterior ejecución, la medición de resultados y la mejora continua, en trabajo conjunto (chequeo de información, co-gestión de ideas, y revisión de planificación) con el Área de Recursos Humanos/Personal.

Los resultados se pueden observar en la elaboración de Informes

**En cuanto a : Reconocimiento y Pertenencia**

**Video por el 140° aniversario de la ciudad:** Se realizó un video conmemorativo especial con la participación de 14 empleados de diversas áreas, reforzando la identidad local y el sentido de pertenencia desde sus puestos de trabajo.

- *Métricas:* Más de 16.000 visualizaciones, 529 “Me Gusta”, 12 comentarios positivos, 57 reposteos y compartido 51 veces.

**Ciclo #JuevesDeComunidad:** sección semanal en el canal interno para visibilizar la labor diaria de los equipos en dependencias descentralizadas (corralón, centros de salud, áreas administrativas, etc.), promoviendo la integración interdisciplinaria.

**Ciclo #CarteleraMuni:** sección donde le contamos a los agentes sobre la agenda cultural del fin de semana.

**Noticias de interés general:** cambios de horarios, fechas de pagos, alertas meteorológicas, entre otras

**Difusión de oferta académica y formativa**: publicación de carreras y capacitaciones brindadas por universidades en convenio con el Municipio, junto con la difusión constante de los talleres y cursos gratuitos de «Crecer Capacita - Escuela de Gobiernos Locales».

**Valoración del capital humano:** reconocimiento formal a trabajadores (los que cumplen aniversarios quinquenales o decenales en servicio, o acceden a la jubilación, como así también aquellos que se destacan en participaciones especiales y/o competencias); salutaciones mensuales de cumpleaños, felicitaciones por logros destacados y acompañamiento institucional en momentos sensibles (condolencias y

notas necrológicas).

**C. Capacitación y desarrollo profesional**

**Jornadas de capacitación interna (noviembre):** planificación de un ciclo intensivo de formación de 3 días destinado a todo el personal municipal, estructurado por áreas y temáticas específicas.

**Articulación institucional:** organización conjunta con la Gobernación / Superintendencia de la Provincia de Santa Fe, jerarquizando el desarrollo de competencias en el empleo público.

**D. Transparencia:**

**Comunicamos las BÚSQUEDAS INTERNAS y CONCURSOS** internos garantizando la igualdad de oportunidades.

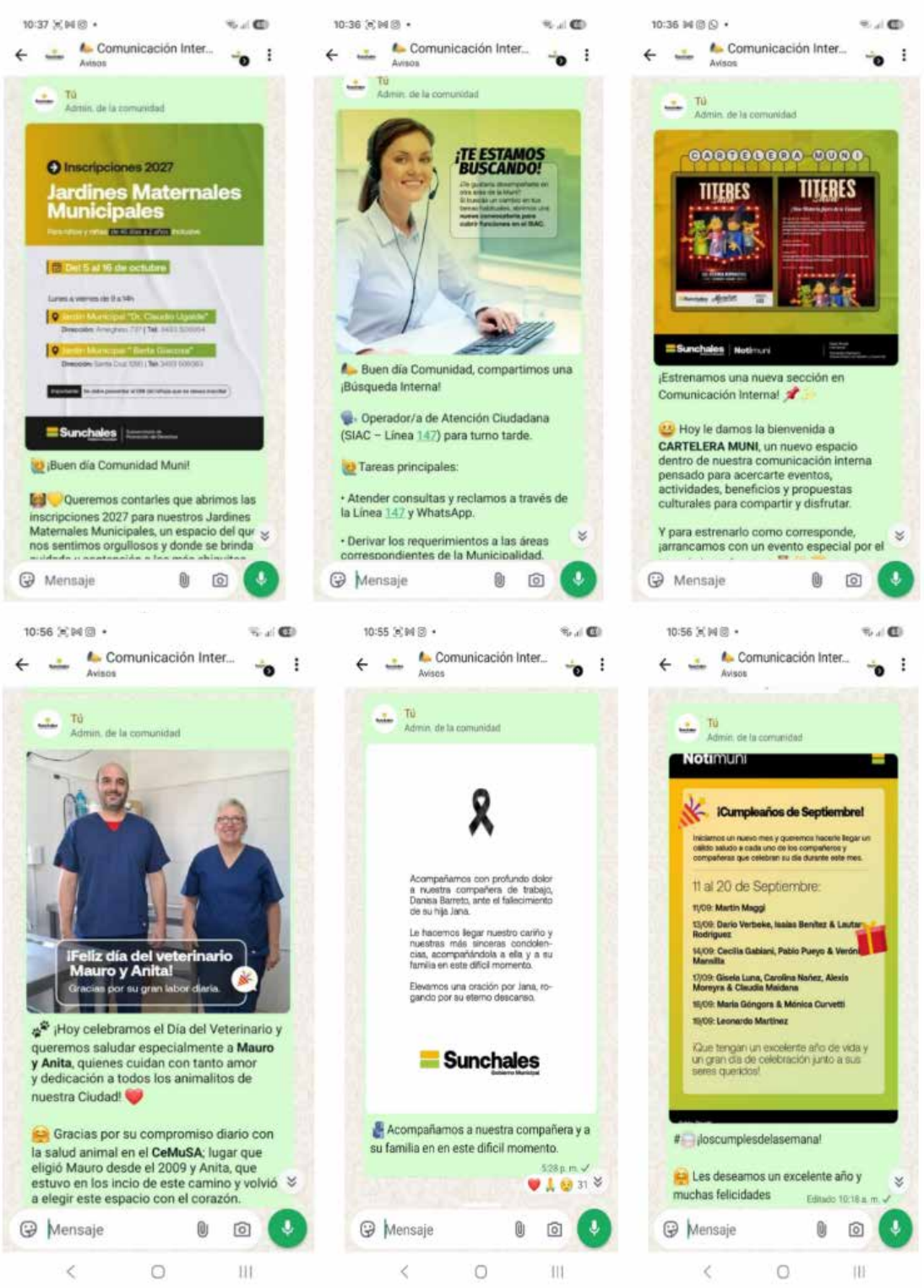
**Pantallas institucionales (turneros):** implementación de contenidos informativos en las pantallas del Palacio Municipal, transformando los tiempos de espera de vecinos y empleados en un canal activo de comunicación institucional.

**3. Proyección:**

1. Instalación de carteleras físicas internas**:** en puntos estratégicos y dependencias municipales para asegurar que la información llegue equitativamente a todo el personal.
2. Ejecución del ciclo de capacitaciones: coordinación y desarrollo del ciclo de formación de 3 días en conjunto con los organismos provinciales.
3. Se prevé la planificación de talleres prácticos estructurados en tres áreas fundamentales:
    a. -Comunicación Efectiva: herramientas para mejorar el flujo de información y el trabajo en equipo.
    b. -Economía Hogareña y Finanzas Personales: herramientas de administración financiera, presupuesto familiar y educación para la economía del hogar.
    c. -Inclusión digital y tecnología: capacitación en competencias tecnológicas aplicadas a la gestión diaria.
4. Próximas acciones de integración por el Día del Empleado Municipal con enfoque participativo: Estamos diseñando propuestas e iniciativas destinadas a celebrar su día, para continuar afianzando los lazos dentro del ámbito de trabajo y visibilizar su rol fundamental en la gestión municipal.
5. Evaluación de impacto interno: realizar una tercera encuesta de clima laboral antes de diciembre para medir la evolución del ambiente de trabajo tras las acciones aplicadas.

**Anexo I**

Ejemplos de publicaciones en el canal de Comunicación Interna



**Anexo II**

Difusión de información institucional en turneros de planta baja y Comunicación Interna






## CEREMONIAL Y PROTOCOLO

El área coordinó y organizó en conjunto con otras áreas fechas conmemorativas y otras actividades de relevancia para la comunidad, entre las que se encuentran:

- Acto homenaje Día del Veterano y de los Caídos en Guerra de Malvinas y Conversatorio.

- Acto homenaje por el 44.º aniversario del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano, en reconocimiento a sus héroes y veteranos.

- Actividades conmemorativas por el 216.º aniversario de la Revolución de Mayo: acto protocolar, Concurso del Locro y presentaciones artísticas en el marco del programa "Enciende Raíces".

- Charla virtual para docentes de nivel inicial a cargo de la Magíster Elena Santa Cruz, en el marco del Día Nacional de los Jardines de Infantes.

- Agasajo por el Día del Periodista.

- 206° Aniversario del fallecimiento de Manuel Belgrano, creador de nuestra enseña Patria.

- Acto por el Día del Escritor y el Día del libro. Reconocimiento a asiduos lectores de Bibliotecas Escolares y Públicas.

- Actividad conmemorativa por el 210° Aniversario de la Declaración de la Independencia. Acto Oficial en Plaza 9 de Julio. Paseo productivo, espectáculos artísticos.

- Actividad conmemorativa, por el 176° Aniversario del fallecimiento del Gral. San Martín.

- Actividad conmemorativa "Día de las Infancias". Paseo productivo, espectáculos artísticos.

- Acto por el Día del Maestro, el 11 de septiembre.

- Capacitación para docentes de nivel primario "Qué cargo en mi mochila" por los equipos locales, en el marco del Día del maestro/a.

- Actividad conmemorativa "Día Internacional de la Paz" Inauguración de Paraguas por la Paz, en el pasaje Marcos Tacca.

- Paseo Productivo, Acto Central y Desfile Cívico en el marco del 140.º aniversario de la fundación de Sunchales.

Asimismo, se brindó acompañamiento protocolar a las autoridades municipales en actos, encuentros y eventos organizados por instituciones y empresas de la ciudad y la región. Estas acciones incluyeron, según correspondiera, la gestión de decretos de interés municipal y la preparación de obsequios y merchandising institucional para cada ocasión.

Por otra parte, se trabajó en la coordinación de visitas educativas de alumnos/as de tercer grado de escuelas primarias: "Juan B.V Mitri", "Florentino Ameghino" y "Comunidad Organizada" a la Intendencia Municipal, promoviendo el acercamiento de las infancias al funcionamiento del gobierno local. Además, de escuelas de zona rural, Moisés Ville, Capivara y Raquel. También se colaboró en la elaboración de guiones y la locución de actos y ceremonias organizados por instituciones de la ciudad.

## MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Durante el período informado, el Municipio continuó avanzando en distintos procesos orientados a la modernización de la gestión pública, incorporando herramientas tecnológicas destinadas a mejorar la atención ciudadana, optimizar procesos internos y fortalecer la eficiencia administrativa.

En este marco, continuamos trabajando en la consolidación de un Sistema Único de Atención Ciudadana, orientado a centralizar los canales de contacto con el Municipio y simplificar el acceso de los vecinos a información, trámites y servicios municipales. Como parte de esta estrategia, se amplió el horario de atención de la línea 147, con el objetivo de consolidarla como canal principal de atención y referencia para la comunidad. Anteriormente la atención se realizaba de 06 a 14 hs, hoy hay atención de 06 a 19 hs.

*Se encuentra en vigencia y en muy buen funcionamiento el chatbot municipal "Suni", desarrollado íntegramente por personal del área de Sistemas de la Municipalidad de Sunchales*. Esta herramienta tiene como finalidad modernizar y agilizar la atención al ciudadano mediante un sistema automatizado de respuestas y orientación sobre trámites, reclamos, turnos y consultas generales.

La incorporación de "Suni" permite:

brindar atención las 24 horas, los 7 días de la semana;
reducir tiempos de espera;
centralizar información municipal;
facilitar el acceso a servicios y trámites;
optimizar recursos administrativos;
fortalecer la cercanía y accesibilidad de la gestión pública.

Además, su implementación representa un avance significativo en materia de gobierno digital, mejorando la experiencia de los vecinos y contribuyendo a una administración más moderna, eficiente y transparente. El siguiente objetivo en esta herramienta es incorporar inteligencia artificial para agilizar las búsquedas y mejorar así la asistencia a la comunidad.

Por otra parte, se avanzó en *procesos de digitalización de procedimientos internos* municipales, incorporando herramientas destinadas a reducir el uso de papel, mejorar la trazabilidad administrativa y agilizar circuitos de gestión.

*Estamos implementando la firma digital*, para que todos los funcionarios tengan el acceso a firmar documentos con dicha herramienta, lo que nos permitió avanzar en la digitalización de trámites, agilizar rendiciones y prescindir de autorizaciones en formato papel.

**Presupuesto Participativo 2024:**

Se finalizó la compra y se ejecutaron las obras de todos los barrios, quedando solamente

la instalación de 4 columnas, su cableado y artefactos LED en Plaza Dantoni (B° 9 de Julio).

Además de finalizó la ejecución de la primera etapa del Parque Municipal, con la instalación de ocho quinchos de paja y 8 parrilleros realizados en mampostería. A su vez, se adquirieron las columnas destinadas a la instalación de farolas para iluminar el predio. Se iniciará la adquisición de los artefactos LED y cableado, mientras se gestiona el proceso de conexión a la red eléctrica y realización del pilar de bajada eléctrica, que serán realizados con los fondos del PP 2025.

Con estas inversiones y trabajos ejecutados, se dan por finalizados la totalidad de las inversiones correspondientes al Presupuesto Participativo 2024.



**Presupuesto Participativo 2025:**

En relación con los proyectos 2025, se encuentran finalizados en su totalidad los proyectos de Barrio Sur (Colocación de piso cerámico en el salón vecinal) y Barrio 9 de Julio (Renovación y techado completo de parrilleros exteriores de la vecinal).

Para el resto de barrios están los proyectos técnicos en estado avanzado o finalizados, materiales comprados en algunos casos y estamos trabajando en la búsqueda de presupuestos de materiales y manos de obra para el resto, así como también para la compra de más materiales para el proyecto 30% de continuación del parque municipal.

## VECINALES

Durante el período informado se fortaleció el trabajo territorial y la articulación institucional con las distintas comisiones vecinales y escuelas de fútbol barriales.

En este marco, se designó como responsable del área a Marcelo Werger, quien desde el mes de marzo desarrolla tareas de acompañamiento permanente a las instituciones barriales, relevando necesidades, coordinando acciones y promoviendo el desarrollo de proyectos comunitarios junto a distintas áreas municipales.

Entre las iniciativas impulsadas conjuntamente con las vecinales se destacan:

actividades culturales y recreativas;
talleres territorializados;
torneos deportivos;
propuestas comunitarias;
acompañamiento organizativo de actos y eventos;
y acciones de difusión institucional.

Asimismo, se trabajó de manera articulada en temas vinculados a obras y servicios públicos, abordando consultas y necesidades relacionadas con iluminación, cloacas, bacheo y mantenimiento urbano en distintos sectores de la ciudad.

Estas acciones buscan fortalecer el vínculo entre el Municipio y las instituciones barriales, promoviendo espacios de participación, cercanía y construcción comunitaria en el territorio.

Por otro lado, en el marco del programa **Manos en el Barrio**, recorremos la ciudad desplegando un abordaje integral en cada territorio que combina operativos de limpieza, mantenimiento e intervenciones urbanas con el trabajo coordinado de todas las áreas municipales y las comisiones vecinales. Allí también acercamos información clara, canalizamos consultas y brindamos servicios esenciales a los vecinos, consolidando una presencia cercana que permite descentralizar las gestiones y dar una respuesta concreta e integral a las necesidades de cada barrio.

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO – DELEGACIÓN SUNCHALES

Tiene como finalidad recibir y tramitar reclamos individuales y colectivos, brindar orientación a la ciudadanía y promover la protección de sus derechos frente a organismos públicos y prestadores de bienes y servicios, dentro del ámbito de sus competencias.

En el período, se concretó el traslado de la oficina desde su anterior ubicación en la Terminal de Ómnibus, sobre calle Pasteur, a la actual sede de Avenida Belgrano 120. La nueva ubicación permitió concentrar en un mismo espacio físico a la Delegación de la Defensoría del Pueblo, la Defensoría del Consumidor y el Centro de Asistencia a la Víctima de Delitos, favoreciendo la articulación entre las distintas dependencias y facilitando la orientación y derivación de las personas que concurren a solicitar asistencia.

Datos generales de atención: Durante el período comprendido entre abril y octubre de 2026, la Delegación Sunchales registró los siguientes indicadores de gestión:

- Casos atendidos: 87.
- Acciones y actuaciones de gestión realizadas: 295.

En cuanto al estado de tramitación de los casos registrados, se informa la siguiente distribución:

- Casos cerrados: 78.
- Casos en gestión activa: 3.
- Casos iniciados: 6.

La modalidad de atención es principalmente presencial, mediante la recepción y el abordaje individualizado de los reclamos en la sede de la Delegación. Asimismo, se realizaron comunicaciones y gestiones de seguimiento por vías remotas, según las características de cada caso.

Principales problemáticas atendidas:

Las consultas, los reclamos y las gestiones tramitados durante el período se vincularon con las siguientes áreas temáticas:

- Asesoramiento jurídico y trámites administrativos: Consultas relacionadas con cuestiones de derecho de familia, incluyendo divorcios, cuotas alimentaria, filiaciones y notificaciones judiciales. También se brindó orientación sobre cuestiones laborales, situaciones vinculadas con inmuebles y diversos trámites administrativos: Defensa de consumidores y usuarios: Reclamos vinculados con servicios de telefonía fija y móvil, solicitudes de baja de líneas y servicios, deficiencias en las prestaciones, errores de facturación, bonificaciones, deudas y obtención de certificados de libre deuda. Asimismo, se atendieron consultas relacionadas con planes de ahorro.
- Servicios bancarios y entidades financieras: Consultas y reclamos vinculados con tarjetas de crédito, refinanciación y reordenamiento de deudas, acuerdos y planes de pago, débitos y descuentos, así como dificultades para obtener información sobre movimientos y operaciones bancarias.

- Servicios públicos: Situaciones relacionadas con el suministro de energía eléctrica prestado por la Empresa Provincial de la Energía (EPE), incluyendo solicitudes de información sobre facturación, inconvenientes en la emisión y liquidación de facturas y consultas relativas a subsidios energéticos.
- Salud y discapacidad: Consultas y reclamos vinculados con la obtención de turnos médicos y el acceso a medicamentos e insumos necesarios para la atención de la salud.
- Vivienda y hábitat: Consultas relacionadas con planes públicos de vivienda, trámites ante la Dirección Provincial de Vivienda y situaciones vinculadas con documentación, regularización y escrituración de inmuebles.
- Gestiones previsionales y administrativas: Orientación y articulación institucional para la realización de trámites vinculados con jubilaciones, pensiones no contributivas y readecuación de expedientes correspondientes al sector público.

## CENTRO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE DELITOS

Durante el período comprendido entre abril y octubre del corriente año, el Centro registró un total de 37 personas atendidas, mediante modalidades presenciales y virtuales. Las modalidades de atención e intervención implementadas fueron las siguientes:

- Atención presencial: entrevistas individuales realizadas en la sede de Avenida Belgrano 120, en turnos matutinos y vespertinos, procurando resguardar la privacidad de las personas asistidas.
- Atención virtual y telefónica: utilizada para el primer contacto institucional, la orientación inicial y la coordinación de turnos, de acuerdo con la disponibilidad y las necesidades de cada persona.
- Intervención proactiva: contacto directo por iniciativa del Centro con personas que habrían sido víctimas de delitos y que no habían acudido espontáneamente a la oficina. La identificación de estas situaciones se realizó a partir de información difundida por medios de comunicación locales, referencias de la comunidad y canales institucionales.

**2. Principales problemáticas atendidas**

Las consultas, orientaciones e intervenciones registradas durante el período se distribuyeron en las siguientes categorías:

- Primeros contactos e intervenciones proactivas: acercamientos institucionales a personas presuntamente damnificadas por hechos delictivos recientes, con el objeto de ofrecer orientación y asistencia inicial.
- Asesoramientos generales: consultas vinculadas con estafas, derecho del consumidor, acceso a la salud, incumplimientos contractuales, locaciones y cuestiones de derecho de familia, entre ellas cuotas alimentarias, divorcios y reconocimiento de hijos.
- Orientación sobre vías institucionales: asesoramiento acerca de los organismos y procedimientos pertinentes para abordar las situaciones jurídico-familiares planteadas.
- Asistencia y derivación externa: situaciones que requirieron articulación con otras áreas, principalmente el área social (NIDO), así como casos vinculados con violencia de género e intrafamiliar.
- Seguimiento de causas judiciales: seguimiento del estado de una causa a solicitud expresa de la persona asistida.
- Otras consultas: intervención que requirió la articulación directa con otros organismos públicos.

## OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Desde abril de 2026, la OMIC fortaleció la gestión y el seguimiento de denuncias y reclamos, alcanzando la actualización del 100% del Padrón de Reclamos 2026, con apertura de expedientes, contacto inicial e información sobre el procedimiento correspondiente.

Durante el período, se concretó el cierre de 20 expedientes con conformidad de los consumidores, mientras que 121 continúan en trámite activo, con seguimiento, contacto con proveedores y acciones de conciliación.

La intervención municipal permitió obtener soluciones concretas, como devoluciones de dinero, restituciones económicas, rescisión de contratos sin penalidad y reemplazo de productos defectuosos.

Asimismo, se consolidó un modelo de atención integral y personalizada, con orientación presencial, comunicación telefónica y digital, e información permanente sobre el estado de cada reclamo, garantizando el acompañamiento al vecino hasta la resolución o derivación del trámite.

La asistencia de la OMIC se fundamentó en un pilar de Atención Integral y Personalizada, reduciendo sensiblemente los tiempos de espera y eliminando las barreras de comunicación entre el vecino y la administración municipal:

Asistencia Presencial: Recepción y orientación técnica individualizada a cada ciudadano que acude a la oficina, brindando un trato institucional riguroso, formal e instructivo respecto a los alcances y límites de la normativa protectora.

Trazabilidad y Canalización Directa: Implementación de canales de comunicación continuos y directos (telefónicos y digitales) para mantener informado al consumidor sobre cada hito procesal de su expediente.

Compromiso de Seguimiento: Mantenimiento del contacto activo con el denunciante hasta la notificación del acto definitivo que dispone el archivo o la derivación del trámite, garantizando una predisposición de respuesta del 100% frente a dudas o ampliación de pretensiones.

INFORME DE SECRETARIOS OM N.º 1831/2008

# SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

PERÍODO MAYO 2026 – OCTUBRE 2026

Municipalidad de Sunchales | Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial

# SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ACCIÓN CLIMÁTICA

## 1. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

### 1.1 PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

#### 1.1.1 Control de Acceso y Operatividad del Predio

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ordenanza Municipal Nº2869/2020 de Emergencia Ambiental y Sanitaria de la planta de Residuos Sólidos Urbanos de Sunchales, se detallan las normas de funcionamiento vigentes:

- Horarios y Seguridad: el predio opera con un horario de ingreso de 7:00 a 18:00 horas, contando con un esquema de guardia permanente durante las 24 horas.
- Protocolo de Registro: todo ingreso al complejo, sin excepción, debe quedar asentado en las planillas de control correspondientes. Esto incluye la toma de datos de nombre completo, número de documento y dominio (patente) del vehículo.
- Alcance del Control: este registro de seguridad es obligatorio tanto para usuarios particulares y terceros como para todas las unidades municipales que ingresen a la planta por motivos operativos.
- Esquema de Personal:
    - La cobertura de los ingresos desde las 4:00 hasta las 16:30 horas es responsabilidad de personal municipal.
    - Fuera de dicho rango horario, la custodia del predio es garantizada a través de personal de seguridad tercerizado.

#### 1.1.2 Sectorización y Logística de Ingreso

- Se mantiene la sectorización estratégica del predio, garantizando que cada línea de residuos cuente con un punto de vuelco específico y diferenciado.
- Se ha implementado señalización técnica para ordenar el flujo interno.
- El personal de planta constata el tipo de material entrante, procediendo a su derivación inmediata al sector correspondiente para asegurar un tratamiento adecuado.

#### 1.1.3 Protocolo de Mantenimiento y Mitigación de Riesgos

- Se ejecuta un ciclo diario de movimiento, compactación y cobertura de los residuos.
- Este procedimiento es fundamental para la sanidad del predio, ya que evita la proliferación de vectores y plagas.

- Asimismo, la cobertura sistemática permite una disminución sustancial de los riesgos de autocombustión, minimizando la ocurrencia de incendios internos.

Durante el período informado, se registró un uso intensivo de maquinaria para el mantenimiento de la infraestructura y la gestión de celdas, totalizando las siguientes horas:

- MOVIMIENTO DE SUELO: 364 HORAS
- MOVIMIENTO DE RESIDUOS: 403 HORAS

### 1.1.4 Residuos Recuperables

Se avanzó en las tareas de clasificación, acondicionamiento y comercialización de materiales reciclables, incluyendo papel, cartón, plásticos, aluminio, vidrio, telgopor y metales, alcanzando un total de 32.068 kg recuperados durante el período informado.

Así mismo, de manera continua, se buscan potenciales compradores de otras fracciones que permitan diversificar los materiales recuperables y continuar en la disminución de residuos a disponer en el sitio de disposición final.

Como se mencionó en párrafos anteriores, dichos materiales son recepcionados en la planta de clasificación, seleccionados y procesados para su posterior puesta en valor:

- Papeles, cartones, plásticos, latas de aluminio son enfardados.
- Vidrios son molidos para su acopio y posterior retiro.
- Film de PEBD (polietileno de baja densidad): Nylon
- Tetra-brick
- Chatarra liviana

A continuación, se muestra la evolución en la recuperación de materiales mencionados.

| RESIDUOS SECOS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MATERIAL | | | | | | |
| | MY | J | JL | A | S | O |
| PAPEL | | 163 | | 131 | 288 | |
| PAPEL BLANCO | | | | | | |
| LATAS | 21 | 16 | 19 | | 21 | |
| DESODORANTES /AL SUCIO | | | | | | |
| CARTÓN | 3310 | 1682 | 3280 | 3090 | 4720 | |
| VIDRIO | | | | | 8750 | |
| PLÁSTICO COLOR | | | 50 | | 48 | |
| PLÁSTICO CRISTAL | 346 | 128 | 306 | 200 | 418 | |
| PLÁSTICO SOPLADO | 66 | 62 | 65 | 61 | 53 | |
| PET ACEITE | 38 | | 50 | | 64 | |
| TERGOPOL | | | | | | |
| AMOR | | | | | | |
| TAPITAS | | 88 | | | | |
| NYLON | 78 | | 88 | 84 | 61 | |
| TETRA | 36 | | 55 | 50 | 62 | |
| RADIADOR CAÑITO | | | | | | |
| CAHATARRA LIVIANA | 4020 | | | | | |
| TOTAL MENSUAL | 7915 | 2139 | 3913 | 3616 | 14485 | 0 |

### 1.1.5 Aceite Vegetal Usado

Dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N.º 1836/2008 y teniendo en cuenta el daño que producen grasas y aceites a las colectoras cloacales (tanto domiciliaria como colectoras principales), se trabaja de manera conjunta con una empresa que **utiliza el aceite vegetal usado** como materia prima recuperada en sus procesos productivos.

Total Recuperado desde el inicio de la gestión: 21857 litros.

A fin de que los vecinos puedan acercar el aceite vegetal usado (AVU) que recuperan en sus domicilios, se encuentra habilitada su recepción en el corralón municipal a partir de Octubre. El mismo debe acercarse filtrado y embotellado.

## 2.0 INSPECCIONES

### 2.1 Control y Cumplimiento de la Normativa Vigente

Desde la Subdirección de Saneamiento, se ejecutan acciones directas para garantizar el cumplimiento del marco regulatorio municipal. Nuestra gestión no solo se limita a la fiscalización, sino que actúa como un agente de ordenamiento urbano y saneamiento ambiental.

### 2.2 Intervenciones y Marco Legal

Durante el período informado, se llevaron a cabo 595 intervenciones vinculadas a infracciones de competencia directa de esta Subdirección. Adicionalmente y dada la reciente urbanización Sunchalote, se procedió a informar sobre las condiciones de mantenimiento de terrenos y entorno a cada uno de los adjudicatarios. Una vez superada la instancia de información, se enviaron un total de 162 emplazamientos siendo necesario repetir la intimación en 54 casos. El accionar se fundamenta en el siguiente plexo normativo:

- Ord. Municipal Nº 499/1985 (Arts. 24° al 29°).
- Ord. Municipal Nº 1836/2008.
- Ord. Municipal Nº 2414/2014.
- Ord. Municipal Nº 2434/2014 y su modificatoria Ord. Nº 3202/2024.

### 2.3 Canales de Recepción y Detección

Para asegurar una cobertura integral en toda la ciudad, los requerimientos ingresan a través de tres vías principales:

- Digital: plataforma Munidigital (línea 147).
- Presencial: guardia y atención personalizada en el Corralón Municipal.
- De Oficio: relevamientos preventivos y recorridos sistemáticos por los diferentes sectores de la ciudad.

**2.4 Estrategia de Prevención y Procedimiento Operativo**

Nuestra prioridad es el cumplimiento voluntario. Por ello, aplicamos un protocolo de intervención gradual que busca revertir la falta antes de proceder al labrado de actas formales:

1. Detección y Evaluación: identificación de la irregularidad en terreno.

2. Gestión de Proximidad: el área inicia un diálogo directo con el infractor (presencial, telefónico o vía e-mail) para solicitar la regularización de la situación. En casos de propietarios no residentes, se agotan las instancias de localización para asegurar la notificación efectiva.

3. Emplazamiento Preventivo: se entrega una notificación por escrito que invita a la resolución inmediata del conflicto sin constituir aún un acta de infracción.

4. Plazos de Resolución: según la gravedad del caso, se establece un período de adecuación que generalmente es inmediato y no supera los 5 (cinco) días hábiles.

**2.5 Estadística y Protocolo de Labrado de Actas**

Durante el semestre comprendido entre el 1/05/2026 y el 31/10/2026, la Subdirección de Saneamiento ha mantenido una presencia activa en el territorio, priorizando la resolución de conflictos mediante el siguiente esquema de gestión:

- Gestión de Emplazamientos: se efectuaron 89 emplazamientos preventivos. Este indicador refleja el éxito de la política de cumplimiento voluntario, logrando regularizar la mayoría de las situaciones sin necesidad de recurrir a la instancia de falta.

- Actas de Constatación: en aquellos casos donde la gravedad de la falta, la reincidencia o el riesgo inminente lo requirieron, se procedió al labrado de 19 Actas de Constatación.

**2.6 Procedimiento Administrativo y Legal**

1. **Formalización:** las actas se labran por duplicado, haciendo entrega de la copia al infractor para asegurar su derecho a defensa. El original se remite al Juzgado Municipal de Faltas para su numeración y posterior instancia de juzgamiento.

2. **Notificación Efectiva:** se prioriza la firma del acta por parte del infractor o su representante. Ante la ausencia del mismo, se procede a la notificación por medios alternativos (bajo puerta) o mediante canales digitales (WhatsApp y e-mail) para

aquellos propietarios que residen fuera de la jurisdicción, garantizando así el conocimiento de la falta.

3. **Actualización Normativa:** es importante destacar que, bajo la vigencia de la Ordenanza Nº 3202/2024 (modificatoria de la Nº 2434/2014), el alcance de estas regulaciones se ha extendido de manera integral a todos los contribuyentes comprendidos dentro del perímetro urbano, permitiendo una fiscalización más equitativa y eficiente.

**2.7 Gestión Digital y Estadística de Reclamos (SIAC 147 / Munidigital)**

La Subdirección de Saneamiento continúa profundizando el proceso de digitalización de la gestión pública, utilizando el sistema Munidigital como eje central para la trazabilidad de las demandas ciudadanas.

**2.8 Hacia una Estadística Integral**

Es importante precisar que los datos presentados a continuación representan una fracción de la operatividad diaria. Actualmente, una parte significativa de las solicitudes aún se canaliza por vías informales o presenciales; por ello, mantenemos una campaña de invitación permanente para que los vecinos direccionen sus inquietudes a través del sistema SIAC 147 / Munidigital.

Esta transición digital tiene como objetivos estratégicos:

- **Precisión Estadística:** obtener una métrica real y fidedigna de la demanda por sectores.
- **Trazabilidad:** permitir que el vecino pueda realizar el seguimiento en tiempo real de su solicitud.
- **Optimización de Recursos:** mejorar los tiempos de resolución y la asignación de cuadrillas técnicas.

| Área de servicio | Tipo de incidente | Incidentes Reg | Incidentes Cun | % Eficiencia |
|---|---|---|---|---|
| Inspección General | Lotes con malezas | 12 | 14 | 100.00% |
| Inspecciones | Medio Ambiente | 15 | 13 | 86.67% |
| Inspección General | Otros | 9 | 7 | 77.78% |

## 3. Habilitaciones / Renovaciones

Dentro de la UPC, la Subdirección de Saneamiento a través de su cuerpo de inspectores, participa del proceso de Habilitación y Renovación de Comercios, Industrias y Servicios radicados en Sunchales.

Estas tareas incluyen inspecciones como así también auditorías de control con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa municipal vigente y promover un ordenamiento adecuado de la actividad comercial, industrial y de servicios.

### 3.1 Estadística Operativa (1/05/26 al 31/10/26)

Durante el período informado, se procesaron un total de 158 intervenciones técnicas, desglosadas de la siguiente manera:

- Renovaciones de Actividad: 93
- Habilitaciones Nuevas: 39
- Cambios de Domicilio: 14
- Cambios de Razón Social: 12

## 4. Dengue – Programa Objetivo Dengue

#OBJETIVODENGUE es un programa interministerial de prevención y concientización, que impulsa el Gobierno Provincial.

Su objetivo específico consiste en articular entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y los Gobiernos Locales, para diagramar la estrategia frente a la enfermedad vírica, teniendo en cuenta las características fundamentales de cada territorio. Propone además la conformación de equipos para mitigar las consecuencias de la afección, adelantándose a la misma, para fortalecer saberes, realizar acciones de prevención y prepararse para atacar el brote.

### 4.1 Educación Ambiental

#### *4.1.1 Capacitaciones en los distintos niveles de educación local – edición 2026*

Proyecto Educativo Conjunto coordinado de manera transversal por la Dirección de Salud y la Subsecretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Esta iniciativa articula los recursos técnicos de la Subdirección de Saneamiento y el CEMUSA, conformando un equipo de trabajo profesional integrado por:

- **Psic. Daniela Moyano** – Coordinadora de Salud.
- **Méd. Vet. Mauro Cortassa** – Responsable del CEMUSA (Centro Municipal de Salud Animal).
- **Tca. María Cecilia Gabiani** – Subdirectora de Saneamiento.

***Fundamentos de la Propuesta***

Como se viene informando en semestres anteriores, la efectividad de estas acciones reside en la construcción de redes solidarias de colaboración y en la participación activa de toda la comunidad educativa. Se parte de una premisa fundamental: los niños, niñas y adolescentes no son solo receptores de información, sino verdaderos agentes de transformación de su realidad. Su capacidad como multiplicadores estratégicos permite que los hábitos de autocuidado colectivo trasciendan el aula y se instalen en el seno de cada familia sunchalense.

***Articulación Institucional***

Para la concreción efectiva de estos objetivos, la vinculación con las instituciones educativas es el pilar estratégico. En este sentido, la intervención de la Dirección de Educación resulta indispensable para:

- Generar los nexos institucionales con los equipos directivos.
- Coordinar agendas pedagógicas que integren las propuestas del Estado con los proyectos escolares existentes.
- Fortalecer el compromiso docente en la construcción de un entorno urbano más saludable y sostenible.

***Objetivos Estratégicos del Proyecto***

1 Continuidad Institucional: consolidar las acciones educativas iniciadas en el ciclo 2026, fortaleciendo el marco de conocimientos técnicos y pedagógicos ya implementados.

2 Educación Integral: promover la consciencia sobre el autocuidado y la responsabilidad colectiva, integrando de manera transversal los conceptos de educación ambiental, salud y bienestar animal.

3 Prevención de Zoonosis: fomentar hábitos de higiene con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por animales y vectores en la comunidad.

4 Cultura de Convivencia y Valores: desarrollar habilidades sociales basadas en la tolerancia, el compromiso y el respeto, propiciando una convivencia armónica entre las personas, los animales y el ambiente.

5 Ciudadanía Proactiva: incentivar el compromiso individual y colectivo hacia el bien común, impulsando una actitud participativa en las políticas y acciones propuestas desde los distintos niveles gubernamentales.

***Metodología***

Nivel Inicial:

Se trabajó en todas las salas de 5 años de los jardines de la Ciudad de Sunchales, capacitando a niños y niñas y dejando para el trabajo aúlico una serie de actividades a los equipos docentes:

- Total de niños y niñas que recibieron las capacitaciones: 295

Nivel Primario

De la misma manera y con un discurso adaptado a la edad de los educandos, se intervino en los 5tos grados de las escuelas de gestión pública y privada. Se prepararon una serie de actividades para que los equipos docentes profundicen la temática en días posteriores a la presencia de los profesionales en las escuelas.

- Total de niños y niñas que recibieron las capacitaciones: 305
- El 26 de agosto en el marco del Día Internacional contra el DENGUE, y coincidente con las capacitaciones a 5to grado, se llevó a cabo una actividad lúdica en la Esc. Prov. N.º 379 “Florentino Ameghino”, posterior a la charla, donde los alumnos y alumnas tuvieron que detectar criaderos en el patio escolar e indicar la manera de eliminarlos o neutralizarlos.

Nivel Medio

Al momento de la elaboración del presente informe, nos encontramos visitando las escuelas medias de la ciudad, habiendo capacitado 96 alumnos y alumnas que cursan 4to año.

### 4.2 Acciones a Nivel Local.

#### 4.2.1 Comunicación Estratégica y Prevención del Dengue

La Subdirección de Saneamiento sostiene una campaña de concientización permanente, diseñada para reducir la proliferación del mosquito Aedes Aegypti mediante una comunicación multiplataforma y de cercanía.

- **Difusión Integral:** se utiliza una red de comunicación diversificada que incluye redes sociales oficiales, medios masivos de comunicación y alianzas estratégicas con entidades intermedias y el sector comercial. El objetivo es instalar en la agenda pública las medidas de prevención esenciales, con especial énfasis en el descacharrado y la eliminación de criaderos.

- **Presencia en el territorio:** la Subdirección no se limita a una difusión unidireccional, sino que mantiene una participación activa en la comunidad a través de su equipo técnico, el cual brinda asesoramiento personalizado tanto a vecinos como a instituciones.

- **Capacitación y Soporte:** se dispone de un equipo especializado para el dictado de talleres, charlas informativas y capacitaciones técnicas, atendiendo a las solicitudes de organizaciones, empresas o grupos de vecinos interesados en fortalecer sus protocolos de cuidado.

#### 4.2.2 Día Mundial de la Prevención del Dengue

En el marco del Día Mundial de la Lucha Contra el Dengue que se conmemora el 26 de agosto de cada año, en la Escuela Provincial Nº 379 Florentino Ameghino, coincidentemente con la capacitación a 5to. grado, se llevó a cabo una actividad lúdica consistente en que los niños y niñas detectaran posibles criaderos de Aedes Aegypti que previamente fueron sembrados en el patio escolar. Una vez detectados, procedieron a su eliminación o neutralización, según correspondiera.

**4.2.3 Jornada de Prevención de los efectos del fenómeno de EL NIÑO – Prevención del DENGUE.**

Dentro de las acciones destinadas a la Prevención de los efectos del fenómeno de El Niño, se organizó de manera conjunta con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe a través de la Dirección de Promoción y Prevención, una jornada interdisciplinaria con diversas temáticas bajo el formato feria.

Participaron vecinos y vecinas, más de 40 instituciones de la ciudad como así también escuelas de nivel primario, secundario y terciario.

**4.3.4 Vigilancia Epidemiológica y Monitoreo Entomológico**

Con el objetivo de mapear la actividad del mosquito Aedes Aegypti y anticipar escenarios de riesgo, la Subdirección de Saneamiento sostiene un sistema de vigilancia activa basado en indicadores biológicos.

***Red de Ovitrampas y Detección Temprana***

Durante la temporada invernal, se sostuvieron ovitrampas testigo, que permiten detectar presencia de Aedes Aegypti, aún con condiciones poco propicias para su desarrollo.

A partir de noviembre, se reactivará la red en toda la ciudad.

**4.3 Interbrote: 103 Semanas Epidemiológicas**

Es fundamental destacar que nuestra localidad registra un período de 103 semanas epidemiológicas consecutivas sin casos confirmados de Dengue. Este indicador de "Interbrote" es un reflejo directo de la sostenibilidad de las tareas de saneamiento, el monitoreo constante y la respuesta comunitaria ante las campañas de prevención.

**4.4 Protocolo de Abordaje Temprano (Casos Sospechosos)**

El éxito en el control de la transmisión se basa en una estrategia de "Bloqueo Preventivo Proactivo". Desde el área de ambiente, se ha adoptado el criterio técnico de activar los protocolos de bloqueo ante la sola aparición de un caso sospechoso:

- Acción inmediata: no se aguarda la confirmación de laboratorio para intervenir. Al disparar el protocolo en la fase de estudio, se logra un abordaje temprano en el territorio.

- Mitigación de riesgos: esta celeridad operativa permite neutralizar posibles focos de contagio y reducir drásticamente la probabilidad de que un caso aislado se convierta en un brote descontrolado.

**5.Gestión de arbolado urbano y espacios verdes**

Durante el período correspondiente, se gestionaron 354 solicitudes vinculadas al arbolado urbano y los espacios verdes públicos, ingresadas a través de MuniDigital y de la línea oficial 147. En este marco, se realizaron inspecciones técnicas y se labraron las actas correspondientes ante la detección de intervenciones indebidas efectuadas por particulares sobre el arbolado público, de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, se dio continuidad al control y seguimiento periódico del estado y mantenimiento de los espacios verdes públicos, mediante recorridos de inspección y verificación de sus condiciones generales de conservación. Estas tareas permitieron identificar necesidades de intervención y coordinar las acciones necesarias para su mantenimiento y puesta en valor.

En relación con el fortalecimiento del arbolado urbano, desde la Subdirección de Arbolado y Espacios Verdes se gestionó un Aporte No Reintegrable (ANR) en el marco del programa provincial “Plantar para el Futuro”, destinado exclusivamente a la adquisición de ejemplares arbóreos para acompañar las acciones de forestación y reposición del arbolado público. En esta misma línea, se mantuvo contacto con AMPASS (Asociación Mutual de Productores Asesores de Sancor Seguros) para coordinar la entrega, por parte de la entidad, de diez (10) ejemplares de eucaliptus medicinal destinados a reponer los ejemplares faltantes en la plantación realizada durante el año anterior, dando continuidad al desarrollo de dicho espacio verde.

Por otra parte, se trabajó de manera conjunta con el Grupo Renacer Sunchales, acompañando acciones de embellecimiento y puesta en valor de los sectores que representan a la institución. En este marco, se avanzó en el ordenamiento y la adecuación de los aspectos normativos vinculados al espacio, así como en la planificación de su ampliación como espacio

verde público, con el objetivo de mejorar sus condiciones de uso y consolidarlo como un ámbito de encuentro y representación para la comunidad.

En cuanto a las acciones de articulación con el sector privado, se coordinaron tareas con Prevención Salud para el recambio de cartelería y la puesta en valor del Circuito Saludable, espacio apadrinado por la empresa. Estas intervenciones buscan mejorar las condiciones generales del lugar, renovar su señalización y fortalecer su función como ámbito de promoción de hábitos saludables y encuentro comunitario.

Finalmente, se avanzó en el relevamiento de los ejemplares arbóreos que integran el espacio de los "Gigantes Verdes", mediante el uso de la aplicación CenArb y en el marco del trabajo conjunto con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). Esta iniciativa contribuye al registro y la sistematización de información sobre el patrimonio arbóreo local, fortaleciendo las herramientas disponibles para su seguimiento y gestión.

***6.Centro de Innovación Climática- Estado de Avance***

Infraestructura: continúa el desarrollo del proyecto de infraestructura del Centro de Innovación Climática, que actualmente se encuentra en una etapa avanzada de planificación.

Se ha finalizado la elaboración y presentación del proyecto, así como la gestión de las factibilidades técnicas necesarias para avanzar hacia la instancia de licitación. La ejecución del proceso licitatorio estará a cargo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe a través de la secretaria de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, en el marco del financiamiento provincial solicitado ante la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Fortalecimiento de capacidades: se continúa participando en instancias de capacitación y fortalecimiento institucional vinculadas con la innovación, la sostenibilidad, la acción climática y el desarrollo de iniciativas locales.

Desarrollo programático*:* paralelamente al proyecto de infraestructura, continúa el desarrollo del componente programático del Centro. En este marco, se trabaja en la identificación y sistematización de las demandas, intereses y oportunidades existentes en la comunidad, con el objetivo de definir los servicios, actividades, propuestas de formación y líneas de trabajo que se desarrollarán en el espacio.

Articulación institucional y comunitaria: se prevé que el Centro de Innovación Climática funcione como un espacio de encuentro, formación, innovación y articulación entre instituciones educativas, organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, sector productivo y ciudadanía.

Proyección*:* el Centro se concibe como un espacio destinado a promover la generación y el intercambio de conocimientos, el desarrollo de iniciativas innovadoras y la implementación de acciones vinculadas con la sostenibilidad y la acción climática, fortaleciendo la participación y la articulación de los distintos actores del territorio.


Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal


SUNCHALES
Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal


Centro de Interpretación
de la Biodiversidad
Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal


Santa Fe
PROVINCIA
AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT
Sunchales
Gobierno Municipal

***7.Proyecto "Caminos Escolares" Escuela N.º 6388 Juan B. V. Mitri.***
***Programa Provincial de Movilidad Sustentable.***

El Proyecto Caminos Escolares es una iniciativa orientada a promover y facilitar los desplazamientos de niños y niñas hacia y desde los establecimientos educativos a pie o en bicicleta, fomentando progresivamente su autonomía a través de recorridos seguros. Esta propuesta se enmarca en un modelo de ciudad más accesible, segura y sostenible, que busca reducir el impacto ambiental de la movilidad y recuperar el espacio público como ámbito de encuentro, convivencia y relación para toda la comunidad. En este sentido, no se concibe como una intervención aislada, sino como el punto de partida para impulsar mejoras en las condiciones de accesibilidad, seguridad vial y movilidad del entorno escolar y del barrio en general.

En el marco de este proyecto, durante el mes de julio se realizó una visita al establecimiento educativo con el objetivo de relevar los hábitos de movilidad de la comunidad educativa y evaluar las condiciones del entorno escolar. Durante la jornada, se llevó a cabo un registro fotográfico para complementar la información obtenida y se entregó a los directivos un cuestionario destinado a las familias y estudiantes que concurren diariamente a la institución, a fin de recopilar datos sobre los principales medios y modalidades de desplazamiento utilizados. Esta instancia permitió avanzar en un diagnóstico participativo e identificar oportunidades de mejora vinculadas con la accesibilidad, la seguridad vial y la movilidad sostenible.

Posteriormente, se analizaron y sistematizaron los datos obtenidos mediante las encuestas, las entrevistas con los directivos y el relevamiento fotográfico, dando lugar a la elaboración de un informe preliminar. La información recopilada permitirá identificar los principales recorridos utilizados por la comunidad educativa y orientar la definición de medidas correctivas y propuestas de intervención destinadas a mejorar las condiciones de circulación y accesibilidad, priorizando la seguridad y el bienestar de las infancias.

Se estima que el proyecto finalizará en aproximadamente un mes, con la presentación de los resultados del relevamiento y de las propuestas de mejora ante los directivos, las familias y los demás actores de la comunidad educativa, con el propósito de promover su participación y avanzar conjuntamente en la construcción de un entorno escolar más seguro, accesible y favorable para la movilidad sostenible.



## SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 1. OBRAS PÚBLICAS

En el presente informe se describen las obras públicas conformadas por reparaciones, construcciones y mantenimiento efectuadas en el período descripto.

### 1.1 Bases para alumbrado

22/05/2026 – Avellaneda bis y vías del NCA – 1 columna.
22/05/2026 – Avenida Moreno entre Urquiza bis y Neuquén – 2 columnas
22/05/2026 – Pedroni y Rosario – 2 columnas
22/05/2026 – Alem 443 – 1 columna
29/05/2026 – Lainez e Illia – 1 columna
16/07/2026 – San Juan entre Güemes y predio futuro Cementerio CDL – 10 bases (no se colocaron aún las columnas)
31/07/2026 – Anita Sanchez de Panero y R Favaloro – Corrimiento de base y columna.
13/08/2026 – Pasteur e Islas Malvinas – 1 columnas
23/09/2026 – Alvear entre Rafaela y San Luis – 2 columnas
23/09/2026 – Liniers y J Manso y C. Grierson – 2 columnas

Total: 23 bases con 0.5 $m^3$ de hormigón por base, se utilizaron 12,5 $m^3$ de hormigón

### 1.2 Construcción losas de hormigón armado

Se realizaron varias reposiciones de losas en acequias y desagües construidas en el Corralón Municipal por un total de 36 $m^2$

### 1.3 Mantenimiento de calzada

Calle Don Mauricio Rojas: se construyó una rampa de acceso para el espacio de disposición de residuos de la Casa del Abuelo Otoño Feliz. Se utilizaron 0,6 $m^3$ (13/08/26).

*1.3.1 Bacheo general en calles de hormigón y de asfalto*

- Calle Mitre desde Richieri a Salta: Bacheo de asfalto en (posterior al recambio red cloacal): se utilizaron 12 Toneladas.
- Calle Zeballos 1650: Bacheo en utilizándose 4 Toneladas de Asfalto en Frío.

- Bacheo en distintos sectores y calles de la ciudad contabilizándose 36 Toneladas de asfalto en Frio.





Asimismo, se atendieron reclamos puntuales por tareas de bacheo en la Ruta Provincial N.º 280 S, en la Ruta Nacional N.º 34 (km 260) y en la intersección de ambas.

Intersección Avda. Moreno y Pedroni: reconstrucción remanente de la obra de recambio de cañerías cloacales efectuada en 2025. Se utilizaron 18 m³ de hormigón. (26/06/2026)

Avda. Rivadavia entre Alem y Rotania: dado el deterioro que presentaba la cuadra, se definió intervenir con 12 Tn de asfalto en frío con un costo aproximado del material de $ 6.000.000.- (21/10/2026)

### 1.4 Desagües pluviales

- Zanjeo en calle Río Negro y Buenos Aires. Colocación de cruce de tubos en Suipacha y Buenos Aires. (Figura 1)
- Cruce de tubos en calle Bonzi y colectora de RN N.º 34. (Figura 2)



***Figura 1:*** *Colocación de tubos Calle Suipacha y Buenos Aires.*



***Figura 2:*** *Colocación de tubos calle Bonzi y colectora RN N. .º 34.*

**Montalbetti**: (Figura 3)

- Entre Río Negro y Chubut: construcción de 3 cámaras y su cobertura con tierra.
- Esq. San Luis: demolición puente peatonal de alto riesgo, agregado de tubos de 1 m de diámetro y posterior construcción de nueva vereda.
- Esq. Salta: construcción de una cámara y colocación de tubos y relleno con tierra.



***Figura 3:*** *Construcción de cámaras de desagüe, colocación de tubos y relleno de tierra en vereda en distintos sectores en calle Montalbetti.*

### 1.5 Trabajos generales

- Acondicionamiento de espacios para eventos: esto incluye eventos organizados por el municipio como así también la colaboración a distintas instituciones (educativas, deportivas y sociales).
- Intervenciones sociales: con mano de obra, maquinaria y materiales (tierra, bolsas de cemento).
- Pintura y mejoramiento en equipamiento urbano en plazas, plazoletas, señalización de cordones, cementerio municipal.

## 2. SERVICIO DE CLOACAS

En el presente informe se describen las intervenciones realizadas desde esta área sobre la Red Cloacal, las conexiones domiciliarias, sus estaciones de bombeo y la Planta de Tratamiento.

### 2.1.1 Recambios

- 19-06-26 | AVDA. BELGRANO AL 100

Recambio de 40 m de cañería principal de 500 mm

### 2.1.2 Reparación o construcción de conexiones domiciliarias individuales

Desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se realiza la reparación de conexiones domiciliarias que presentan reclamos recurrentes y generan un conflicto con el vecino.

La resolución se realiza por Administración Municipal, con la cuadrilla destinada a tal fin o con terceros, según sea la complejidad y capacidad de resolución con el equipamiento disponible en el municipio.

<u>REPARACIONES</u>

- Santa Fe al 600
- Río Negro y Laprida
- Rosario 473
- 19 de Octubre 344
- Falucho 645
- Laprida 756
- Crespo 781
- Marquinez y Martinez y Pedroni
- Perito Moreno al 800
- Dentesano 160 (se construyó una cámara)
- Ameghino 1132
- Tucumán 1004

- Dorrego 415

CONEXIONES NUEVAS

- Güemes y Brasil (viviendas ATE)
- La Pampa y Colectora (Punto verde)
- Esperanza 752
- Cabildo y Avda. Sarmiento (Casa del Niño)
- Pte. Illia 857
- Santa Cruz y Perón (Predio escuelita 9 de Julio)
- Perito Moreno y Tucumán
- Río Negro 1311
- Collino 50

**2.1.3 Recambio de tapas de fundición**

Se realizó el recambio de 12 tapas de fundición en bocas de registro en los siguientes puntos:

- Richieri y Moreno
- Leloir y Borlenghi
- Tucumán y Buenos aires
- J. J. Paso entre Balbín y Donato
- Mármol y Balcarce
- Illia y santa cruz
- Dorrego al 500
- Eva Perón y Maipú
- Crespo al 700
- Dentesano 160
- Ingenieros y San Martín
- Avellaneda y Perussia

**2.1.4 Otras tareas**

- MARCACIÓN DE CONEXIONES: Se realizó la marcación de 21 nuevas conexiones domiciliarias.
- SUNCHALOTE: tareas de inspección a cargo de los técnicos del área. Reposición de 100 tapas de las conexiones domiciliarias construidas por el privado.
- RESERVORIO LOTEO ALLASSIA: reparación del caño del reservorio hacia la estación de bombeo de los departamentos de ProCreAr. Construcción cámara

- LAGUNAS DE RETARDO CIUDAD VERDE: limpieza y control de funcionamiento de compuertas
- LIMPIEZA CÁMARAS DE BOCA DE REGISTRO: se trata de un trabajo manual en el cual se retiran los sólidos sedimentados y los que por algún motivo llegan a la cámara y provocan obstrucción de la misma.
- REPARACIONES: volcadero estación Lomas del Sur . Limpieza.
- Calzado pared del canal de cloración en Planta de Efluentes.
- Colaboración con otros sectores en tareas de albañilería, colocación de desagües pluviales y bacheo
- MEDICIÓN NAPA FREÁTICA: datos actuales: Punto Ruta 280: 2,03 m /// Punto planta de residuos: 3,30 m

## 2.2 ESTACIONES DE BOMBEO EN ZONA URBANA

El personal de mantenimiento de estaciones de bombeo realiza el corte de pasto de manera permanente a los fines de conservarlas en óptimas condiciones.

### 2.2.1 Bombas por estación.

| N° | Ubicación | Marca y modelo | Información |
|---|---|---|---|
| 1 | Belgrano e Ingenieros (B. Centro) | FLYGT 4” 3127<br>FLYGT 4” 3102 | Colocada abril 2024. Sistema funcionando normalmente. |
| 2 | Belgrano y Entre Ríos (B. SanCor) | FLYGT 4” 3102 | Mantenimiento general |
| 3 | Richieri y Avda. Moreno (B. Cooperativo) | FLYGT 4” 3102 | Colocada 20/9/2024 |
| 4 | Avda. Moreno y Dentesano bis (B. Moreno) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2019 (nueva).<br>Se armó la estación completa: riel, guías de la bomba y caño de desagüe. |
| 5 | Falucho y Tucumán (B. Colón) | FLYGT 4” 3102 | Colocada mayo 2024 (reparada en Paraná). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Prece y Avda. Yrigoyen (B. Colón) | FLYGT 4” 3102 | Colocada abril 2024. |
| 7 | J. V. González y Lainez (B. 9 de julio) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2020 (nueva). |
| 8 | Güemes y Actis (B. 9 de julio) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2020 (nueva) |
| 9 | Sarmiento e I. Malvinas (B. Sur) | FLYGT 4” 3102 | Colocada en 2023 (nueva). |
| 10 | Bonzi y R Argentina (B. V. Autódromo | FLYGT 4” 3127 | Desde su instalación. |
| 11 | Ciudad Verde (B. V. Autódromo) | 2 FLYGT 4” 3102 | Desde su instalación. |
| 12 | Zona Rural – Planta de Residuos | FLYGT 6” 3171 | Colocada 17/9/24. |
| 13 | 108 Departamentos – Maipú y Liniers (B. Moreno) | Grundfos<br><br>SL1.50.65.09.2.1.50.2 | |

### 2.2.2 Mantenimiento eléctrico y estructural

En los tableros de las estaciones se viene realizando una renovación tanto de cableado como de otros componentes.

| N° | Ubicación | Información |
|---|---|---|
| 1 | Belgrano e Ingenieros | Se realiza mantenimiento permanente. Los tableros funcionan correctamente. |
| 2 | Belgrano y Entre Ríos | Limpieza rejillas semanal, lavado del pozo.<br>Mantenimiento permanente, incluye corte de pasto del entorno. |
| 3 | Richieri y Avda. Moreno | Mantenimiento permanente, Corte de pasto circundante.<br>Lavado y retiro de sedimentos del pozo. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Limpieza de rejillas semanal. |
| 4 | Avda. Moreno y Dentesano bis | Mantenimiento permanente.<br>Cercado e instalación de luminaria en el edificio de la estación.<br>Limpieza de pozo y rejillas. |
| 5 | Falucho y Tucumán | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente.<br>Limpieza semanal de rejillas y mensual de pozo. |
| 6 | Prece y Avda. Yrigoyen | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente. |
| 7 | J. V. González y Lainez | Limpieza y mantenimiento permanente.<br>Lavado de rejillas y retiro de sedimentos del pozo. |
| 8 | Güemes y Actis | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente: pozo y rejullas. |
| 9 | Sarmiento e I. Malvinas | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente.<br>Corte de pasto, lavado de rejillas y retiro de sedimento del pozo. |
| 10 | Bonzi y R Argentina (B. V. Autódromo | Limpieza.<br>Mantenimiento permanente.<br>Corte de pasto. |
| 11 | Ciudad Verde | Mantenimiento permanente.<br>Lavado de rejillas semanal, limpieza de pozo. |
| 12 | Zona Rural – Planta de Residuos | Limpieza y mantenimiento permanente.<br>Corte de pasto en el entorno.<br>Lavado de rejillas y retiro de sedimentos del pozo. |
| 13 | 108 Departamentos Planta Compacta | Limpieza de la planta. Mantenimiento permanente.<br>Recambio de cañería de impulsión y bridas de conexión dentro de la estación. |

## 2. 3 Planta de tratamiento de líquidos cloacales

### 2.3.1 Calidad final del Efluente Tratado:

Control mensual efectuado por el Laboratorio Masterquim.

Personal del municipio realiza la toma de muestra mensualmente que es retirada por el laboratorio y analizada.

**2.3.2 Mantenimiento del predio y medidas de seguridad:**

Se continua con la contratación de los servicios del Sr. Milton Córdoba para las siguientes tareas:

- Corte de pasto, desmalezamiento de todo el predio.
- Limpieza del sobrenadante.
- Desobstrucción de los chupones de comunicación entre las lagunas.
- Limpieza de la estación elevadora.
- Presencia diaria en el terreno a los fines de detectar cualquier anormalidad y transmitir a los responsables de manera inmediata para su resolución.

Además, personal afectado a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, que funciona en el mismo predio, se ocupa del retiro de bolsas y residuos que pudieran llegar de manera extraordinaria al terreno.

**2.3.3 Lagunas de estabilización:**

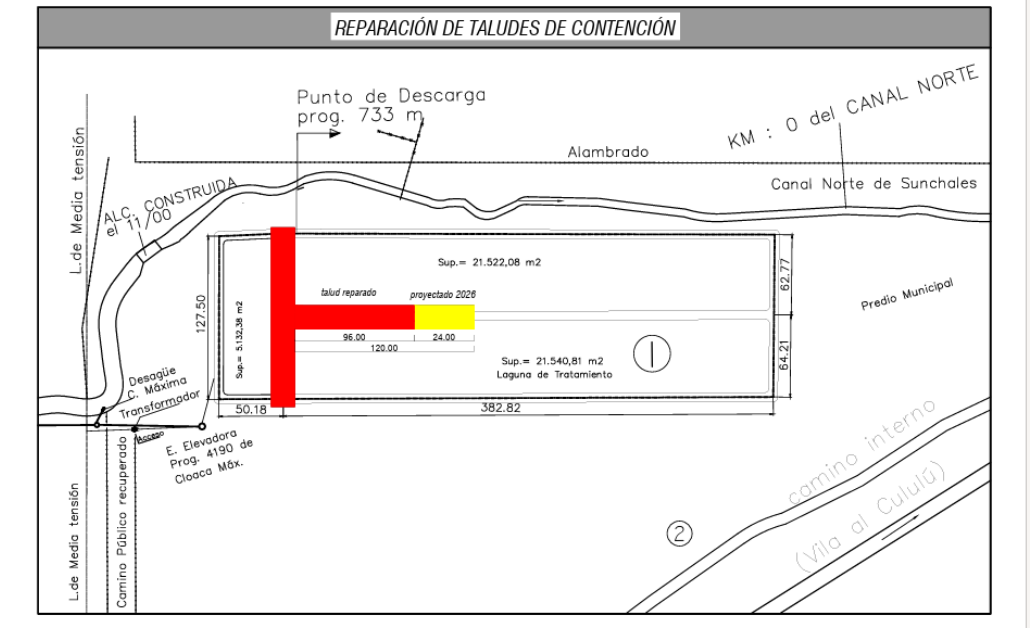
Desde mayo de 2024, se está realizando el movimiento de suelo tendiente a por un lado reforzar los taludes y por el otro, proceder a la reparación de los mismos en las zonas donde se produjeron los cortes.

Al momento del presente informe nos encontramos trabajando en el ensanchamiento y reparación de cortes sobre el talud que divide las lagunas L2 / L3.

A la fecha se ha concluido con la reparación indicada en el gráfico en color rojo. Esta obra contempló, además, la construcción de rampas de acceso a ambos lados del talud para permitir el ingreso de los camiones y de la retroexcavadora montada sobre oruga que realizó la reparación. Las mismas se construyeron una por el norte y la otra por el sur y permanecerán una vez concluida la reparación total para permitir ingresar con vehículos para cualquier requerimiento.

Es importante aclarar que todo este trabajo se realiza con fondos propios municipales.

El suelo y los escombros que ayudan al soporte de los taludes reparados y ensanchados son aportados con camiones volcadores municipales que los trasladan desde obras o del acopio del loteo de servicios. Las tareas de distribución, compactación y posterior cobertura se realizan con una retroexcavadora montada sobre oruga tercerizada.


REPARACIÓN DE TALUDES DE CONTENCIÓN
Punto de Descarga
prog. 733 m
Alambrado
KM : 0 del CANAL NORTE
Canal Norte de Sunchales
L.de Media tensión
ALC. CONSTRUIDA
el 11/00
Sup.= 21.522,08 m2
talud reparado
proyectado 2026
96.00
24.00
120.00
127.50
Sup.= 5.132,38 m2
62.77
64.21
Predio Municipal
Sup.= 21.540,81 m2
Laguna de Tratamiento
1
Desagüe
C. Máxima
Transformador
50.18
382.82
E. Elevadora
Prog. 4190 de
Cloaca Máx.
Camino Público recuperado
L.de Media tensión
2
camino interno
(Vila al Cululú)



**2.3.4 Estación Elevadora:**

Se realiza mantenimiento permanente. Se sustituyeron las boyas por encontrarse deterioradas.

**2.3.5 Tableros eléctricos:**

Personal afectado al Servicio de Mantenimiento de Estaciones de Bombeo, realiza tareas de acondicionamiento y mantenimiento de tableros eléctricos. El objetivo es garantizar el normal funcionamiento de las bombas, su protección y la de los operadores del mismo.

**2.3.6. Camino de acceso:**

Se realiza el mantenimiento periódico del camino que permite el acceso a la PTLC en cualquier condición climática, tanto del ripiado como el corte de pasto.

**2.4 MANTENIMIENTO RED / SERVICIO DE DESAGOTE DE POZOS / SERVICIO ATMOSFÉRICO**

**2.4.1 Equipamiento**

Para la atención de reclamos que afectan a la Red Cloacal, como así también al desagote de pozos absorbentes, contamos con 2 equipos:

- **Desobstructor (unidad 137)**
- **Tractor con tanque atmosférico de arrastre (unidad 153 / unidad 160)**

**2.5 Obra nueva**

Continuando con la construcción de la red cloacal nueva en el Loteo Roch Rambaudi, se procedió a la instalación de 60 m de cañería de 160 mm sobre Islas Malvinas entre J. V. González y Crespo.

**2.6 Estadísticas - Respuesta a reclamos y solicitudes desde Munidigital**

A continuación, se adjunta el reporte emitido por Munidigital con respecto a los reclamos del área.

| Área de servicio | Tipo de incidente | Incidentes Reg | Incidentes Cun | % Eficiencia |
|---|---|---|---|---|
| Servicios Atmosféricos | Pozo ciego lleno (CON COSTO) | 182 | 180 | 98.90% |
| Servicios Atmosféricos | Pozo ciego lleno (SIN COSTO) | 243 | 239 | 98.35% |
| Cloacas | Obstrucción de cañería | 290 | 281 | 96.90% |
| Cloacas | Marcación de cloacas domiciliarias | 14 | 12 | 85.71% |

Es importante aclarar que esta información representa parte de los reclamos, correspondiendo a los que ingresan por la vía de **Munidigital**.

Paralelamente a estos, se recepcionan reclamos en la guardia del Corralón Municipal, en otras dependencias efectuadas a funcionarios, por presentación en la oficina o a través de los teléfonos de los referentes del servicio.

Se incentiva a los vecinos y vecinas a efectuar sus reclamos por la vía formal llamando al 147.

## 3. SERVICIO DE ALUMBRADO

El presente documento detalla las actividades y el estado operativo del sector durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2026. Las tareas continúan centrándose en la expansión de la infraestructura de alumbrado tipo vial y la atención de la demanda de mantenimiento correctivo.

Durante el período, el sector ejecutó dos intervenciones de infraestructura de relevancia: GÜEMES Y TTE. RICHIERI BIS, con recambio LED.

Se completó y sistematizó el relevamiento de 105 tableros de control de Alumbrado Público de la ciudad.

Se elevó el índice de resolución de reclamos ingresados a Munidigital al 92,5 % (en semestres anteriores se encontraba entre el 85 y el 86 %).

El trabajo se concentró en obras sobre infraestructura vial y en la resolución de fallas complejas sobre tendidos de alumbrado de tipo subterráneo (Ciudad Verde, loteo Hurra Llanura).

### 3.1 Modernización de la Red y recambio LED

El trabajo de recambio a tecnología LED tuvo dos obras consolidadas durante el período.

La primera sobre calle Gral. Güemes (entre San Juan y Avda. H Yrigoyen). Significó la instalación de 42 columnas nuevas, zanjeo, puesta a tierra, tendido subterráneo y aéreo, junto con el retiro de los equipos de 400W a vapor de sodio que iluminaban el sector.

La segunda intervención, sobre Tte. Gral. Richieri bis, comprendió el mantenimiento de columnas y el recambio de 14 equipos de sodio de 400W por tecnología LED MiniLux NAOS de 220W. Esta obra reviste una importancia estratégica, ya que optimiza las condiciones de visibilidad y seguridad en pleno Acceso Oeste de la ciudad, sector de alto tránsito pesado y logístico en cercanía de las plantas industriales de Smurfit Kappa y SanCor CUL.

Se suma también la finalización del recambio integral de la iluminación en calle Montalbetti. Esta intervención surge de la necesidad de homogeneizar tecnológicamente toda su traza (parcialmente alcanzada por etapas anteriores del Programa de Obras Urbanas).

En paralelo a estas obras mayores, el sector sostuvo tareas de recuperación de infraestructura existente que se encontraba fuera de servicio.

**Intervención en el sector SunchaLote**

En el sector SunchaLote se realizaron tareas de mantenimiento y recuperación de la infraestructura de alumbrado público, que incluyeron el recambio de 56 equipos dañados por el ingreso de humedad, la reposición de cableados vandalizados y fusibles interrumpidos. Asimismo, se instalaron los equipos auxiliares destinados a mejorar la iluminación hacia las veredas.

### 3.2 Intervenciones de complejidad técnica

Entre los casos de mayor complejidad técnica, se destaca la intervención en el sector de la Plaza de los Bomberos Sunchalenses, donde una falla de cortocircuito afectó a dos de los seis circuitos existentes. Tras descartar la viabilidad de recuperar el conductor instalado, el equipo ejecutó zanjeo y tendido de un nuevo cableado subterráneo completando la reparación, la colocación de 4 equipos LED y las pruebas de funcionamiento correspondientes.

Un caso de mayor extensión en el tiempo fue la falla recurrente detectada en el sector de Ciudad Verde, La revisión sistemática de columnas permitió identificar cortocircuitos y fugas de corriente, asociadas en varios puntos a la presencia de hormigueros dentro de las cajas de conexión. El trabajo incluyó la localización de empalmes deteriorados, zanjeo puntual para el seguimiento del cableado subterráneo y el recambio de varios equipos LED dañados por las sucesivas fallas.

Un patrón similar se observa en el sector de Hurra Llanura, donde persisten reclamos hasta la actualidad. Durante el período se registraron nuevas intervenciones por presencia de hormigueros en cajas de conexión y por cortocircuito en el tablero principal del sector, derivado en la anulación provisoria del tramo afectado hasta su normalización. Se trata de una falla recurrente que el sector viene atendiendo de manera intermitente desde semestres anteriores y que continua bajo seguimiento.

En calle Valerio Betta y R Collino (V. Autódromo) se resolvió un cruce de calle con cableado subterráneo que presentaba deterioro y en cortocircuito al quedar por encima del nivel de la calzada. La intervención requirió el uso de retroexcavadora para ejecutar el zanjeo correspondiente y la colocación de nuevo cableado. Esta situación se presentó anteriormente en otra esquina del sector, resuelta con intervenciones menores, quedando pendientes de análisis y adecuación los cruces restantes visiblemente comprometidos.

**3.3 Mejoras**

La mejora de la iluminación en áreas recreativas y paseos constituye un orden de trabajo constante, orientado a garantizar la seguridad y el aprovechamiento de los espacios comunes.

Se restableció el tendido subterráneo del Paseo de las Artes (Avda. Rivadavia y Balbín) y se recuperaron 4 farolas estilo Colonial ubicadas en las correspondientes paradas de colectivo sobre Avda. Yrigoyen, logrando además la puesta en marcha de la cartelería lumínica del lugar.

Se reacondicionó también la Plaza de los Trabajadores (Barrio SanCor), incluyéndose tareas de poda y el recambio de 6 artefactos LED peatonales.

Similares tareas se ejecutaron en Plaza de los Niños (Barrio Villa del Parque) contabilizando 4 equipos LED reemplazados, reacondicionamiento de instalaciones eléctricas y tablero de control.

De igual manera, se intervino el sector de Plaza Presidente Alfonsín (Barrio Sur, sector Lomas del Sur) sumando 6 equipos LED de tipo peatonal.

**3.4 Asistencia a dependencias municipales y a instituciones.**

El área de Mantenimiento Eléctrico Interno continuó brindando soporte técnico transversal a otras dependencias.

Se renovó la iluminación del Galpón de la Planta de Procesamiento de Residuos (retiro de 4 equipos de sodio y colocación de 7 luminarias LED).

Se intervino sobre la instalación eléctrica del Cementerio Municipal, particularmente en las Galerías Municipales.

Se asistió de manera puntual a la Casa del Emprendedor y a predios deportivos barriales, además de la colaboración constante con el área de Monitoreo en el mantenimiento de cámaras y el tendido de señales débiles.

**3.5 Readecuación e instalación de conectividad para el sistema de control de aves.**

Sobre el equipo de tecnología láser no invasivo para el ahuyentamiento de aves instalado en el campanario de la Parroquia San Carlos Borromeo, cabe informar que el original fue reemplazo por fallas de funcionamiento, quedando la nueva unidad operativa tras su recalibración.

Para su funcionamiento fue necesario gestionar la instalación de un servicio de internet y conexión wifi en el propio campanario, donde se encontraban tanto el equipo anterior como el actual. Se destaca, además, la buena predisposición de la parroquia para autorizar las reiteradas intervenciones.

**3.6 Trabajo correctivo derivado de obras de terceros (EPE).**

Una porción no menor del trabajo correctivo se origina en intervenciones de EPE, sobre su propia red, que en distintos puntos de la ciudad retiró líneas convencionales en desuso o reubicó infraestructura, dejando parte del Alumbrado Público sin alimentación.

Durante el período se registraron 39 intervenciones vinculadas a trabajos de la EPE, de las cuales 13 requirieron específicamente reconectar el punto de alumbrado afectado.

El caso más representativo se dio en calle Uruguay, donde el traslado de un transformador por parte de la EPE, dejó sin alimentación al tablero de la zona. El equipo realizó una conexión provisoria inmediata y se reconfiguró la alimentación definitiva, aprovechando una fase disponible en el tablero de la rotonda cercana a Ruta Nac. N.º 34.

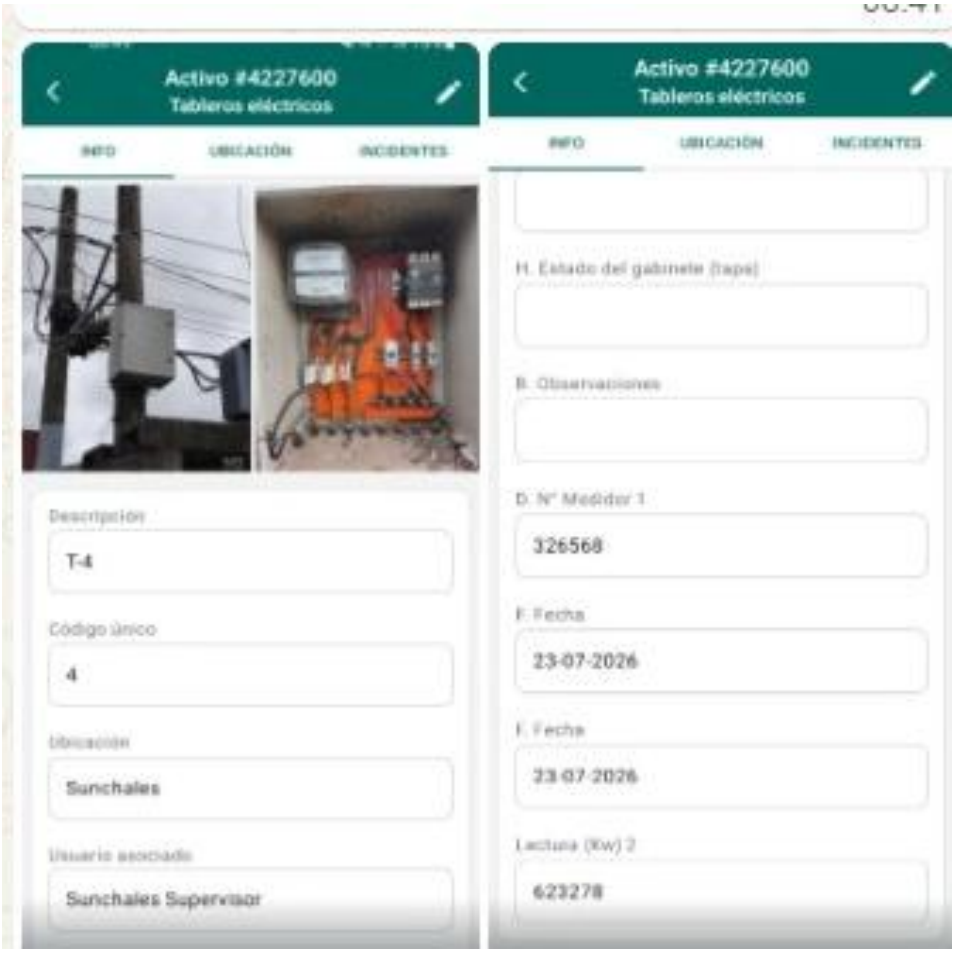
Sobre el final del período la situación se normalizó, reubicando el TP definitivamente en su nueva posición sobre calle Uruguay.

### 3.7 Atención Ciudadana, Plataforma MuniDigital.

A través de la aplicación MuniDigital, el sector mantiene su canal directo de atención a los vecinos, y es hoy la fuente de datos de mayor precisión disponible. Cada incidente queda trazado con su tipo, ubicación, prioridad, origen y una Orden de Trabajo asociada a su resolución.

Paralelamente dentro de la plataforma, se continua con el desarrollo de herramientas orientadas al relevamiento y georreferenciación de activos de infraestructura, permitiendo visualizar su ubicación precisa y evaluar su estado o condición operativa. Como caso consolidado y actualmente en pleno funcionamiento, destaca la integración de los 105 tableros eléctricos destinados al control de los sistemas.

En el semestre la lectura de consumo de la totalidad de los 105 tableros distribuidos en la ciudad se realizó con relevamientos con una diferencia de 30 días entre ambos. Esto permite a través de la herramienta, analizar los consumos en próximos períodos.



**Alumbrado Público:** registró 381 incidentes con un 92,6 % de resolución, la falla más recurrente fue LUMINARIA NO FUNCIONA (el 78 % del total del área), seguida por LUMINARIA FUNCIONA CON INTERMITENCIA, además de reiteradas solicitudes de nueva iluminación y mantenimiento de tableros (principalmente relacionadas a la adecuación estacional de los timers de control). En cuanto a distribución territorial, los barrios Colón (73 incidentes), 9 de julio (55), Sur (50) y Villa del Parque (48) concentraron la mayor demanda del semestre.

Del total de los incidentes registrados, el 57% fue generado por personal del propio sector y el 43 % restante por reclamo del vecino: 38 % a través de la línea de atención telefónica y el 5 % por la vía app / web.

Los casos que permanecen abiertos al cierre del período corresponden mayoritariamente a solicitudes de ampliación de red (agregar iluminación / columna) y a la reposición de columnas siniestradas o rotas en su base, categorías que requieren una etapa previa de proyección de obra e infraestructura antes de su ejecución, con tiempos de espera de entre 70 y 160 días, muy por encima del promedio de una intervención correctiva estándar.

### 3.8 Autogestión del área de Mantenimiento Eléctrico Interno.

Entre las tareas que el área desarrolla se destacan la lectura y el relevamiento de consumo eléctrico (sistematizada con soporte en la plataforma MuniDigital), el control de los horarios de funcionamiento de los sistemas de alumbrado según la estacionalidad y el relevamiento y generación de activos, entre otras de carácter técnico y logístico.

Esto no depende de un reclamo de vecinos. Las 290 intervenciones del semestre (tareas de configuración, control, instalación y logística interna) surgen de la propia organización del sector. Casi la totalidad (99,7 %) fueron completadas.

### 3.9 Reparación y puesta en valor de equipos.

Se sostiene como en semestres anteriores, el trabajo del taller propio en la reparación y puesta en valor de equipos LED para su reinstalación, generando stock interno y reduciendo la dependencia de compras. Se continuó además con el armado y prueba de componentes

para vapor de sodio, destinados a atención de reclamos. Esta labor sostenida en el tiempo, continúa siendo soporte central para la continuidad operativa del sector.

### 3.10 Diagnóstico Gral. y líneas de acción.

El desempeño dentro del período se basa en la combinación de tres frentes:

- La actividad planificada: recambios LED, atención de reclamos por munidigital.
- El trabajo correctivo no planificado que depende de variables ajenas al sector (intervenciones de terceros, fallas de mayor complejidad técnica)
- La autogestión interna (mantenimiento eléctrico interno y taller propio) que permite absorber a los anteriores sin afectar los tiempos de resolución.

Los tiempos que aún superan ese margen de respuesta (70 a 160 días de espera) dependen en su mayoría de una etapa de proyección de obra o infraestructura cuya ejecución excede lo estrictamente técnico.

-

### 3.11 Venta de Aluminio remanente de recambios.

Posterior al recambio de luminarias realizado en la Ciudad de Sunchales en el marco del POU, se recuperaron equipos con diversos componentes. Algunos, serán utilizados como repuesto para los equipos antiguos que aún no han sido sustituidos por tecnología LED.

Por otra parte, las carcasas de aluminio se recuperaron también y mediante el Decreto N.º 3638/2026 de fecha 1/10/2026, se procedió a la entrega a la empresa SEVEN SRL, de 1460 kg de ALUMINIO recuperado.

## 4. SERVICIO MUNICIPAL DE CONTROL DE PLAGAS

### 4.1 Alcances del servicio

Desde la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial se brinda el Servicio de Control de Plagas a:

- Escuelas: de todos los niveles y gestiones (públicas y privadas). Anualmente gestionan el turno en la Dirección de Educación a los fines de organizar los trabajos durante los meses de receso invernal.

- Instituciones de la ciudad: mediante nota, solicitan Control de Plagas. Se realiza una evaluación del tipo de plaga a tratar y se procede a realizar el servicio.

- Casos sociales: desde la Subsecretaría de Promoción de Derechos, accedemos a solicitudes especiales para intervenir en domicilios cuyos moradores aplican como tales.

- Dependencias municipales: ante la aparición de alguna plaga o como medida de prevención, se realiza el servicio en diferentes espacios del municipio. Esto incluye también al cementerio municipal donde es frecuente encontrar tanto enjambres de paso como panales consolidados.

- Vía Pública: generalmente se trata de la presencia de abejas o avispas, especialmente en el arbolado público. Se evalúa la situación y se realiza el tratamiento en horas de la madrugada para evitar molestias y daños a ocasionales transeúntes. También se trabaja de manera conjunta con el Servicio de Alumbrado Público a los fines de liberar columnas o tableros de la presencia de plagas que no permiten realizar tareas de mantenimiento o dañan considerablemente cables y equipos.

Durante el período informado y dada la estación del año (otoño, invierno y parte de la primavera), las intervenciones efectuadas corresponden a demandas puntuales y trabajos internos como por ejemplo la fumigación de tableros o de postes para permitir el trabajo del área de Alumbrado Público.

Es importante aclarar también que dentro de los alcances del presente informe no se registraron casos de Dengue, pero en caso de ocurrir, se da respuesta mediante control focal y espacial con este equipo, incorporando personal operativo si fuera necesario.

## 5. PREPARACIÓN DE LA CIUDAD Y LA ZONA RURAL POR LAS PREDICCIONES DEL FENÓMENO DE “EL NIÑO”

El SMN y la OMM ya clasifican al fenómeno como El Niño activo, fuerte a muy fuerte, incluso “Super Niño”. Hay un 100 % de probabilidad de que se mantenga durante todo el trimestre octubre-noviembre-diciembre de 2026, con un pico de máxima intensidad entre diciembre de 2026 y enero de 2027 y posible extensión hasta marzo-abril de 2027.

Toda la provincia de Santa Fe se encuentra en la zona con mayor probabilidad de lluvias superiores a lo normal, especialmente el oeste y norte provincial, junto a Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Córdoba. Esto no significa que llueva todos los días, sino que los acumulados trimestrales podrían superar el promedio histórico.

En cuanto a las temperaturas para el oeste santafesino, se esperan valores medios inferiores a lo normal. Esta situación puede disminuir la evaporación de la humedad ambiental y de los cursos de agua, generando mayores inconvenientes ante las lluvias y el aumento importante de los ríos y otros cursos superficiales de agua.

El Gobierno de Santa Fe decretó la emergencia hídrica hasta abril de 2027 por el riesgo de anegamientos, crecidas de los ríos Paraná y Salado y excesos hídricos.

En este sentido, se solicitó a los municipios el monitoreo de desagües, canales y estaciones de bombeo, así como la realización de obras y tareas de mantenimiento necesarias, con el objeto de mitigar los efectos de las situaciones descriptas anteriormente.

En el marco de las tareas preventivas que estamos llevando adelante ante la posible llegada del fenómeno de El Niño, la primera medida del municipio fue trabajar sobre el sistema de compuertas que forma parte de la infraestructura hídrica de Sunchales. El objetivo es anticiparnos, reforzar las defensas y reducir los riesgos de ingreso de agua al casco urbano.

Nuestra ciudad cuenta con seis puntos de ingreso de agua, ubicados sobre la Ruta Provincial N.º 280, que funciona como un dique de defensa. En estos puntos se encuentran las compuertas que regulan el paso del agua: dos fijas, correspondientes a los canales Norte y Sur, que constituyen los principales ingresos, y otros cuatro móviles. (Figura 4)

Sobre estas últimas, personal del Corralón Municipal llevó adelante trabajos de restauración y mantenimiento, que incluyeron la reparación y lubricación de las guías y la puesta a punto de los mecanismos para garantizar su correcto funcionamiento. Con estas intervenciones, las seis compuertas ya se encuentran operativas y el sistema de protección del casco urbano está preparado para cumplir su función.

Con esta primera etapa concluida, avanzamos ahora con los trabajos de rectificación y limpieza de desagües en distintos sectores de la ciudad. Son tareas fundamentales para mejorar el escurrimiento del agua, mantener despejados los canales y favorecer el funcionamiento del sistema de drenaje.

La prevención es trabajar antes de que el problema llegue. Por eso, seguimos avanzando de manera planificada, con intervenciones concretas sobre la infraestructura hídrica de la ciudad.

Otro dato a tener en cuenta es el aporte de aguas de vertientes, que ya venimos registrando y que se contemplará en los informes anteriores y en las evaluaciones futuras, debido a su incidencia en las condiciones hídricas de la ciudad y la zona rural.

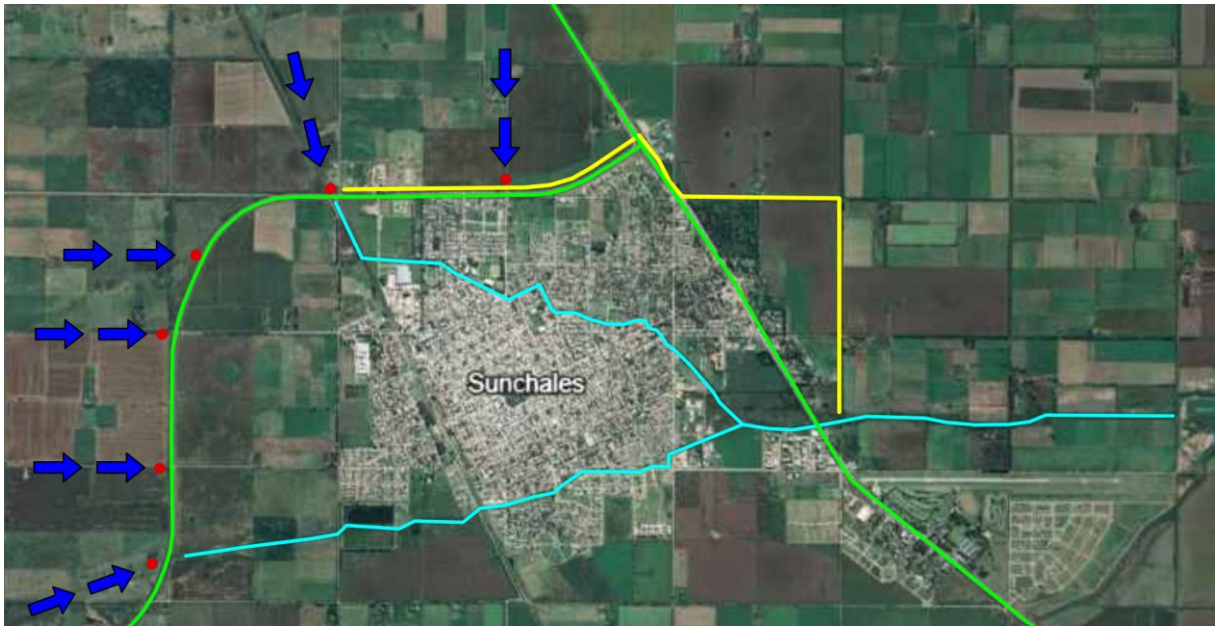



***Figura 4.*** *Ubicación de los seis puntos de ingreso de agua sobre la Ruta Provincial N.º 280, donde se encuentran las compuertas que forman parte del sistema de defensa hídrica del casco urbano de Sunchales.*

**5.1 Trabajos de mantenimiento, limpieza y mejora del sistema de desagües urbanos**

- **Calle Falucho:** limpieza de tubos de alcantarillas en cunetas, desde calle Rafaela hasta calle Oroño, en ambos lados de la calzada.
- **Calle Rosario Bis:** limpieza de acequia en el tramo comprendido entre calle Dorrego y avenida Moreno (julio de 2026).
- **Calle Santa Cruz:** limpieza de tubos de alcantarillas en las cunetas de ambos lados, desde cortada Mendoza hasta calle Chacabuco. Incluye el reemplazo de tubos en la intersección con calle Catamarca (abril de 2026).
- **Intersección Güemes y Brasil:** reemplazo de tubos de alcantarilla en la intersección.
- **Calle Suipacha:** limpieza de tubos de alcantarillas en las intersecciones con calles Falucho y Esperanza. (julio-agosto de 2026)
- **Complejo Habitacional SOEM:** limpieza integral de la acequia a cielo abierto.

- **Calle Montalbetti:** Limpieza tubos de alcantarillas en cunetas (agosto 2026).
- **Calle Balbín y sector de Marquínez y Martínez:** limpieza y profundización de la cuneta desde calle Figueroa Alcorta hasta calle Maipú, limpieza de tubos de alcantarillas desde calle Figueroa Alcorta hasta el sector de Marquínez y Martínez y recambio de tubos de alcantarilla en dicha intersección (julio-agosto de 2026).
- **Sistema de compuertas pluviales:** mantenimiento, limpieza, revisión, reparación en el Corralón Municipal y colocación de compuertas en distintos puntos de ingreso de agua a la ciudad. (julio y agosto de 2026)
- **Cuneta paralela a las vías del ferrocarril:** limpieza y profundización del tramo ubicado en el lado este, desde Lainez Bis hasta el canal Sur (agosto de 2026).
- **Calle Bonzi:** limpieza y profundización de la cuneta hasta Camino Seguro, incluida la limpieza del cruce de tubos de alcantarilla.
- **Parque Industrial:** limpieza de acequia y tubos de alcantarillas en cunetas de la calle interna (agosto de 2026).
- **Condominio de calle San Juan:** limpieza de acequias y tubos de alcantarillas en cunetas de la calle interna, en el sector de las empresas ubicado junto al camping del SOEM (agosto-septiembre de 2026).
- **Calle Salta Bis:** limpieza de la acequia cubierta con losas, en el tramo comprendido entre avenida Moreno y Tierra del Fuego (septiembre de 2026).
- **Calle Urquiza Bis:** limpieza de la acequia cubierta, desde calle Dorrego hasta avenida Moreno.
- **Calle Oroño:** limpieza y profundización de cuentas de ambos lados, desde Leloir hasta Falucho. (noviembre 2025)
- **Calle Figueroa Alcorta y canal Sur:** tareas de limpieza, desmonte y profundización de la cuneta y el canal Sur. (enero 2026)
- **Calle María Teresa de Calcuta:** trabajos de zanjeo y limpieza de cunetas hasta el cruce con el camino rural, incluido el reemplazo de tubos de alcantarillas. (enero-abril del 2026)
- **Calle Falucho:** limpieza y profundización de cunetas en el tramo comprendido entre el canal Norte y calle Rafaela, incluida la limpieza de tubos de alcantarillas. (febrero 2026)
- **Reservorios del barrio Sunchalote:** tareas de mantenimiento, limpieza y reparación de las instalaciones. (mayo 2026)
- **Calle Alvear:** limpieza integral de la acequia ubicada debajo de las veredas y de las calzadas, en el tramo comprendido entre los departamentos del SOEM y el canal Norte. Las tareas requirieron la rotura de losas para acceder a los conductos y su posterior reconstrucción. (mayo-julio 2026)
- **Ruta Provincial N.º 13 (zona rural):** reemplazo de una línea de tubos de alcantarilla de 80 cm de diámetro (julio de 2026).
- **Calle Gabasio:** trabajos de zanjeo, limpieza de la cuneta norte y desobstrucción de tubos de alcantarillas, desde calle Cervantes hasta calle Güemes (julio de 2026).
- **Calle Güemes y Brasil:** recambio de tubos de alcantarilla en la intersección (julio de 2026).

- **Calle Güemes:** limpieza y profundización de cunetas, desde calle La Pampa hasta calle Santa Cruz (julio-agosto de 2026).
- **Sistema de compuertas pluviales:** mantenimiento y limpieza de compuertas ubicadas en distintos puntos de ingreso de agua a la ciudad (julio-agosto de 2026).
- **Calle Figueroa Alcorta:** limpieza y profundización de la cuneta del lado este, desde calle Balbín hasta el canal Sur (agosto-octubre de 2026). (Figura 5)
- **Calle pública, desde Richieri hasta el canal Aliviador:** limpieza y profundización de cunetas en ambos lados, en el tramo que conecta con el canal Norte (agosto de 2026).
- **Calle Güemes y Brasil:** recambio de tubos de alcantarilla en la intersección (agosto-octubre de 2026).
- **Acequia entre calles Esperanza y Alvear:** limpieza integral del conducto.
- **Calle Montalbetti:** limpieza de cunetas.
- **Villa Autódromo y Ruta Nacional N.º 34:** trabajos de zanjeo y limpieza.
- **Cuneta paralela a las vías del ferrocarril:** limpieza y profundización del tramo ubicado en el lado este, desde calle Láinez Bis hasta el canal Sur.
- **Loteo Roch Rambaudi:** reparación del cabezal de salida del reservorio.
- **Calles Esperanza y Suipacha:** trabajos de zanjeo en calle Esperanza, entre Ramella y Río Negro, y en calle Suipacha, entre Esperanza y Falucho, en el sector de Menéndez. (Figura 6)
- **Parque Industrial:** limpieza de acequias y tubos de alcantarillas en las cunetas de la calle interna. (Figura 7)
- **Condominio de calle San Juan:** limpieza de acequias y tubos de alcantarillas en las cunetas de la calle interna, en el sector de las empresas ubicado junto al camping del SOEM.
- **Calles Esperanza y Suipacha, y Falucho y Suipacha:** limpieza e intervención en los cruces de tubos de alcantarilla.
- **Calle General Paz:** limpieza de tubos de alcantarillas en la cuneta, desde calle Vélez Sarsfield. (Figura 8)
- **Barrio Villa Autódromo, calle Valerio Betta:** trabajos de mejoramiento del sistema de desagüe del sector. (Figura 9)
- **Calle Laprida:** limpieza de aproximadamente 245 metros de desagüe. (Figura 10)




***Figura 5.*** *Limpieza y profundización cuneta en calle Figueroa Alcorta*




***Figura 6****. Trabajos de zanjeo en calles Esperanza y Suipacha, sector de Menéndez.*

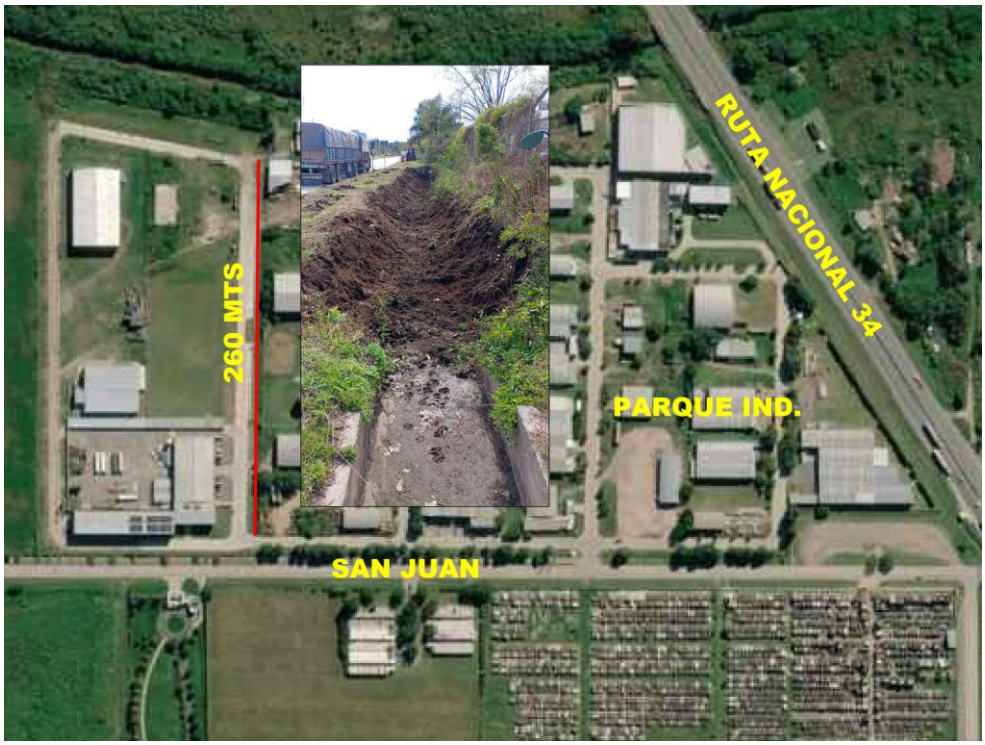



***Figura 7.*** *Trabajos de limpieza acequia y alcantarillas en Parque Industrial.*




***Figura 8.*** *Limpieza tubos de alcantarillas en cuneta sobre calle Gral. Paz*




***Figura 9.*** *Mejoramiento del desagüe en calle Valerio Betta, barrio Villa Autódromo.*




***Figura 10.*** *Limpieza de desagüe en la calle Laprida.*

**5.2 Medidas de limpieza** (limpieza de canales, acequias, bajos, reservorios)

- **Calle Richieri Bis:** limpieza de cuneta, desde desde Smurfit hasta Ruta 280S, Scapino – Marengo. (Julio 2026)
- **LIMPIEZA DE ACEQUIAS** (julio 2026):
  - Richieri: desde la vía a Smurfit.
  - Dorrego: desde Entre Ríos a Eva Perón.
  - Rosario completa.
  - Don Mauricio Rojas completa.
  - Fortín de los Sunchales.
  - Donatto: desde J. J. Paso a Maipú.
  - Maipú completa.
  - Martínez y Marquínez.
  - Yrigoyen desde Illia a Brasil.
  - Falucho y Urquiza.

- Camino comunal: cuneteo de ambos lados desde Richieri hasta el puente, aprox. 1000mts. (4 y 5 de agosto 2026). (Figura 11)
- Intersección de R 280S Y RN 34: limpieza de canal aliviador. (agosto 2026). (Figura 12)




***Figura 11**. Aprox. 1000mts de cuneteo en camino rural*




***Figura 12.*** *Limpieza de canal aliviador de R 280S*

**5.3 Reuniones informativas**

- JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL SUNCHALES. (Julio 2026)
- JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL SUNCHALES MÁS SOC. RURAL, ATILRA, COMITÉ DE CUENCA, HOSPITAL. (Julio 2026)

**5.4 Capacitaciones y encuentros con funcionarios**

- JORNADAS REGIONALES POR EL FENÓMENO DEL NIÑO (SOC. RURAL DE RAFAELA): PRESIDENTES COMUNALES, INTENDENTES Y REFERENTES DE LAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN. (agosto 2026)
- REUNIÓN CON DANIEL IGLESIAS, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL: participan Pablo Pinotti, José Lattanzi, Luis Zamateo, Fabián Bongiovanni. (agosto 2026)

## 6.0 CAMINOS RURALES

### 6.1 Mantenimiento de caminos rurales

Durante el período comprendido entre los meses de mayo y octubre se llevaron adelante tareas de mantenimiento y conservación de caminos rurales, abarcando la totalidad de los sectores correspondientes.

Los trabajos consistieron en recorridas periódicas e intervenciones sobre los caminos, con especial atención a los sectores centrales luego de cada evento de lluvia.

Estas tareas se realizaron mensualmente con el objetivo de preservar la transitabilidad, mejorar las condiciones de circulación y minimizar los efectos ocasionados por las precipitaciones.

Las distancias intervenidas durante el período fueron las siguientes:

| **Mes** | **Distancia mantenida** |
|---|---|
| Mayo | 44,6 km |
| Junio | 34,1 km |
| Julio | 31,9 km |
| Agosto | 44,0 km |
| Septiembre | 41,8 km |
| Octubre | 14,3 km |
| **Total** | **210,7 km** |

En total, se realizaron tareas de mantenimiento sobre 210,7 km de caminos rurales, priorizando la conservación de la infraestructura vial, la recuperación de las condiciones de circulación y la atención de los sectores más afectados por las lluvias.

Las recorridas periódicas permitieron mantener un seguimiento de las condiciones de los caminos y atender las necesidades de cada sector, favoreciendo la circulación de los vecinos y el normal desarrollo de las actividades productivas de la zona rural.

**6.2 Registro demarcado de los trabajos realizados.**

A continuación, se incorporará el registro fotográfico correspondiente a las tareas desarrolladas durante cada mes, como documentación respaldatoria de las intervenciones efectuadas.

**Mayo – Mantenimiento de caminos rurales**



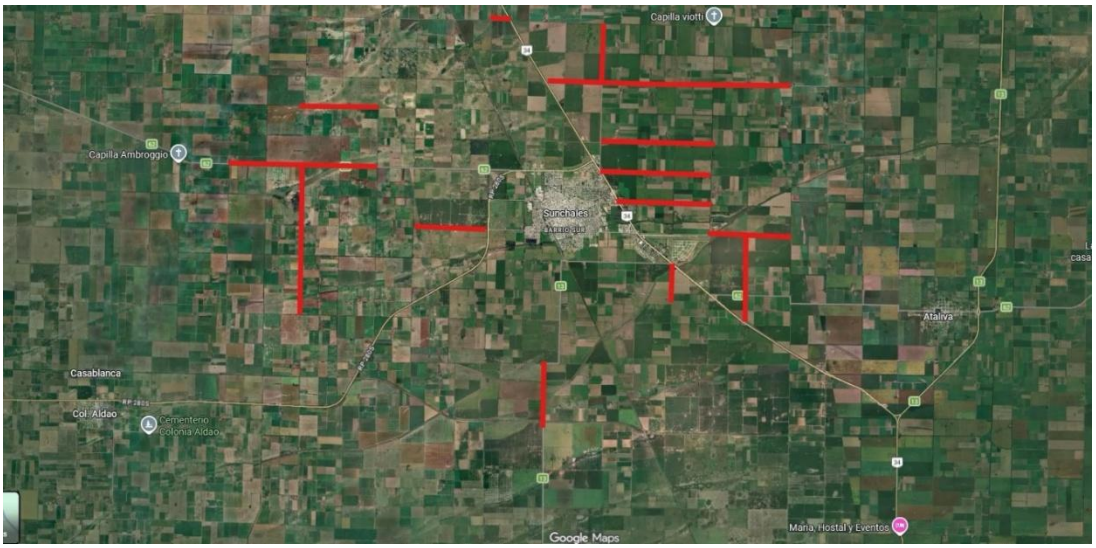

**Junio – Mantenimiento de caminos rurales**



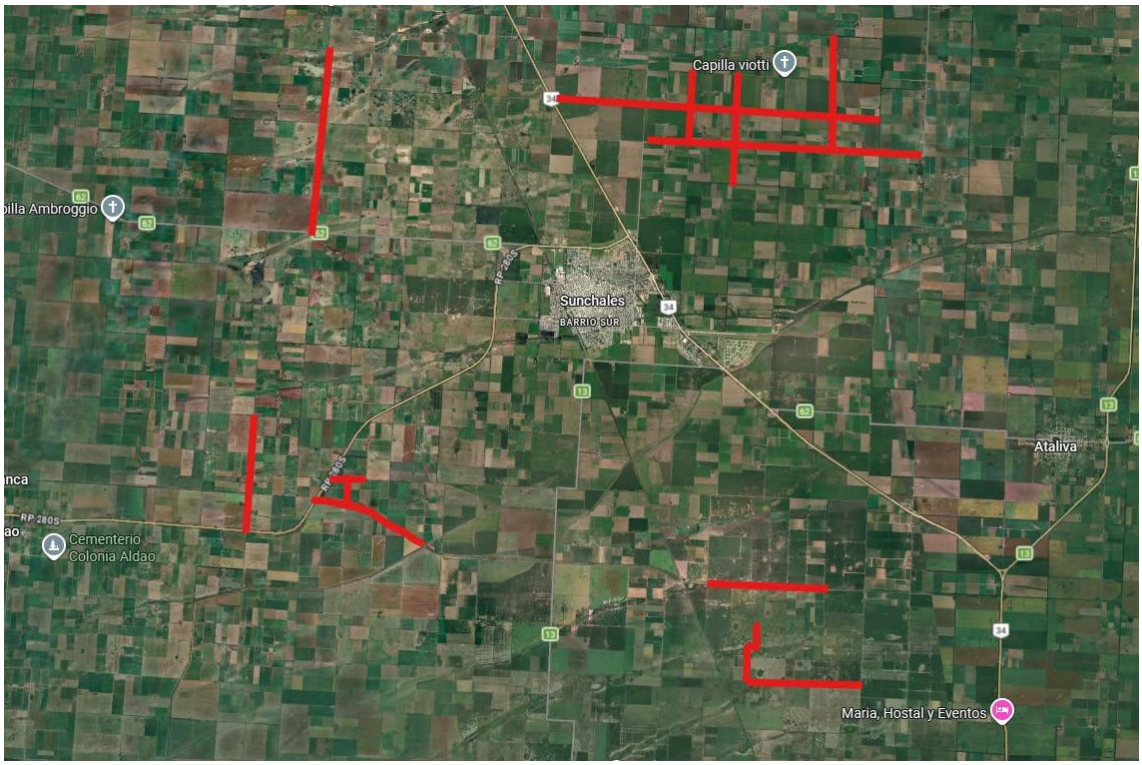
## Julio – Mantenimiento de caminos rurales



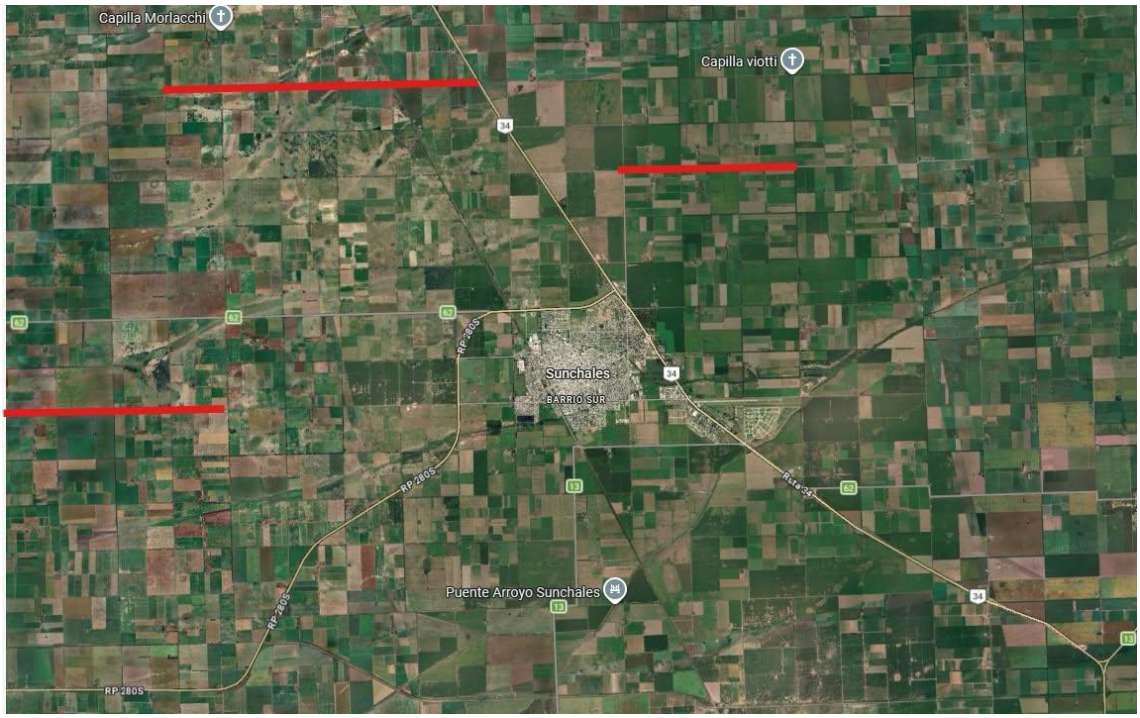

## Agosto – Mantenimiento de caminos rurales



## Septiembre – Mantenimiento de caminos rurales




## Octubre – Mantenimiento de caminos rurales



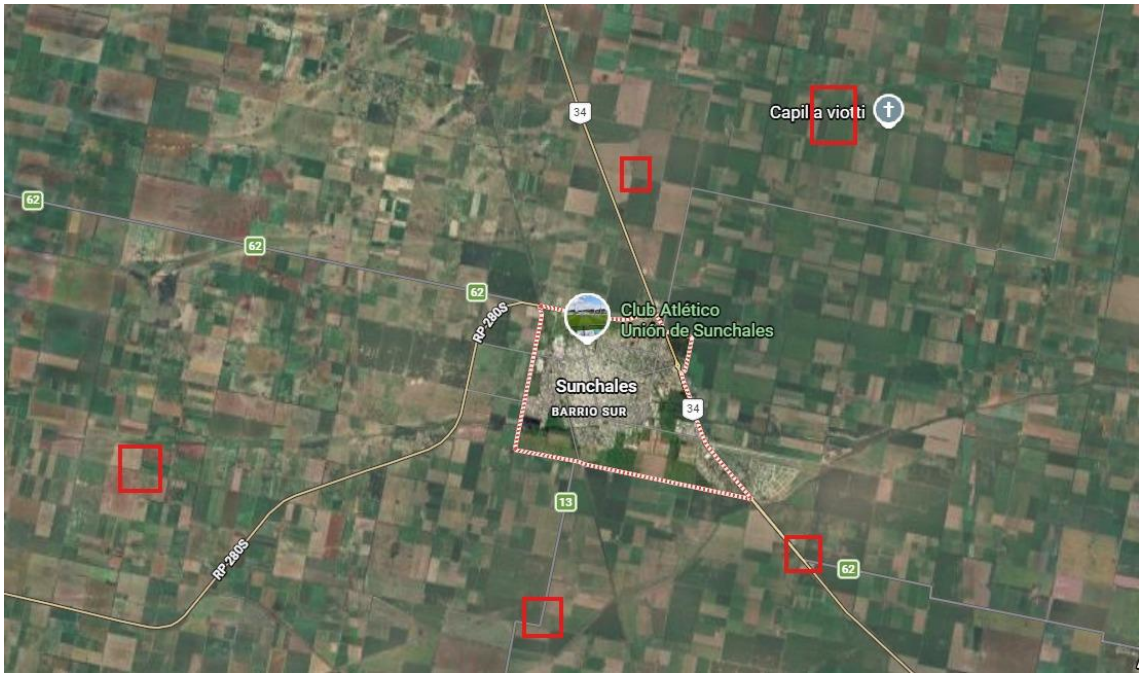
## 6.3 Recambios hídricos

En el marco de las tareas de conservación y mejora de la infraestructura rural, se llevaron adelante intervenciones vinculadas al recambio de conductos para el escurrimiento hídrico, destinadas a favorecer el drenaje y contribuir al adecuado funcionamiento de los cruces de agua.

Los trabajos comprendieron las siguientes intervenciones:

- tubos de 800 mm de diámetro.
- 1 conjunto de tubos de 1.000 mm de diámetro, dispuesto en tres hileras, sobre la RP13.

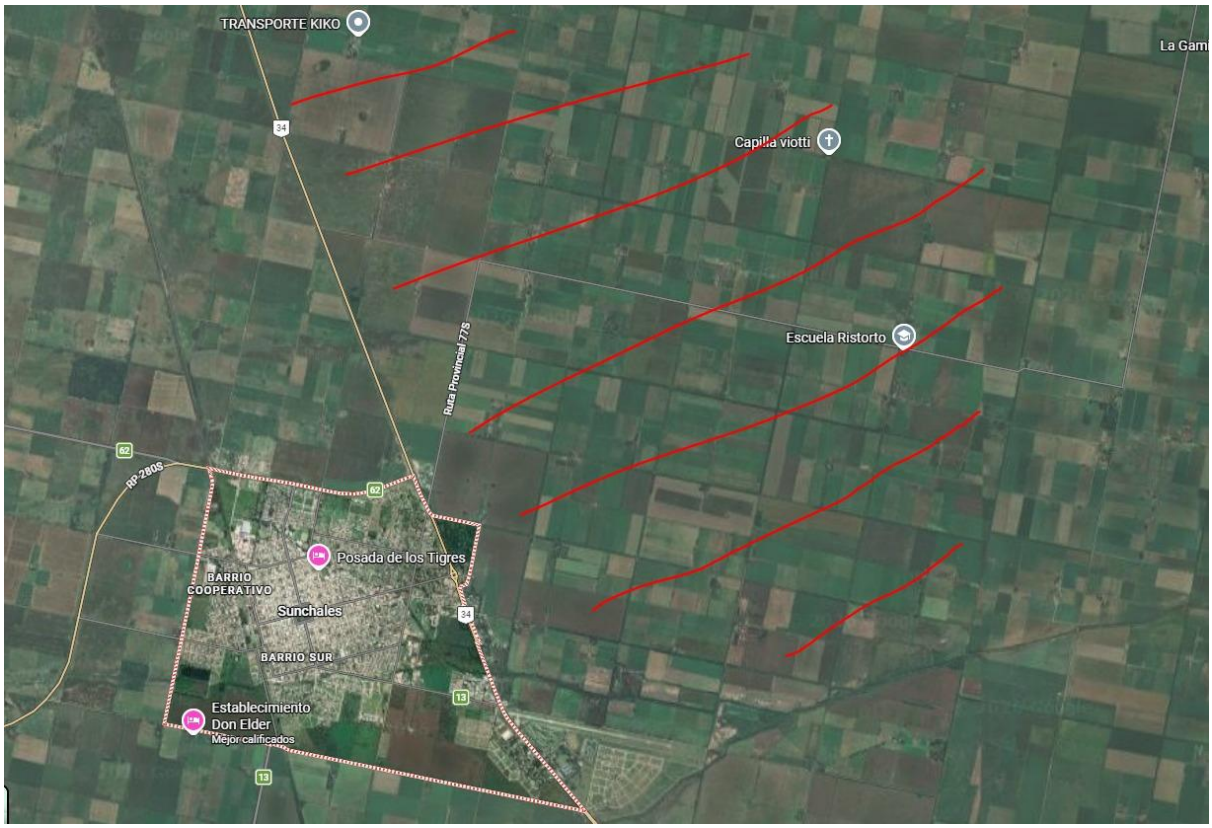
Estas intervenciones forman parte de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de drenaje, favorecer el escurrimiento de las aguas pluviales y contribuir a la conservación de los caminos rurales, reduciendo posibles afectaciones derivadas de las precipitaciones.



### 6.4 Trabajos con rolo destroncador en sector demarcado.

Durante el período informado se realizaron trabajos con rolo destroncador en un sector previamente demarcado, con el objetivo de intervenir sobre la vegetación y los obstáculos presentes en el terreno, contribuyendo al acondicionamiento y mantenimiento del área intervenida.

Se incorpora el esquema correspondiente como documentación de las tareas ejecutadas y del sector en el que se llevaron adelante los trabajos.



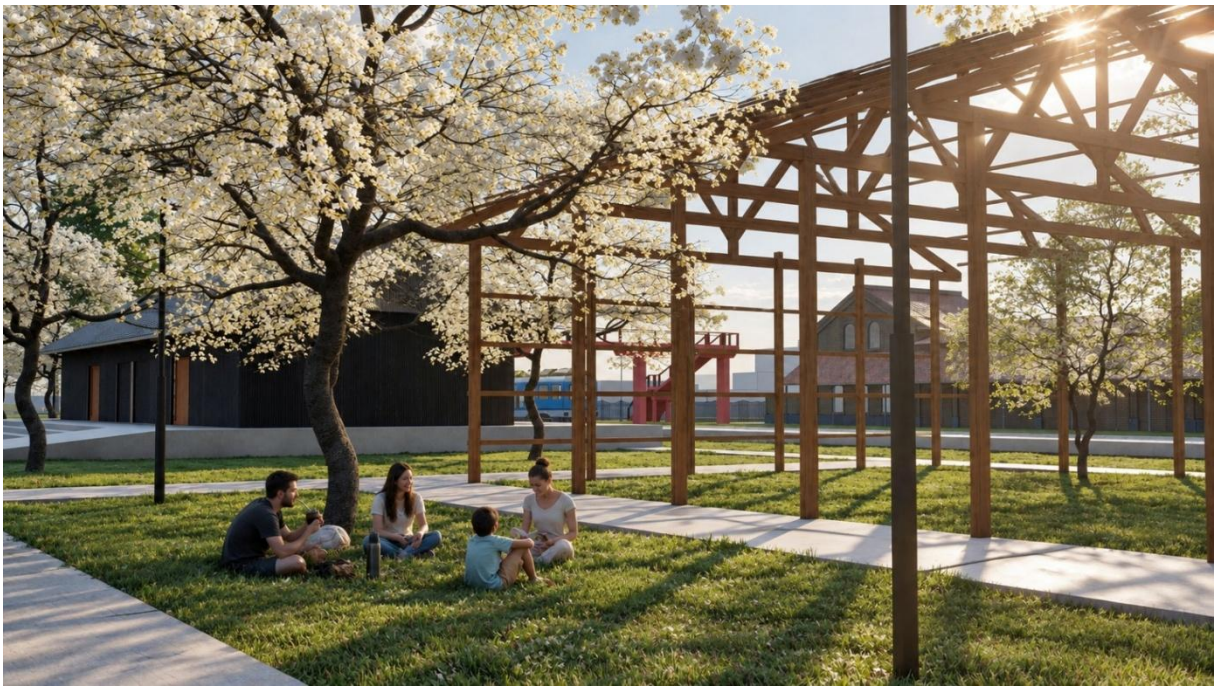
## 7.0 BRIGADIER “RECUPERACIÓN DEL PREDIO FERROVIARIO”

Se encuentra en la etapa final de elaboración el pliego licitatorio correspondiente al proyecto “Recuperación del Predio Ferroviario – Etapa 1”, a fin de dar inicio al proceso de licitación para la ejecución de los trabajos previstos.

La obra contará con financiamiento provincial no reintegrable, en el marco del Programa Brigadier, cuyo convenio entre la Municipalidad de Sunchales y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe fue suscripto en agosto de 2026, por un monto de $806.000.000.

La obra comprende 1.300 metros de bicisenda y veredas peatonales, nuevos espacios verdes y áreas de encuentro, recuperación de los históricos galpones ferroviarios, espacios para actividades culturales y comunitarias y una plaza seca de aproximadamente 2.000 m2.











## 8.0 PARQUE HABITACIONAL SUNCHALES – SUNCHALOTE

El 16 de mayo de 2026, la Municipalidad de Sunchales concretó la entrega y toma de posesión de 328 terrenos correspondientes al Parque Habitacional Sunchales, conocido como Sunchalote. El acto, que contó con la presencia del gobernador Maximiliano Pullaro y del intendente Pablo Pinotti, representó un acontecimiento muy significativo para cientos de familias que, después de varios años de espera, pudieron finalmente acceder a sus terrenos y comenzar a proyectar sus viviendas.

El desarrollo urbanístico, impulsado originalmente a través de un sistema de ahorro previo, comprende una superficie de 14 hectáreas, distribuidas en 12 manzanas residenciales, con 332 lotes proyectados y aproximadamente dos hectáreas destinadas a espacios verdes públicos. Se trata de uno de los emprendimientos habitacionales más importantes de la ciudad, cuya concreción atravesó distintas etapas, dificultades y demoras.

Cuando la actual gestión asumió en diciembre de 2023, se encontró con un escenario complejo: los terrenos ya habían sido comercializados, pero todavía restaba resolver y completar importantes obras de infraestructura para garantizar las condiciones necesarias de ocupación. Entre las principales cuestiones pendientes se encontraban intervenciones fundamentales en la red cloacal, la provisión de agua potable, la infraestructura eléctrica y el sistema de alumbrado público. En este último caso, numerosos artefactos presentaban problemas de funcionamiento por el ingreso de agua, situación que debió ser reclamada a la empresa proveedora y que demandó el recambio y la puesta en funcionamiento de gran parte de las luminarias.

Asimismo, fue necesario ejecutar numerosas obras hídricas y adecuaciones técnicas para obtener las aprobaciones correspondientes de los organismos competentes del Gobierno de Santa Fe. A estas intervenciones se sumaron trabajos de limpieza general y recuperación de las veredas perimetrales de las 14 hectáreas.

De esta manera, la entrega del 16 de mayo no representó solamente la adjudicación y posesión de los terrenos, sino también la culminación de un proceso de trabajo que permitió destrabar un proyecto que llevaba años sin poder concretarse plenamente. La actual gestión debió resolver problemas acumulados, completar infraestructura indispensable y cumplir con las condiciones técnicas necesarias para que las familias pudieran finalmente disponer de sus lotes. Así, se dio respuesta a una larga espera y se abrió el camino para que Sunchalote comience a convertirse, definitivamente, en un nuevo barrio para la ciudad.

## 9.0 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

### 9.1 Gestión y actividad desarrollada

Durante el año 2026, la Subdirección de Obras Privadas mantiene un nivel sostenido de actividad administrativa y técnica, con una participación equilibrada entre trámites correspondientes a nuevos permisos de obra y presentaciones destinadas a la regularización y documentación de construcciones existentes.

La continuidad de estas presentaciones refleja un proceso sostenido de adecuación de las obras a la normativa municipal y permite actualizar los antecedentes correspondientes a las construcciones existentes.

Asimismo, se continúa con las tareas de inspección y seguimiento de obras privadas, trabajos vinculados a la vía pública e inspecciones técnicas para habilitaciones comerciales, verificando el cumplimiento de las ordenanzas vigentes y las condiciones de seguridad correspondientes.

El área mantiene además la atención y asesoramiento a propietarios, profesionales y vecinos, brindando orientación respecto de los procedimientos y requisitos municipales, procurando facilitar la resolución de los trámites y consultas vinculadas a las obras privadas.

### 9.2 Trabajo preventivo y articulación

Se continúa fortaleciendo el contacto con propietarios y profesionales, procurando detectar y corregir de manera temprana aquellas situaciones que puedan apartarse de la normativa. El asesoramiento y la comunicación durante el desarrollo de las obras permiten resolver numerosas observaciones antes de que las mismas deriven en situaciones de mayor complejidad.

Cuando corresponde, se labran las actas de infracción respectivas, realizando posteriormente el seguimiento necesario para procurar la adecuación de las obras a las ordenanzas vigentes.

En la mayoría de los casos, las situaciones detectadas logran encaminarse hacia una solución efectiva, priorizando la regularización y el cumplimiento de la normativa por sobre la mera sanción.

De esta manera, la tarea de la Subdirección combina el control con una modalidad preventiva y orientada a la resolución, procurando que las situaciones observadas tengan una respuesta concreta.

### 9.3 Articulación con otras áreas municipales y seguridad

Se continúa trabajando de manera coordinada con otras áreas de la Municipalidad, especialmente ante situaciones que requieren la intervención conjunta de distintos sectores. El intercambio de información y la colaboración entre áreas permiten detectar con mayor rapidez situaciones que deben ser atendidas, coordinar las intervenciones correspondientes y mejorar la respuesta municipal.

El control y seguimiento de las obras constituye asimismo una herramienta fundamental para el ordenamiento urbano y la seguridad, permitiendo detectar y corregir situaciones que puedan representar riesgos para propietarios, trabajadores, vecinos o terceros.

En este marco, la Subdirección de Obras Privadas continúa orientando su trabajo hacia el cumplimiento de la normativa, la prevención de situaciones irregulares y la resolución efectiva de los casos detectados, contribuyendo al desarrollo ordenado y seguro de la ciudad.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS**

**Informe de Secretarios Mayo –Octubre 2026.**

## Subsecretaría de Cultura

Durante el período, la Subsecretaría sostuvo la formación artística, acompañó a instituciones y actividades comunitarias, fortaleció el patrimonio histórico y apoyó el deporte barrial.

### 1 Agenda cultural y acompañamiento a instituciones

La agenda combinó organización municipal, trabajo conjunto con instituciones y aportes de espacios, equipamiento y asistencia técnica.

**Actividades destacadas del período**

- Organización de los festejos por los 140 años de Sunchales, con paseo productivo y desfile.
- Organización conjunta con el sector privado de la tercera edición del Festival de Teatro MaquinArte y de la primera edición del certamen internacional Sunchales Tango.
- Realización de la muestra Cultura de la Casa, con La Viajera, y del encuentro Folclore para Mujeres en la Casa de la Cultura.
- Desarrollo de Títeres Show junto a Mago Merwin, en el marco de un convenio de colaboración.
- Realización del cuarto Concurso Literario Mario Vecchioli.
- Organización de la visita de Juan Carlos Pallarols, junto con la Asociación Visite Castellanos.
- Conmemoración del 179 aniversario del nacimiento de Carlos Steigleder.
- Celebración del 25 de Mayo a través de Enciende Raíces
- Celebración del 9 de Julio en Barrio 9 de Julio
- Festival de las Infancias
- Celebración 60 años de Bomberos Voluntarios

**Colaboraciones culturales y comunitarias**

- Acompañamiento a la Feria del Libro.
- Colaboración con jardines e instituciones educativas en la propuesta de paraguas por el Día Mundial de la Paz.
- Apoyo al acto por el 50 aniversario del Centro de Estudio de la Lengua y a los festejos del Mes de las Infancias en plaza Libertad.

- Colaboración con talleres y feria de la vecinal del barrio SanCor, en plaza de los Trabajadores.
- Participación en el Tour Suramericano desarrollado en plaza Libertad, en articulación con el área provincial de Deportes.

**Modalidades de apoyo que sostiene el área**

El acompañamiento a instituciones y ONG, comprenden coproducciones, aportes económicos, contratación de artistas, espacios para ensayos y actividades, así como sonido, iluminación y escenarios.

El apoyo se determina en función de las necesidades de cada institución, sus propuesta y a los recursos disponibles.

## 2 Museo y Archivo Histórico Municipal

El Museo y Archivo Histórico Municipal Basilio María Donato concentró su trabajo en la conservación de objetos, las visitas educativas y la participación de la comunidad en la construcción de la memoria local.

**Horarios de Apertura**:

Los horarios de apertura del Museo son de lunes a viernes de 7:00hs a 14:00h a los que se les sumó los días Martes y Jueves por la tarde de 15:00hs a 17:00hs.

**Conservación y organización del patrimonio**

Se continuó con el ordenamiento de objetos y elementos en la sala de guarda o reserva. Esta tarea da continuidad a las intervenciones de impermeabilización y reorganización del sector, con elevación de cajas y contenedores e incorporación de estanterías, iniciadas en la etapa previa.

Ingresaron al inventario más de 50 objetos y documentos donados por vecinos. Entre ellos se destacan una colección de libros y una calculadora mecánica Picma de Martita Leonardini; fotografías y objetos de Marcelo Soldano; fotografías de la familia Balduino; libros contables de la carpintería Chinellato Hermanos; y una bicicleta, prendas y documentación del cartero Carlos Gaitán.

**Visitas y propuestas educativas**

Las visitas de instituciones locales y de la región superaron los 650 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario. El registro informa la participación de 12 escuelas de la zona y de establecimientos locales como El Refugio, Jardín Nucleado Nº 118, Jardín San Carlos, escuelas Mitri y Savio, Colegio Nº 445 Carlos Steigleder e ICES, entre otros.

En articulación con Turismo, se realizaron recorridos guiados por plaza Libertad, Museo, Casa Steigleder, cobertizo de la cosechadora Rotania y otros espacios históricos.

**Propuestas Educativas**

Como propuesta educativa desde el Museo se organizó:

- Búsqueda del Tesoro en plaza Libertad, con actividades sobre historia local en el marco del Día de las Infancias.
- Paseo por los Patrimonios, abierto a la comunidad, con participación de personas jubiladas y familias durante el receso invernal y los fines de semana.

**Aniversario de la ciudad y memoria comunitaria**

En Casa Steigleder se organizó la muestra denominada " La Historia la Hacemos entre Todos", en el marco de los 140 años de la tercera y definitiva colonización. La selección reunió referencias a instituciones, personalidades y hechos de la historia sunchalense.

Se inició el proyecto" La Máquina del Tiempo", rumbo a los 150 años, con el registro de 30 testimonios en video durante el fin de semana de los festejos. La propuesta invita a reflexionar sobre el aniversario de 2026 y las expectativas para la próxima década; se prevé continuarla en otros eventos.

**Articulación y difusión**

Se participó con Desarrollo Productivo en un encuentro zonal de Turismo e Historia realizado en Zenón Pereyra en agosto. Además, el Museo se incorporó por primera vez a Museum Week mediante siete publicaciones especiales en la cuenta de Instagram de Cultura, difundiendo contenidos de historia local en una iniciativa internacional.

**Relevamiento del patrimonio de SanCor**

Se concretaron cuatro visitas al museo que se encuentra en la planta de SanCor, coordinadas con la Sindicatura y la Coadministración, para relevar objetos. Se elaboró un informe con un pedido formal a la Justicia, incorporado al expediente correspondiente. La solicitud permanece pendiente de respuesta y se trabaja con entidades locales en la planificación de los pasos siguientes. Estas gestiones tienen como finalidad preservar el patrimonio del museo, testimonio de una actividad clave en el desarrollo y la consolidación de Sunchales, y resguardar su valor histórico, simbólico y afectivo para la comunidad.

**Líneas de continuidad**

Se proyecta digitalizar el catálogo, promover una Asociación de Amigos del Museo, ampliar el registro y las donaciones, desarrollar propuestas para las infancias como Club Donato y fomentar investigaciones locales. Estas propuestas integran la planificación del área.

## 3 Liceo Municipal Julio C Sartini

El Liceo cuenta con aproximadamente 750 estudiantes que asisten a 37 talleres activos de disciplinas artísticas, musicales, corporales y visuales.

**Oferta formativa y participación**

Se incorporaron propuestas de teatro y percusióncomola murga para las infancias. Los talleres también desarrollaron actividades abiertas y muestras para compartir sus producciones con la comunidad:

- Clase abierta de danzas clásicas y muestra Café Concert en la Casa de la Cultura.
- Peña del taller Suncho y Pampa en las excocheras.
- Encuentro del taller de ritmos urbanos y muestra A Todo Ritmo del taller de ritmos latinos, en la Casa de la Cultura.
- Segunda edición de Ches Tour Santa Fe, vinculada al taller de ajedrez.

**Espacios y mantenimiento**

El informe registra la puesta a punto de sanitarios y la recuperación de aulas; la habilitación de un espacio en planta baja para la Escuela de Banda; la ampliación del sector de cerámica y vitrofusión; la recuperación de la antigua sala de folclore para teatro; y un aula para disciplinas artístico visuales en la galería de cocheras.

Asimismo, se realizó un relevamiento general de necesidades edilicias y de mantenimiento para planificar intervenciones progresivas.

## 4 Banda Municipal y formación musical

La Banda Municipal Sebastián Rainone sostuvo propuestas de encuentro con la comunidad y la articulación entre formación y práctica musical.

- Desarrollo del ciclo Gira la Banda, con presentaciones en barrios.
- Realización de “Cantando y Jugando con la Banda” y organización de “Jazz en el Marcos Tacca”.

- Convocatoria a cantantes para participar en conciertos.
- Continuidad del trabajo con Sociedad Italiana, Fundación ATILRA y Amigos del Arte.

**Escuela de Banda**

La Escuela de Banda continúa funcionando en el Liceo Municipal. El informe contempla un sistema de pasantías para aproximadamente ocho estudiantes, con participación en ensayos y actuaciones de la Banda Municipal, y la articulación con otras disciplinas musicales hacia una futura orquesta infanto juvenil.

## 5 Equipamiento técnico

Para sostener las actividades y ampliar la capacidad de asistencia a instituciones, se registran las siguientes acciones:

- Reparación de los sistemas principal y secundario de sonido de la Casa de la Cultura.
- Reparación de un bafle potenciado del Liceo Municipal.
- Recuperación y puesta a punto de la microfonía disponible.
- Adquisición de un sistema de sonido móvil profesional para pequeños eventos.

## 6 Deportes y participación barrial

Bajo la coordinación de Deporte, se acompañó a escuelas deportivas, clubes y vecinales mediante materiales, meriendas, transporte y asistencia para encuentros.

**Escuelas de fútbol barriales**
Las Escuelas de fútbol barriales en la actualidad son 6, y asisten 483 niños y niñas.

| Escuela o institución | Participantes |
|---|---|
| Barrio 9 de Julio | 85 |
| Barrio Cooperativo | 60 |
| Barrio Sur | 70 |
| Barrio Colón | 75 |
| Cicles Club | 145 |
| Barrio Moreno | 48 |
| Total del detalle informado | 483 |

Desde el área de Deportes es prioritario garantizar la continuidad de la merienda para estos 483 chicos.

Se aportaron sonido y pelotas de futbol  para encuentros de las escuelas de los barrios 9 de Julio, Cooperativo, Sur, Colón y Moreno, además de transporte para participar en los encuentros de Localidades vecinas (Moisés Ville, Aldao, Tacural y Lehman) .

**Materiales y apoyo a actividades deportivas**

El informe registra la compra de elementos deportivos por $7.500.000, mediante gestiones ante la Provincia y la Cámara de Diputados. Los materiales se distribuyeron entre 10 instituciones, incluidas escuelas de fútbol, Club de Bochas Belgrano, espacios de Newcom y la Escuela de Boxeo del Cicles Club.

Ademas, se ralizaron:

- Asistencia al grupo de runners en una actividad de relevos y carreras de 5 y 10 kilómetros, con apoyo técnico, cortes de calles, sonido e inflables.
- Apoyo a Festival de Box para que puedan competir los deportistas locales en Ex Cochera Rotania en el mes de Abril
- Aporte económico para un torneo de ajedrez en barrio Sur.
- Apoyo al newcom en los barrios Moreno y Sur, con elementos y un gazebo para un encuentro.
- Colaboración con la competencia de karting Rotac, mediante tribuna, inflable y actividad cultural en el cierre.
- Aporte de sonido y aporte económico para un torneo de golf en Timbóes Club.
- Acompañamiento a las actividades de El Refugio desarrolladas los martes y jueves en la vecinal 9 de Julio.

**Articulación y proyectos en desarrollo**

Se continuó el trabajo con clubes y vecinales que ofrecen newcom, patín, básquet, vóley y otras actividades recreativas. Con los grupos de runners se trabaja en la identificación y el fortalecimiento de puntos saludables en espacios urbanos.

Permanecen en desarrollo la “Escuela Deportiva para Personas con Discapacidad”, en articulación con el Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad, y el proyecto “Conozcamos los Barrios de Mi Ciudad”, que propone recorridos recreativos en bicicleta por los distintos barrios de Sunchales.

## SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

**Servicio de protección Local  de Niños, Niñas y Adolescentes. Guardia permanente:**

Actualmente este equipo se encuentra realizando el seguimiento y abordaje de 80 situaciones familiares en las cuales se llevan a delante estrategias de restitución de derecho de niños, niñas y adolescentes.

En relación a las Medidas de Protección Excepcional (MPE), se encuentran solicitas al organismo administrativo provincial Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia, 3 medidas las cuales no han sido adoptadas a la fecha.

**Cuando el juego nos encuentra, los derechos también**

Durante agosto, en el marco del Mes de las Infancias, profesionales del área recorrieron distintos espacios de la ciudad, compartiendo actividades de juego, encuentro y reflexión en los Apoyos Escolares de los barrios 9 de Julio, Colón y Moreno, en ambas sedes de Misión Aprender y en la Casita del Niño, llegando a más de 120 niños y niñas.

La propuesta generó espacios para jugar, escuchar, conversar y compartir, reconociendo a las infancias como protagonistas y sujetos de derechos. La iniciativa permitió abordar la promoción de derechos desde la cercanía y la escucha, poniendo en valor el juego como una herramienta fundamental para el encuentro y la construcción de vínculos.

**Adultos Mayores:**

Desde el equipo de Adultos Mayores, durante este periodo se sostuvo un trabajo constante, sensible y profundamente articulado con instituciones de la ciudad, priorizando la promoción de derechos, el acompañamiento integral y el fortalecimiento del envejecimiento activo en la comunidad.

A lo largo de estos meses se ha se sostenido mensualmente la Mesa de Adultos Mayores, espacio intersectorial que permitió consolidar criterios de intervención, planificar acciones conjuntas.

En el ámbito de las residencias geriátricas, el equipo mantuvo una intervención continua a través de los programas Consentir Mayor y Movimiento Mayor llegando a 120 adultos mayores. Estas líneas de trabajo abarcan acciones de estimulación cognitiva, física, talleres recreativos y artísticos, acompañamiento emocional, intervención ante situaciones de vulnerabilidad y fortalecimiento de vínculos cotidianos.

El grupo Adultos Mayores en Acción continúa consolidándose, con una participación estable de alrededor de 60 personas mayores que se reúnen los lunes, miércoles y viernes para compartir actividades que promueven el movimiento, la socialización y una vida activa. Desde abril, se incorporó además una propuesta de clases de baile, surgida por iniciativa de los propios integrantes, que se desarrolla cada quince días y fortalece la participación, el encuentro y el disfrute grupal.

En cuanto a la demanda social, se registró un aumento significativo de las consultas y solicitudes vinculadas a ayudas económicas, alimentación, medicación, alquileres y otras situaciones que requieren la intervención del Estado local. Durante el período se atendió un promedio de seis consultas semanales, muchas de ellas relacionadas con familias que atraviesan dificultades para sostener cuidados, realizar trámites o acceder a acompañamientos.

El área brindó asesoramiento permanente sobre gestiones ante ANSES, obras sociales, certificaciones, turnos médicos y acceso a programas provinciales y nacionales, además de acompañamiento directo en situaciones que requieren intervenciones más complejas.

Asimismo, el Municipio sostiene actualmente el alojamiento de 15 personas mayores en residencias privadas de la ciudad, cubriendo de manera total en la mayoría de los casos y parcial en otros los costos correspondientes. Se trata de personas que, en la actualidad, no cuentan con cuidados ni referentes familiares que puedan garantizar su atención, por lo que la intervención municipal resulta fundamental para dar respuesta a sus necesidades de cuidado y alojamiento.

Este escenario evidencia la creciente complejidad de las demandas sociales y la importancia de la presencia del Estado local ante situaciones de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, refleja la confianza de la comunidad en el área y el esfuerzo por sostener respuestas oportunas, articuladas y orientadas a la garantía de derechos, en un contexto de recursos limitados y necesidades crecientes.

**Curso de Promotores Gerontológicos**

Se puso en marcha el Curso de Promotores Gerontológicos, una propuesta de formación que fue gestionada ante la Subsecretaria de Adultos Mayores de la Provincia, destinada a Sunchales y la región, que comenzó el 25 de septiembre y cuenta con una matrícula de 80 personas que actualmente se encuentran cursando.

La capacitación tiene una duración de tres meses y brinda herramientas para acompañar a las personas mayores desde una perspectiva de derechos, promoviendo su autonomía, la participación, los cuidados y el envejecimiento activo. Al finalizar, quienes completen la formación podrán acceder a la certificación municipal y provincial.

Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de quienes acompañan a las personas mayores y ampliar las oportunidades de formación en la comunidad, entendiendo que promover derechos también implica generar herramientas para garantizar cuidados de calidad, autonomía y una vida plena para las personas mayores.

**Equipo Local de Género y Diversidad Sexual**

Durante el período Mayo-Octubre, el Equipo Local de Género y Diversidad Sexual brindó atención y acompañamiento a personas que atraviesan situaciones de violencia de género, desarrollando estrategias de intervención y articulación con diferentes áreas municipales, instituciones locales y organismos provinciales.

Atención y acompañamiento de situaciones

De acuerdo con los registros, el equipo atendió 91 situaciones entre Mayo y Octubre. La cantidad de situaciones registradas por mes fue la siguiente:

| MES | SITUACIONES ATENDIDAS |
|---|---|
| | |
| MAYO | 20 |
| JUNIO | 17 |
| JULIO | 16 |
| AGOSTO | 10 |
| SEPTIEMBRE | 17 |
| OCTUBRE | 11 |
| TOTAL | 91 |

Estos datos contemplan tanto situaciones que ingresaron por primera vez como aquellas que continuaron siendo acompañadas durante varios meses, por lo que no representan necesariamente casos nuevos en cada período.

Las intervenciones requirieron estrategias de abordaje particulares y un trabajo sostenido de coordinación y corresponsabilidad. Se articuló con distintas áreas municipales, entre ellas Alimentación, Vivienda, Equipo Local de Niñez y Adolescencia, centros de salud, jardines, GUS y casas de amparo. También se trabajó con el Hospital, el Centro Territorial de Denuncias, la Comisaría de la Mujer y otras dependencias policiales, el Centro de Asistencia a la Víctima, escuelas y equipos técnicos.

Asimismo, se establecieron articulaciones con Fiscalía regional de Rafaela y de otros distritos cuando fue necesario, ESPI (Equipos del Sistema de Protección Integral), equipos locales de otras ciudades y el sistema de emergencias 911.

El acompañamiento incluyó la gestión y articulación con programas y recursos como ayudas económicas, Nuevos Comienzos, Huerta y propuestas de alimentación y participación. El equipo sostuvo, además, la atención de guardia permanente para dar respuesta a las situaciones que requieren intervención.

**Actividad de sensibilización y promoción de derechos**

17 de mayo – Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

En el marco de esta fecha, el Equipo de Género y Diversidad Sexual impulsó una jornada de reflexión y sensibilización a partir de la proyección de la película Yo nena, yo princesa,

basada en la historia de Luana, un caso emblemático en Argentina en relación con las infancias trans y el derecho a la identidad.

La propuesta buscó generar un espacio de diálogo comunitario sobre el respeto a la diversidad, el derecho a la identidad y la importancia de construir una ciudad libre de violencias y discriminación.

**Casa de Protección contra la Violencia de Género**

Durante el período informado, la Casa de Protección se encontró activa, brindando alojamiento a una madre junto a su hijo. El acompañamiento se sostuvo mediante el sistema de apoyo de las acompañantes y el equipo de referencia, para dar respuesta a las necesidades de protección y cuidado del grupo familiar.

La Casa constituye un recurso fundamental dentro de la estrategia de abordaje de las violencias por motivos de género, al ofrecer protección y acompañamiento a personas que necesitan un espacio seguro.

**Articulación y trabajo transversal**

El Equipo Local de Género y Diversidad Sexual participa también en talleres y actividades junto a diferentes áreas municipales y otras instituciones de la comunidad. Este trabajo transversal permite fortalecer la prevención, la sensibilización y la promoción de derechos, además de consolidar redes de acompañamiento y respuestas compartidas ante situaciones de violencia y discriminación.

**Equipo de Alimentación:**

El equipo mantuvo una presencia territorial activa, combinando distribución de módulos alimentarios, abordajes interdisciplinarios, acompañamiento familiar y acciones de educación alimentaria y promoción de la salud.

En relación con la asistencia alimentaria directa, se continuó entregando mensualmente 620 módulos tradicionales, 90 módulos fortificados, 26 módulos para personas con enfermedad celíaca, 28 módulos diferenciados por indicación médica y alrededor de 30 módulos correspondientes al convenio con el Programa Nutrir Futuro, articulado con Banco Patagonia y el supermercado La Anónima. Este dispositivo mixto permitió diversificar los recursos, ampliar coberturas y asegurar alimentos de calidad nutricional adecuada para grupos poblacionales priorizados.

Asimismo, frente a un aumento sostenido de la demanda, el área otorgó mensualmente un promedio de 140 bolsones adicionales de refuerzo principalmente de leche y refuerzos tradicionales, destinados a situaciones urgentes o de alta vulnerabilidad, principalmente de grupos familiares numerosos, adultos mayores, reflejando la adaptabilidad y sensibilidad del dispositivo ante las necesidades emergentes.

En cuanto al funcionamiento del Comedor Municipal, se garantizó la elaboración y entrega diaria de 115 viandas las cuales van variando según la valoración del equipo en donde se prioriza a niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad.

La incorporación de productos provenientes de la Universidad Nacional del Litoral fortaleció significativamente la calidad nutricional del menú diario y permitió optimizar los costos por ración, asegurando variedad, equilibrio y un mayor aporte de proteínas y verduras frescas. Este componente fue central para sostener la calidad del servicio en un contexto económico desafiante.

El 05 de Mayo en conmemoración del Día Internacional de la Celiaquía, con compromiso con la difusión, la prevención y el acompañamiento. Se impulsó un taller especial destinado a las personas que reciben el módulo alimentario sin TACC, para fortalecer conocimientos, despejar dudas y promover prácticas de cuidado en la vida cotidiana. Porque La celíaca requiere información clara, acceso a alimentos seguros y un seguimiento adecuado.

Trabajar con esta población es fundamental para garantizar derechos, salud y calidad de vida, asegurando que cada familia cuente con herramientas reales para una alimentación segura y accesible.

Se continua sosteniendo el programa de actividad física "moverse para vivir mejor" los días Martes y Jueves de 13: 30 a 14. 30 hs. En el espacio Comunitario del barrio 9 de julio denominado La 260, integrando a titulares del módulo alimentario diferenciado para patologías como diabetes y sobrepeso como también vecinos y vecinas del barrio que optan por una propuesta saludable que integra acompañamiento y actividad física.

**CEMUSA – Centro Municipal de Salud Animal**

**Atención, prevención y promoción de la salud animal**

Durante el período Mayo-Octubre, el CEMUSA sostuvo las acciones de atención y cuidado de la salud animal, con servicios de castración, consultas, atención de salud, vacunación antirrábica y desparasitación. Asimismo, desarrolló actividades territoriales y educativas orientadas a la prevención de enfermedades y a la promoción de la tenencia responsable.

**Prestaciones y datos cuantitativos**

Entre Mayo y Octubre se registraron las siguientes prestaciones:

| Prestaciones | Total del periodo |
|---|---|
| Castraciones | 686 |
| Consultas | 176 |
| Atenciones de Salud | 297 |
| Vacunación antirrábicas realizadas en el servicio | 54 |
| Desparasitaciones | 155 |

**Detalle mensual de las prestaciones**

| Mes | Castraciones | Consultas | Atención de Salud | Vacunación antirrábica | Desparasitación |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril | 102 | 34 | 52 | 21 | 56 |
| Mayo | 100 | 25 | 68 | 6 | 24 |
| Junio | 133 | 33 | 42 | 3 | 11 |
| Julio | 112 | 22 | 55 | 2 | 16 |
| Agosto | 102 | 25 | 36 | 11 | 19 |
| Septiembe | 137 | 37 | 44 | 11 | 29 |
| Total | 686 | 176 | 297 | 54 | 155 |

En materia de castraciones, se observa un incremento de la actividad hacia el cierre del período: en septiembre se realizaron 137 intervenciones, el valor mensual más alto registrado entre abril y septiembre.

El detalle de las 686 castraciones realizadas comprende **161 perras, 71 perros, 274 gatas y 180 gatos**.

En relación con el acceso al servicio, actualmente los turnos se otorgan en un plazo aproximado de dos días hábiles para caninos machos, cinco días para felinos y entre cinco y seis días para caninos hembras. El equipo continúa trabajando para ampliar la disponibilidad y lograr que los turnos puedan otorgarse dentro de la misma semana.

**Campaña de vacunación antirrábica**

Durante septiembre se desarrolló una campaña de vacunación antirrábica los días 5, 12 y 19, con presencia en las vecinales de los barrios 9 de Julio, Moreno, Cooperativo, Samcor, Colón, Villa del Parque y Villa Autódromo.

Como resultado de la campaña, se aplicaron **1.299 dosis**, distribuidas de la siguiente manera:

- Caninos machos: 486.
- Caninos hembras: 598.
- Felinos machos: 96.
- Felinos hembras: 119.

Esta intervención permitió ampliar el acceso a la vacunación en distintos sectores de la ciudad, acercando el servicio a los barrios y fortaleciendo las acciones de prevención sanitaria.

**Educación, prevención y trabajo interinstitucional**

En el marco de las acciones de promoción de la salud, durante mayo se realizaron charlas sobre prevención del dengue y salud animal destinadas a salas de 4 y 5 años de instituciones educativas de la ciudad. Participaron el Jardín San Carlos, en sus sedes de barrio Colón y barrio Moreno; el Colegio San José; el Jardín N.º 274, a través de sus anexos en las escuelas N.º 1212, N.º 1213 y N.º 6388; y el Jardín N.º 118.

En agosto se llevó adelante una charla interactiva sobre las mismas temáticas, destinada a estudiantes de quinto grado. Participaron las escuelas N.º 1212 Pioneros de Rochdale, N.º 1213 Comunidad Organizada, Colegio San José, N.º 6169 M. N. Savio, N.º 6388 J. B. V. Mitri y N.º 379 F. Ameghino.

Las actividades fueron desarrolladas de manera articulada por profesionales del CEMUSA, Anita Forti y Mauro Cortassa; del área de Zoonosis, Cecilia Gabiani; y del área de Salud, Adriana Robledo y Daniela Moyano.

Estas propuestas permitieron acercar información y herramientas de prevención a niñas, niños y estudiantes, promoviendo el reconocimiento de prácticas de cuidado vinculadas con la salud animal y la prevención del dengue.

**Jornada por el Día del Animal**

El 29 de abril se realizó una jornada de atención y promoción de la salud animal en Plaza Libertad, de 10:30 a 13 horas, en el marco del Día del Animal.

Durante la actividad se brindó asesoramiento, se entregó folletería informativa sobre los servicios del CEMUSA y se realizaron desparasitaciones, vacunación antirrábica y entrega de turnos para castraciones.

La jornada constituyó una instancia de acercamiento a la comunidad y de difusión de los servicios disponibles, favoreciendo el acceso a las prestaciones y la concientización sobre el cuidado responsable de los animales.

## DIRECCION DE SALUD.

INFORME DE ATENCIONES DE LOS CENTROS DE SALUD

Período: abril a septiembre de 2026

### 1. Centro de Salud Barrio 9 de Julio – Ena Richiger

Durante el período analizado se registraron 4.767 atenciones, distribuidas de la siguiente manera por especialidad:

| Especialidad | Cantidad de Atenciones |
|---|---|
| Pediatría | 1.715 |
| Medicina General | 896 |
| Enfermería | 798 |
| Psicología | 464 |

| | |
|---|---|
| Psiquiatría | 292 |
| Obstetricia | 289 |
| Fonoaudiología | 273 |
| Nutrición y Dietética | 38 |
| TOTAL | 4765 |

Evolución mensual de las atenciones:

| MES | CANTIDAD |
|---|---|
| ABRIL | 859 |
| MAYO | 815 |
| JUNIO | 827 |
| JULIO | 699 |
| AGOSTO | 610 |
| SEPTIEMBE | 955 |
| TOTAL DEL PERIODO | 4765 |

**2. Centro de Salud Barrio Moreno – Dr. Julio Villafañe**

Durante el mismo período se registraron 2.523 atenciones, distribuidas por especialidad de la siguiente manera:

| Especialidades | Cantidad de Atenciones |
|---|---|
| Enfermería | 1263 |
| Medicina General | 520 |
| Psicología | 235 |
| Psiquiatría | 218 |
| Fonoaudiología | 136 |
| Obstetricia | 100 |
| Nutrición y Dietética | 38 |
| Ginecología | 9 |
| TOTAL | 2519 |

Evolución mensual de las atenciones:

| MES | CANTIDAD |
|---|---|
| ABRIL | 426 |
| MAYO | 394 |
| JUNIO | 496 |
| JULIO | 365 |
| AGOSTO | 366 |
| SEPTIEMBRE | 472 |
| TOTAL | 2519 |

Entre abril y septiembre de 2026, ambos centros de salud registraron un total de 7.284 atenciones.

En el Centro de Salud Barrio 9 de Julio se destaca la demanda de Pediatría, que concentra la mayor cantidad de atenciones, seguida por Medicina General y Enfermería. En el Centro de Salud Barrio Moreno, Enfermería constituye la principal prestación, seguida por Medicina General.

Al comparar abril con septiembre, se observa un incremento en las atenciones registradas en ambos centros: aproximadamente un 11,4 % en Barrio 9 de Julio y un 10,8 % en Barrio Moreno. Estos registros permiten dimensionar la demanda de los servicios de salud y reconocer la importancia de sostener las distintas especialidades, de acuerdo con las necesidades de la población.

**Acciones comunitarias y de promoción de la salud**

Además de las prestaciones asistenciales, los equipos profesionales de los dos centros de salud dependientes de la Dirección de Salud desarrollaron, entre abril y septiembre, distintas propuestas de promoción de la salud, prevención y acompañamiento comunitario, articulando con instituciones y espacios de referencia de la ciudad.

- **Talleres de buenos tratos, sexualidad y ESI:** desde mayo se sostiene un ciclo de talleres mensuales en el Centro de Día El Refugio, destinado a sus 18 adolescentes, coordinado por las Ps. Daniela Moyano y Cintia Barreto y con participación de profesionales de ambos centros de salud. Se abordan el cuidado, los vínculos respetuosos y la Educación Sexual Integral, generando espacios de escucha y acompañamiento adecuados a las necesidades de las adolescencias.

- **ESI en el Centro de Día El Faro**: también desde mayo, el equipo de Psicología de los centros de salud desarrolla encuentros y talleres mensuales con las personas concurrentes, promoviendo el derecho a la educación sexual integral, el reconocimiento del propio cuerpo, el cuidado y la autonomía de las personas con discapacidad, desde una perspectiva de derechos y respeto por la diversidad.

- Participación en el conversatorio de Salud Mental Comunitaria: en junio, las psicólogas de ambos Centros de Salud compartieron la experiencia de trabajo en dichos Centros en el encuentro ***"Abrir la escucha: ampliar las prácticas. Dispositivo de primera escucha",*** realizado en Rafaela, aportando al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las estrategias de atención comunitaria.

- **Gestando Bienestar:** desde julio se desarrolla en el espacio comunitario del Barrio 9 de Julio un taller quincenal los días viernes destinado a personas gestantes, coordinado por la trabajadora social Jenifer Fuada y la enfermera M. Inés Villarruel, con la participación de profesionales de distintas especialidades. El espacio propone compartir experiencias y brindar información sobre parto respetado, derechos, cuidados y bienestar durante el embarazo, fortaleciendo las redes de acompañamiento entre familias.

- **Actividades por el Mes de las Infancias**: durante agosto se realizó una propuesta en la sala de espera del Centro de Salud del barrio 9 de Julio y Moreno, destinada a las infancias y sus familias, coordinada por profesionales de Fonoaudiología y Psicología, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y promoción de derechos.

- Jornada **"Cuidar en Comunidad":** el 27 de agosto se llevó adelante una jornada junto a la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe. Se desarrollaron dos instancias: una por la mañana, destinada a equipos, instituciones y asociaciones civiles, y otra por la tarde, abierta a la comunidad. El encuentro propició la reflexión y el intercambio de experiencias para fortalecer las prácticas de cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes.

- **Taller de higiene personal y cuidado del cuerpo**: en septiembre se realizó el primer encuentro en la Casita del Niño, en el turno tarde, coordinado por la médica Magdalena Bernini, la enfermera M. Inés Villarruel y el equipo interviniente. La propuesta se enmarca en las acciones de promoción de hábitos saludables y cuidado integral, en una institución que acompaña a 40 niñas y niños.

En conjunto, estas acciones reflejan una estrategia de salud que trasciende la atención por demanda y fortalece la presencia de los equipos en espacios comunitarios e institucionales. La continuidad de los talleres y la articulación con otras organizaciones permiten acercar herramientas de cuidado, promover derechos y construir respuestas acordes a las necesidades de distintas poblaciones, especialmente niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas gestantes.

**Equipo de Prevención y Promoción de la Salud Mental**

Durante el período, el equipo desarrolló acciones de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario, fortaleciendo la prevención y la construcción de redes de cuidado.

- 21 de mayo – Encuentro **"¿Qué les pasa a las adolescencias?":** charla abierta a la comunidad para reflexionar sobre los desafíos actuales de las adolescencias, sus riesgos y posibilidades, y la importancia de construir vínculos de escucha, confianza y acompañamiento.

- 12 de junio – **Jornada de Prevención del Suicidio:** se realizaron dos instancias de capacitación a cargo de Cristina Gentile, coordinadora del Programa Provincial para el Abordaje de la Problemática del Suicidio. Por la mañana, estuvo destinada a equipos de trabajo, efectores de salud, instituciones y organizaciones comunitarias; por la tarde, a adolescentes, familias y comunidad en general. La propuesta promovió herramientas de prevención y fortaleció las redes de cuidado y la corresponsabilidad comunitaria.

- 26 de junio – **Jornada "Más allá del consumo**: miradas, vínculos y respuestas comunitarias": organizada por la Subsecretaría de Promoción de Derechos junto a

APRECOD, la Asociación Civil Rockas Vivas y la Asociación Civil Lazos. Se abordaron los estigmas asociados a los consumos problemáticos, el rol de las familias, la prevención en el ámbito educativo y las experiencias de recuperación y acompañamiento.

- Mes de Julio – Se puso en marcha **EPA (Espacio Para Adolescentes):** este espacio se habilitó en la 260, ámbito comunitario del barrio 9 de Julio, con la participación de 17 adolescentes de distintas escuelas, algunos de ellos también vinculados al Centro de Día El Refugio. La propuesta busca generar un lugar de escucha, participación e intercambio entre pares, promoviendo vínculos saludables, expresión de inquietudes y construcción colectiva de herramientas para afrontar situaciones propias de esta etapa.

- Septiembre – **Encuentros en la Escuela Nº 709:** comenzaron las actividades con estudiantes de primero y segundo año, luego de la aprobación del proyecto por parte de la Regional de Educación. Esta articulación permite acercar el trabajo preventivo al ámbito escolar y generar espacios de reflexión y acompañamiento con las adolescencias.

En conjunto, estas acciones consolidan una estrategia de prevención y promoción de la salud mental con enfoque comunitario, que prioriza la escucha, la sensibilización, el trabajo interinstitucional y la construcción de redes de cuidado, reconociendo a las adolescencias y a la comunidad como protagonistas de estos procesos.

## Área de Seguridad Alimentaria (ASSAL)

### ASSAL – Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria

Durante el período se desarrollaron acciones de control, prevención, capacitación y asesoramiento, orientadas a proteger la salud de la comunidad y acompañar a establecimientos, comercios y emprendedores alimenticios.

El **12 de agosto se firmó la renovación del convenio entre la Municipalidad de Sunchales y la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL)**, con la participación del intendente y autoridades provinciales.

Este acuerdo fortalece la articulación entre el municipio y la Provincia y brinda un marco de trabajo conjunto para sostener los controles, la formación y el acompañamiento técnico en materia de seguridad alimentaria.

### Gestión y asesoramiento

- Otorgamiento de **11 permisos para Unidades de Transporte de Alimentos (UTA)**.
- Emisión y renovación de **124 carnets de manipulación de alimentos**.
- Atención de consultas y asesoramiento sobre trámites y requisitos de seguridad alimentaria.

**Auditorías y controles**

- Realización de auditorías provinciales correspondientes a **7 Registros Nacionales de Establecimientos (RNE)** y **4 Registros Provinciales de Establecimientos Domisanitarios (RPED)**.

- Realización de **146 inspecciones por habilitación y control**.

**Educación y prevención**

Se realizaron capacitaciones para la obtención del carnet de manipulación de alimentos: **seis en el CET de ATILRA**, durante mayo y agosto, y **una en la Oficina de Empleo**, en el mes de septiembre. Estas capacitaciones deben realizarse durante 3 jornadas para poder cumplir con las horas de cursado (7) y finaliza con los exámenes.

Además, se desarrollaron acciones de difusión y sensibilización:

- Participación en medios de comunicación para informar sobre el nuevo convenio con ASSAL y su funcionamiento en el municipio.

- Participación en medios de difusión para promocionar los cursos de manipulación higiénica de alimentos.

- Participación en la jornada de prevención y cuidado ante el fenómeno de El Niño, realizada en la Casa de la Cultura (24/09).

**Actividades ASSAL – Período Mayo–octubre de 2026**

- Encuentro virtual con ASSAL Central sobre el decreto de disolución del INAL (05/08).

- Firma de la renovación del convenio con ASSAL, junto al intendente y autoridades provinciales (12/08).

- Reunión de trabajo sobre el nuevo marco municipal y la aplicación del sistema de habilitaciones (04/09).

- Articulación con distintas áreas municipales para coordinar acciones de control, capacitación y asesoramiento.

- Curso de manipulación higiénica de alimentos en la Oficina de Empleo, los días **20, 21 y 22 de octubre**.

- Curso de manipulación higiénica de alimentos en la **Escuela N.º 709**, los días **26 y 27 de octubre**.

**Dirección de Educación**

La Dirección de Educación impulsa propuestas educativas y culturales que promueven el desarrollo integral de las infancias, acompañan las trayectorias educativas y fortalecen el vínculo con las familias y las instituciones de la ciudad.

**Mayo - Celebración del Día de los Jardines de Infantes**

Se realizaron cuatro funciones de la obra *El Musikeiro, la Locomotora*, con la participación de niñas y niños de jardines públicos y privados de la ciudad. Las funciones se desarrollaron en el Club Deportivo Libertad y la Escuela N.º 6388 J. B. Mitri.

Además, se realizó taller y reconocimiento a docentes de nivel inicial en la Casa de la Cultura, que contó con la participación virtual de la Mgter. Elena Santa Cruz, quien compartió una reflexión sobre los títeres y los objetos lúdicos como mediadores de la comunicación y la expresión.

**Mayo - Proyecto "Había una vez… en la Biblioteca"**

En el marco del Mes de los Jardines de Infantes y del **50º aniversario de la Biblioteca Pública Municipal Pedro Echagüe,** se desarrolló esta propuesta educativa y cultural, destinada a promover el acercamiento temprano a la lectura y la cultura. Más de 200 niñas y niños de 3 y 5 años de los jardines municipales participaron de actividades literarias y creativas en la biblioteca.

**Julio - Vacaciones de invierno en los jardines municipales**

Durante el receso invernal, los jardines municipales ofrecieron talleres recreativos para niñas y niños de los barrios. A través de juegos y actividades propuestas por los diferentes equipos de la Subsecretaria de Promoción de Derecho y equipo EME, se generaron espacios de aprendizaje, encuentro y disfrute, acompañando a las infancias durante las vacaciones.

**<u>Programa Sunchales Educa</u>**

El programa promueve el trabajo articulado entre el municipio y las instituciones educativas y comunitarias, mediante propuestas de formación, acompañamiento y fortalecimiento de las redes que trabajan con las infancias y adolescencias.

**Mayo - Talleres de comunicación asertiva**

Se realizaron talleres destinados a referentes institucionales que trabajan con niñas, niños y adolescentes. Los encuentros abordaron la comunicación asertiva y la escucha activa como herramientas para fortalecer los vínculos, favorecer la expresión de emociones y mejorar las relaciones interpersonales. Las actividades se desarrollaron en la Casita del Niño y en la Vecinal Villa del Parque.

**Junio – Taller denominado "Límites que abrazan, vínculos que cuidan"**

En articulación con los jardines municipales, se desarrollaron talleres destinados a las familias para reflexionar sobre el establecimiento de límites desde el respeto, el cuidado y el acompañamiento. La propuesta se integró al trabajo semanal que el equipo realiza en ambos jardines, junto a las niñas y los niños, docentes y equipos directivos, en nuestros jardines que cuentan con una matrícula conjunta cercana a los 190 niños y niñas.

**Julio - Taller "Trabajo en red"**

Se llevaron adelante nuevos encuentros con referentes institucionales para fortalecer el trabajo colaborativo entre el municipio y las organizaciones que acompañan a las infancias y adolescencias, promoviendo la construcción de respuestas compartidas y la articulación territorial.

**Julio - Inicio de Misión Aprender**

Se puso en marcha el programa Misión Aprender, con dos sedes: el Liceo Municipal y el espacio comunitario La 260, en barrio 9 de Julio. En ambos espacios, durante los turnos mañana y tarde, se acompañan las trayectorias escolares de aproximadamente 80 niñas y niños de primero a séptimo grado, pertenecientes a distintas escuelas de la ciudad.

**Septiembre | Taller de autocuidado docente**

En el marco del Mes de la Enseñanza, se realizó el taller lúdico-vivencial **"¿Qué cargo en mi mochila? Herramientas para el auto cuidado docente"**, destinado a docentes de distintos establecimientos educativos.

La propuesta permitió reflexionar sobre el reconocimiento de las propias emociones, el manejo del estrés y las herramientas para favorecer el bienestar y prevenir el desgaste laboral, poniendo en valor la importancia de cuidar a quienes educan y acompañan diariamente. Nuestra gestión tiene una bandera clara: consolidar derechos para todos los vecinos y vecinas de Sunchales, especialmente para quienes más lo necesitan. Con esa convicción, promovemos la participación y el compromiso ciudadano y fortalecemos las redes institucionales. Porque una ciudad más justa se construye con un Estado presente y una comunidad que se involucra, se organiza y cuida a cada uno de sus integrantes.

A manera de cierre, nuestra gestión tiene una bandera clara: consolidar derechos para todos los vecinos y vecinas de Sunchales, especialmente para quienes más lo necesitan.

Con esa convicción, promovemos la participación y el compromiso ciudadano y fortalecemos las redes institucionales. Porque una ciudad más justa se construye con un Estado presente y una comunidad que se involucra, se organiza y cuida a cada uno de sus integrantes.

**PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN – ORDENANZA N°1831**

**AGENCIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD**

Fecha de presentación: 27 de octubre de 2026

Período: 1/5/2026 al 31/10/2026

Responsable: Lic. Fabián O. Bongiovanni

## 1) INFORMACION GENERAL

Organismo: Agencia Municipal de Seguridad

Subdirecciones:

- Guardia Urbana Sunchalense
- Centro de Emergencia de Monitoreo
- Seguridad Vial
- Juzgado de Faltas
- Protección Civil

### a) Administración y RRHH

Tal como se viene manifestando en los últimos informes, la cantidad de RRHH disponibles sigue agravándose en este período, que a su vez ha estado signado por una serie de bajas y licencias prolongadas de distinto tipo. Debe tenerse en cuenta que personal de la GUS junto al Cuerpo de Inspectoras de Tránsito, cubren los ingresos y egresos de diez establecimientos escolares y dos centros deportivos, siendo el CEF el que mayor recurso utiliza ya que se debe permanecer durante tres horas corridas y el Colegio San José a través de sus niveles, jardín de infantes, primaria y secundaria.

La Guardia Urbana Sunchalense ha llegado a funcionar con solo el 50% del personal necesario para cumplir con el servicio. El cuerpo de inspectoras de tránsito, por largos períodos, ha contado con solo dos funcionarias para cubrir los servicios. A los compromisos de cobertura escolar y deportiva, se ha sumado un requerimiento especial de la Agencia de Seguridad Vial sobre el examen práctico para la obtención de licencia de conducir para motos que obligó destinar dos inspectoras, dos días a la

semana a tal fin. Desde el 2024, el Sistema de Video Vigilancia Urbano ha duplicado la cantidad de cámaras instaladas en la ciudad. Esto no se acompañó con la incorporación de personal necesario para atender ese incremento. El Centro de Emisión de Licencias perdió dos empleados que fueron asignados a otras áreas, quedando solo cuatro para atender las necesidades de la ciudad más 14 comunas (municipios).

Por su parte, se mantienen las capacitaciones al personal a través de la acción conjunta con la APSV.

2) **ACCIONES AL 31/10/2026**

**a) Agencia Municipal de Seguridad**

i) Teniendo en cuenta que los principales roles de esta Agencia son la prevención en materia de seguridad ciudadana y vial, se mantuvieron reuniones y conversaciones tendientes a la cooperación y coordinación con funcionarios del gobierno provincial.

ii) Se sostiene una política de escucha permanente al vecino y apertura al diálogo con instituciones sociales, organizaciones y asociaciones. Se mantienen reuniones periódicas con distintos actores de la comunidad y vecinos para tratar temas particularmente preocupantes para ellos.

iii) Se continúa el apoyo a las distintas manifestaciones culturales, deportivas y sociales mediante la autorización del uso del espacio público y la asistencia del personal de GUS y Seguridad Vial a los efectos de minimizar los riesgos, fomentar la convivencia ciudadana y fortalecer tanto las expresiones artísticas como el desarrollo productivo. Cabe destacar entre ellos: Fiesta aniversario 80 años Sancor Seguros, Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, Celebraciones por los 140 años de la ciudad, Sunchales Run 5ta. Edición, y todas las fiestas patrias y cívicas de calendario.

iv) Se mantienen los lazos de cooperación, coordinación y acciones conjuntas con Jefatura de Zona, Comisaría 3ra., Comando Radioeléctrico, PDI, Policía Federal Argentina, con Fiscalía Regional y Fiscalía Local. Se mantienen diálogos fluidos y constantes con todos ellos a los efectos de coordinar acciones de prevención y asistencia en la persecución del delito. Destaca la capacitación sobre uso y utilidad del 911, abierta a todo el público y llevada a cabo por el personal directivo del servicio perteneciente al Ministerio de Justicia y Seguridad.

v) Se mantienen las reuniones periódicas del Consejo Ejecutivo de Seguridad integrado por funcionarios del ejecutivo, el Fiscal Regional, el Fiscal adjunto para Sunchales, la Jueza de Circuito, los Coordinadores Regionales del Ministerio de Seguridad, jefes policiales regionales y de zona, los responsables de las agencias policiales con asiento en la ciudad y ediles representantes de los distintos espacios políticos. En ellas se tratan los temas relevantes en la materia, los planes de contingencia a implementar y los resultados obtenidos mediante una acción conjunta y coordinada de todos los intervinientes en la prevención y persecución del delito.

vi) Se continúan las reuniones recurrentes del Consejo Consultivo de Seguridad tratando temas específicos de acuerdo a la problemática que deba abordarse en cada momento.

vii) Los Observatorios de Violencias y Seguridad Vial, mantienen el trabajo de análisis de datos y emisión de informes sobre cada especialidad.

viii) Se ha mantenido el apoyo económico y material a distintas reparticiones policiales como el alquiler de la dependencia de PDI y el alojamiento de Comisaría de la Mujer, del mismo modo se realizan reparaciones, compra de equipos y mobiliarios para una adecuada estadía del personal.

**b) Guardia Urbana Sunchalense (GUS)**

i) Patrullaje preventivo articulado: Se intensificaron las recorridas en las áreas con mayores índices de conflictividad, trabajando en conjunto con la Comisaría 3ra., Comando Radioeléctrico y el Centro de Emergencia y Monitoreo.

ii) Operativos dinámicos: se realizaron controles fijos y rotativos en conjunto con Policía en todos los barrios de la ciudad con el objeto de identificar personas y venículos.

iii) Seguridad Vial: La GUS participó activamente en operativos de control de tránsito. A su vez, ha registrado e intervenido en 43 accidentes de tránsito al momento de la confección del presente.

iv) Mediación y asistencia al vecino: Se mantiene el trabajo interviniendo en conflictos entre vecinos, denuncias por ruidos molestos y situaciones de "actitudes sospechosas" en la vía pública, para preservar la convivencia y seguridad urbana.

**c) Centro de Emergencia y Monitoreo**

i) El sistema de video monitoreo urbano contaba al cierre del presente informe con 152 cámaras de las cuales 16 componen el anillo digital cubriendo los ingresos y egresos de la ciudad con tecnología de analítica de video que permite la identificación de dominios parciales y búsqueda de vehículos por color, marca o tipo. Todas ellas funcionando correctamente, excepto que se presenten problemas de conectividad, rotura o fallos como los que pueden provocar tormentas eléctricas, problemas en el suministro de energía o mantenimiento de arbolado

ii) Con respecto al punto anterior, se realizan acciones diarias de mantenimiento preventivo y correctivo a los efectos de la conservación de la totalidad de las cámaras en funcionamiento. Nuestro protocolo prevé que en un plazo máximo de 72 hs., una cámara defectuosa debería estar nuevamente funcionando, excepto razones de fuerza mayor. En la mayoría de los casos, las fallas se resuelven dentro de las primeras 24 hs.

iii) El área de requerimientos judiciales realiza diariamente análisis de imágenes del sistema de video monitoreo urbano con fines preventivos, respuestas judiciales o por procesos en curso de investigación de parte de fiscalía, PDI local o de otras jurisdicciones.

**d) Seguridad Vial**

i) Se mantienen los controles e inspecciones en el tránsito vehicular con especial atención al consumo de alcohol al volante, el uso de los elementos de seguridad y documentación. Se trabaja en estrecho y frecuente diálogo con la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Guardia Provincial, realizando operativos conjuntos de control sobre RN 34 y RP 280, además del apoyo en la instrucción del personal y la cesión de equipos de medición.

ii) Se mantienen las actividades del Observatorio de Seguridad Vial con la activa participación de Sancor Seguros, Fundación Sancor Seguros, ADESU, Hospital Almícar Gorosito y ATILRA para la elaboración y análisis de informes de siniestralidad. En este período, se hizo entrega al Concejo Municipal del informe anual 2025.

iii) Se continúa la adecuación y mantenimiento de la señalización vertical y horizontal en la medida del presupuesto asignado.

iv) El Centro de Emisión de Licencias otorgó en estos 6 meses un total de 2.973 licencias, de las cuales, 155 son de principiantes. Debe tenerse en cuenta que el cálculo del mes de octubre se realizó en base al promedio de los últimos 5 meses debido a que este informe se confeccionó antes del cierre del ejercicio.

v) Se llevó a cabo una nueva edición de la capacitación “Mi primera licencia” con el patrocinio y organización de Fundación Sancor Seguros. La misma contó con la certificación de 164 alumnos de distintos establecimientos escolares que asistieron al curso.

**e) Juzgado de faltas**

i) Se continúa con el proceso de digitalización de actas de infracción y emisión de libre deuda de tránsito para que el vecino pueda acceder de manera sencilla a través de la página web del municipio.

ii) El juzgado recibió para su tratamiento un total de 1.720 actas por distintas infracciones locales, en su gran mayoría por infracciones de tránsito. Por su parte, se tramitaron 2.400 actas a través del sistema provincial y nacional. Debe tenerse en cuenta que el cálculo del mes de octubre se realizó en base al promedio de los últimos 5 meses debido a que este informe se confeccionó antes del cierre del ejercicio.

**f) Protección Civil**

i) En base al pronóstico adverso sobre el ENOS 2026-2027, se profundizaron las tareas de capacitación, encuentros con actores claves, preparación y respuesta para afrontar el fenómeno climático.

ii) Conjuntamente con la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, se mantiene estrecho contacto con la Secretaría de Recursos Hídricos y la Secretaría de Protección Civil y Gestión del Riesgo provincial a los efectos de coordinar esfuerzos, realizar obras preventivas y mantener la información actualizada sobre el desarrollo del fenómeno.

iii) Se participó en las siguientes eventos sobre ENOS 2026-2027:

a) Jornada de Gobernanza Hídrica – Secretaría de Protección Civil y Gestión del Riesgo en conjunto con la Secretaría de Recursos Hídricos.
b) Jornada de Protección Civil "Comando Operativo y Emergencia ENOS 2026 – Secretaría de Protección Civil y Gestión del Riesgo.
c) Jornadas Regionales para la prevención y respuesta ante el fenómeno de El Niño – Gobierno de Santa Fe.
d) Charla informativa sobre medidas preventivas y capacidades del estado nacional ante el fenómeno El Niño – Foro del Oeste Santafesino.
e) Reuniones en Secretaría de Recursos Hídricos con la participación del Comité de Cuenca y Cooperativa de Agua de Sunchales y solo funcionarios municipales.

iv) Se confeccionó, presentó y aprobó ante la Junta de Protección Civil, el Manual Operativo de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

v) Se presentaron ante diversas organizaciones las Medidas Preventivas para hacer frente al fenómeno ENOS.

vi) Se mantiene activa y en permanente comunicación el grupo operativo de la JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL a fin de estar debidamente preparados para reaccionar ante alguna contingencia.

## 2) OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS PARA 2027

a) Garantizar la administración eficiente y eficaz de los recursos propios, actividades productivas y servicios al vecino.

b) Mantener la cultura de la evaluación del desempeño laboral y rendición de cuentas

c) Elaboración, aprobación y evaluación permanente del Presupuesto Anual

d) Procurar la conservación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

e) Sostener la capacitación permanente del personal de todas las áreas.

f) Continuar la articulación intra e interinstitucional para la prevención del delito y situaciones de conflicto.

g) Profundizar la actualización tecnológica necesaria para la prevención del delito.

h) Proponer legislación o cambios en las mismas de acuerdo a las nuevas necesidades de la población.

i) Crear y promover políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

**OBJETIVOS PARA LA GUS**

a) Intervenir y resolver las situaciones de conflictividad entre vecinos

b) Promover mejores condiciones de seguridad y fortalecer la convivencia urbana mediante acciones de prevención, control, asistencia y aplicación de las disposiciones municipales vigentes

**c)** Interactuar y/o colaborar con otros organismos públicos y/o privados en la atención de situaciones de conflicto, riesgo y emergencia.

d) Incorporar personal para atender las funciones específicas de control.

**3) OBJETIVOS EN SEGURIDAD VIAL**

a) Propiciar una movilidad urbana sostenible, segura y accesible mediante propuestas legislativas que permitan su materialización.

b) Proponer mejoras en los desplazamientos y conectividad otorgando mayor fluidez, seguridad vial y equidad con especial atención a grupos vulnerables y personas con movilidad reducida.

c) Coordinar con la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial la implementación de obras de infraestructura que permitan incrementar la seguridad vial.

d) Incorporar personal para atender las funciones específicas de control.

e) Realizar la fiscalización de las normativas de tránsito y seguridad vial

f) Garantizar que el **Centro de Emisión de Licencias de Conducir** se encuentre operativo teniendo especial cuidado en la estricta observancia de los requisitos a cumplir por el solicitante y la debida la atención al público.

**4) OBJETIVOS CENTRO DE EMERGENCIA Y MONITOREO**

a) Incorporar personal para las funciones de prevención de ilícitos.

b) Continuar con la actualización y modernización de la tecnología instalada.

c) Continuar con la expansión del Sistema de Video Vigilancia Urbano, incorporando más cámaras y dispositivos a la red.

**5) OBJETIVOS JUZGADO DE FALTAS**

a) Modernizar a través de la digitalización de procesos, el labrado y gestión de actas de infracción.

b) Proveer medios de acceso digitales al usuario para el otorgamiento de libre deuda y autogestión del pago de infracciones.

c) Resolver las infracciones a normas de control y aplicación del poder de policía municipal

d) Proponer las modificaciones a la legislación vigente sobre las que tenga competencia.

e) Proponer convenios y acuerdo con organismos provinciales o nacionales que permitan una mejor administración de justicia o contralor de faltas.

f) Dar intervención a la justicia ordinaria en los casos en que las infracciones constatadas impliquen, prima facie, violación a las normas civiles y/o penales.

**6) OBJETIVOS PROTECCION CIVIL**

a) Sostener los preparativos para afrontar el ENOS 2026-2027

b) Mantener la coordinación de la Junta de Protección de Civil.

c) Mantener las reuniones e información actualizada de los distintos actores provinciales y nacionales respecto del ENOS.

g) Implementar acciones preventivas y de coordinación ante situaciones de catástrofe o emergencia pública en coordinación con instituciones locales y de otros niveles gubernamentales.

h) Evaluar la respuesta de los distintos integrantes de la Junta de Protección Civil a los fines de mejorar la interopratividad ante situaciones de emergencia.

# Secretaría de Producción y Empleo

Este informe presenta la gestión desarrollada por la Secretaría de Producción y Empleo, a través de las Subsecretarías de Economía Social y Solidaria y de Desarrollo Productivo, durante el período comprendido entre abril y octubre de 2026.

Tal como se expuso en la presentación anterior, la gestión municipal continúa desenvolviéndose en un contexto adverso que acrecienta la vulnerabilidad económica y laboral de la comunidad. Ante este escenario, en el que la ciudadanía recurre al Municipio como principal espacio de respuesta territorial y con tendencia sostenida en el aumento del desempleo, hemos dado continuidad al rumbo asumido a comienzos de año, disponiendo al servicio de la comunidad equipos operativos flexibles y orientados a brindar respuestas oportunas de acompañamiento, para resguardar derechos, sostener el entramado social-productivo de la ciudad y promover el fortalecimiento de la articulación institucional para el desarrollo del ecosistema productivo de Sunchales.

En el marco del acompañamiento al entramado emprendedor, durante este período se avanzó en la reestructuración de la Incubadora de Empresas. Tras el egreso (despegue) del emprendimiento Aerosun por la finalización de su ciclo, se abrió la convocatoria para ocupar dos espacios de incubación, habiéndose recibido las postulaciones correspondientes para dar inicio al proceso de evaluación y selección. A fin de formalizar los aspectos reglamentarios y operativos del servicio, se redactó el decreto reglamentario de la Ordenanza Nº 1377/01, el cual establece el formulario formal de inscripción, el esquema ponderado de evaluación y un régimen de aranceles mensuales por los servicios utilizados, aportando así claridad, objetividad y equidad a los criterios de decisión de la comisión evaluadora. En paralelo, se sostuvo la asistencia técnica y el seguimiento continuo de los proyectos que permanecen incubados, abordando requerimientos de equipamiento, financiamiento y gestiones comerciales.

Respecto a las herramientas de financiamiento productivo, a través del Fondo para el Fomento de Emprendimientos (FFEE) se concretó el 22 de junio de 2026 el otorgamiento de

créditos a 11 emprendedores locales por un monto total de $23.000.000. De cara a la segunda convocatoria del año, se brindó atención, asesoramiento y seguimiento personalizado a 33 emprendedores interesados en postularse, y se realiza continuamente la tarea de seguimiento de las inversiones realizadas de los fondos, control de mora y cobro de cuotas. También en articulación con la Asociación Regional para el Desarrollo del Departamento Castellanos, se mantuvo activa la difusión y recepción de proyectos para la línea crediticia vigente. Toda esta labor se complementa con un trabajo de asistencia directa a emprendedores que demandan acompañamiento en gestiones administrativas necesarias para la tramitación de inscripciones, habilitaciones comerciales, desarrollo de proyectos, entre otras.
En lo concerniente al sector industrial, se mantuvieron reuniones periódicas y un trabajo coordinado en el marco de la Comisión de Empresarios Industriales de Sunchales (CEIS), entre las tareas se destaca actualmente la realización del relevamiento de demanda de gas natural en el marco de las obras de finalización del gasoducto de Litoral Gas, así como el avance en el ordenamiento administrativo del área de promoción industrial. A esto se suma el mantenimiento y canalización de demandas operativas del predio en materia de servicios y accesos, y la ejecución de mejoras edilicias en la Casa del Emprendedor para acondicionar la Sala Cooperar como espacio multiuso para reuniones y capacitaciones.

Finalmente, en el eje de articulación e institucionalidad local, se sostuvo un contacto permanente con el Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Sunchales, acompañando el proceso de reorganización encarado por su nueva comisión directiva. Del mismo modo, se continuó participando activamente en la Agencia de Desarrollo Económico de Sunchales (ADESU), acompañando de manera directa las gestiones para la regularización de su personería jurídica y sumando el apoyo municipal en las diversas iniciativas de la agencia, entre las que destacan el sostenido reclamo por las obras de la Ruta Nacional 34, así como la organización de capacitaciones y programas de mentoría.

En el área de Turismo continuamos participando en la Mesa Regional junto a otras localidades, aprovechando este espacio para conocer y aprender de otras experiencias y profesionales y participar en propuestas que nos ayudan a avanzar en acciones concretas para la oferta turística de la ciudad y el fortalecimiento de la identidad local y regional complementaria. Un ejemplo es la Guía Turística de Sunchales que se elaboró a partir de reuniones de trabajo con referentes del sector hotelero y gastronómico que consideraban necesario este recurso y aportaron ideas e información en el trabajo de relevamiento de servicios y propuestas. Se integró también en esta propuesta a instituciones históricas como Sociedad Italiana y Amigos del Arte, orientando el reconocimiento, visibilización y puesta en valor de sus respectivos acervos patrimoniales. Esta guía trabajada en conjunto constituye una herramienta nueva para la

ciudad que se actualizará de manera progresiva para sumar a otros actores, diversificar y mejorar la oferta turística de la ciudad.

El turismo educativo se sostiene con visitas guiadas dirigidas a estudiantes de distintos niveles formativos, que acercan a los alumnos a los procesos históricos, sociales y productivos de Sunchales. Cabe destacar que este es un trabajo que atiende las demandas e intereses particulares de las escuelas y se coordina con instituciones y empresas de la ciudad que comprometidas con las propuestas que promueven el reconocimiento y valoración de la identidad local. Continuamente se reciben también visitas de escuelas primarias, de manera compartida con el Concejo Municipal, como experiencia complementaria al estudio de la ciudad y se realizan recorridos guiados por edificios patrimoniales en articulación con el Museo Basilio Donato, como los que se realizaron durante las vacaciones de invierno. En estos casos se incorporan complementos pedagógicos como un cuadernillo infantil con ilustraciones para colorear, orientado a fijar los contenidos históricos abordados durante las actividades.

En el sector Rural se focalizó el trabajo en el ordenamiento y mejora del control de aplicaciones de fitosanitarios, comenzando por la realización del proceso de selección e incorporación de un profesional de Ingeniería Agrónoma a cargo del Órgano Técnico de Aplicación. A partir de esta designación, se concretó un relevamiento y contacto con productores principalmente del área protegida dentro del periurbano. Asimismo, se avanzó en la georreferenciación de las zonas de aplicación, el ordenamiento de la información técnica, y se está trabajando en el diseño del procedimiento para aplicaciones digital integrado a la plataforma web municipal, que permita realizar todas las gestiones de manera ágil y facilite el archivo y trazabilidad de las intervenciones del OTA. De manera complementaria, se avanzó en la coordinación con CampoLimpio (organización autorizada para la gestión integral de envases vacíos de productos fitosanitarios) para la realización de jornadas de recolección, proceso que involucrará el trabajo y participación de distintos actores para informar y promover la adhesión de productores de Sunchales y zona a estas campañas.

En lo concerniente a la atención directa a los productores rurales del distrito, se sostiene de forma continua la prestación del servicio de asesoramiento y carga de datos para el Registro Único de Producciones Primarias (RUPP). Como prospectiva de gestión para el área, se establece dar continuidad a la gestión y control de aplicaciones, poner en funcionamiento la plataforma digital de trámites en la web oficial, sostener la asistencia en el registro RUPP y concretar instancias de capacitación u otras acciones con instituciones del sector.

En el marco de la modernización y digitalización de procesos administrativos, el área de Habilitaciones implementó en el mes de Mayo la Planilla Digital de Solicitud de Habilitación de

Eventos, simplificando con esta herramienta el procedimiento, eliminando el uso del papel y permitiendo mayor celeridad en las revisiones administrativas, alcanzando un alto nivel de adhesión en las solicitudes procesadas durante el período. Asimismo, se avanza en la etapa final de desarrollo e implementación del nuevo Sistema Integral de Habilitaciones Digitales, una herramienta informática diseñada para gestionar la totalidad de los trámites y circuitos del área de forma 100% digital. Este sistema permitirá la carga remota de documentación por parte del contribuyente y facilitará la interacción directa y simultánea entre las distintas dependencias municipales intervinientes, además se garantizará la disponibilidad de información actualizada, así como la trazabilidad y acceso al historial de cada expediente. Actualmente, el software se encuentra en la fase final de programación previa al inicio de las pruebas piloto operativas.

En el plano regulatorio y de ordenamiento de la actividad económica local, se trabajó en la elaboración y actualización de marcos normativos para sectores específicos mediante decretos reglamentarios y ordenanzas, desarrollando estas iniciativas de manera participativa con las actividades involucradas, abarcando la reglamentación para servicios de remises, alojamientos, feriantes y emprendimientos alimentarios locales (cocinas familiares).
Por último, en lo referido al fortalecimiento del esquema de fiscalización, se reestructuró el área de inspecciones comerciales mediante el refuerzo de controles en territorio, la mejora de registros y la estandarización de procedimientos. En este sentido, se dictó el decreto formalizador del procedimiento de inspección y se puso en marcha el protocolo unificado de inspección, instrumento elaborado junto a las demás áreas municipales de control que establece criterios homogéneos, principios de actuación y formatos estandarizados de actas.

En el marco de las acciones desarrolladas por la Oficina de Empleo y sosteniendo el rol de contención, asesoramiento y acompañamiento ante las dificultades del mercado laboral, se intensificaron las tareas de asistencia directa a la comunidad, gestión de programas de capacitación e inserción. En materia de seguro de desempleo, entre abril y octubre se llevaron a cabo 160 entrevistas (131 concretadas entre abril y septiembre y 29 programadas para octubre), una instancia que trasciende la gestión administrativa para constituirse en un espacio de escucha, contención, orientación y derivación hacia las herramientas disponibles del Estado local.

En cuanto a la inserción en ambientes de trabajo, se impulsaron un total de 6 entrenamientos laborales orientados a propiciar experiencias prácticas de empleabilidad. Estas gestiones incluyeron experiencias en el sector comercial y de servicios —como una tienda de lencería en agosto y una rotisería en septiembre—, sumándose las aprobaciones en curso y planificadas para octubre (ayudante de apicultor y atención de quiniela) y noviembre (atención y ventas en dietética, además de dos gestiones en curso con clubes locales). Asimismo, a través de las herramientas del Portal Empleo de Nación, se promovieron capacitaciones virtuales mensuales

para emprendedores orientadas a potenciar la presencia digital, la comercialización y el diseño de propuestas de valor. Paralelamente, frente a la demanda de formación en oficios y herramientas de autoempleo, se coordinó una nutrida agenda de talleres presenciales desarrollados a lo largo del año. En el mes de marzo dio inicio el grupo de estudio anual de acompañantes terapéuticas, al que se sumaron en abril el taller "Mi Futuro Laboral" sobre confección de CV y entrevistas y en mayo el taller de búsqueda laboral junto a Rokas Vivas. Durante junio y julio se dictó la primera edición del taller de crochet orientado al autoempleo, experiencia que se replicó en agosto con una segunda edición y se complementó en septiembre con un taller específico de costos integrando también a los participantes del programa de Inclusión Socio laboral de la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria.

Continuando con la agenda de capacitación y desarrollo de competencias, en agosto se concretó un taller para niñeras en colaboración con docentes de los jardines municipales; en septiembre se dictó una capacitación para operarios apícolas y se colaboró con el curso de manejo seguro de refrigerantes inflamables organizado junto a técnicos y comerciantes locales. Asimismo, se consolidó el dictado anual del Taller de Lenguas de Señas, cursado en la sala de capacitación los días viernes y sábados con un total de 22 alumnos distribuidos en sus distintos niveles (12 en primer año, 6 en segundo, 4 en cuarto y una persona mediadora). Por último, en el marco de la articulación con programas provinciales, se presentaron cuatro propuestas formativas pendientes de aprobación ante el programa Impulsa - Santa Fe Capacita, abarcando los trayectos de reparación de pequeños electrodomésticos, reciclado de muebles, producción de huerta y soldadura inicial.

El Parque de los Encuentros se sostiene como un dispositivo central de contención e inclusión sociolaboral, a través del abordaje interdisciplinario integrado por profesionales de Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social e Ingeniería Agronómica, el espacio brindó en este período el acompañamiento integral en materia de salud, educación, empleo y desarrollo de la vida diaria a una población total de 50 beneficiarios directos, compuesta por personas con discapacidad, mujeres en situación de vulnerabilidad con hijos a cargo, adolescentes y jóvenes de la comunidad. Todos los dispositivos articularon la producción propia, la capacitación laboral, el mantenimiento de espacios verdes públicos y la comercialización genuina con instancias de acompañamiento técnico y profesional fortaleciendo así las trayectorias de cada integrante.

En el eje de producción de alimentos y autonomía económica, el programa Huerta "Sembrando Oportunidades" acompañó a 12 mujeres con hijos a cargo bajo los principios y pilares del cooperativismo. Se logró consolidar entre una y dos ventas semanales sostenidas, la creación de un fondo común y la definición de una identidad visual propia para sus productos. Por su parte, la Huerta "Sembrando Esperanzas" sostuvo un grupo de entre 8 y 10 participantes junto

a un equipo técnico estable; en este período se ejecutaron tareas de limpieza y ampliación de la superficie productiva, la construcción de un nuevo invernadero —coordinado por el profesional agronómico e instalado en articulación con los participantes de "Ser Jóvenes"—, la delimitación de senderos accesibles y la diversificación de cultivos, alcanzando además inserciones laborales efectivas durante el semestre.
Por otro lado, el dispositivo "Ser Jóvenes" brindó contención y formación a 12 adolescentes a través de un protocolo de desarrollo de hábitos laborales y capacitación en talleres de cocina, carpintería, chipeo y mantenimiento. El espacio comercializa su producción en las ferias locales y reinvierte los fondos en equipamiento e insumos (como la adquisición de una máquina de corte de vidrio e insumos para la elaboración de velas). En materia de formación y prácticas laborales, un joven concluyó la práctica formativa en la Cooperativa Ganadera, mientras que otro finalizó exitosamente la capacitación de operario apícola, sector en el que desarrollará su respectiva práctica laboral con apoyo.

El Vivero Municipal "Sembrando Sueños" contó en este semestre con la participación de 17 operarios con discapacidad, registrando la incorporación de 5 nuevos integrantes y celebró sus 10 años de trayectoria con una jornada recreativa y una feria abierta a la comunidad. Durante este período, el vivero alcanzó una producción 100% propia, superior a los 1.000 ejemplares entre árboles, flores, aromáticas, crasas y plantines de hortalizas, asumiendo simultáneamente el mantenimiento continuo de 10 espacios verdes públicos de Sunchales y algunos domicilios particulares. En el plano socio-ocupacional, la terapista ocupacional dictó talleres de manejo de dinero, AVD (Actividades de la Vida Diaria Básica) y AVDI (Actividades de la Vida Diaria Instrumentales), resolución de competencias de la vida diaria y aplicación práctica en comercios y supermercado. Además, se afianzó la experiencia laboral iniciada en marzo en "Granja La Serena" (Ataliva) con 4 operarios, quienes desarrollaron tareas de atención al público en "El rincón de los recuerdos" tras un proceso de entrenamiento en independencia y movilidad segura en la comunidad, uso y manejo de dinero, desarrollo de habilidades de comunicación e interacción social, logística y pautas para el uso del transporte público interurbano. Entre los logros del período destaca la aprobación del quinto Programa Nacional PROMOVER Línea I, cuyos beneficios comenzaron a percibirse en septiembre, y la obtención del proyecto de movilidad "Santa Fe Convive" para la adquisición de una bicicleta triciclo con tráiler para optimizar la logística del parque. Se actualizaron los CUD vencidos y se continuó con el seguimiento de las pensiones no contributivas.

Continuando con las acciones desarrolladas por el equipo de Discapacidad, Accesibilidad y Convivencia durante el período se sostuvieron intervenciones integrales orientadas a garantizar el acceso a derechos y la autonomía de las personas con discapacidad. En este sentido, se concretaron 42 visitas domiciliarias y se llevaron a cabo 32 reuniones de articulación interinstitu-

cional para coordinar abordajes en educación, salud, salud mental, residencias y figuras de apoyo. Asimismo, se otorgaron 17 ayudas económicas para solventar turnos médicos particulares, medicación y servicios esenciales, se confeccionaron 15 informes socioeconómicos para la obtención de tarifas sociales en servicios públicos, y se efectuaron 17 pagos mensuales a profesionales para garantizar terapias individuales de kinesiología, psicología y psicopedagogía. En materia de recursos ortopédicos, se gestionaron 7 pedidos en articulación con ALPID para la provisión de elementos en comodato, mientras que a nivel provincial se tramitaron ocho expedientes ante la Subsecretaría de Discapacidad (programas SUPREBA y Figuras de Apoyo), obteniendo cinco aprobaciones con resolución favorable, a la par de la gestión de 3 expedientes específicos de ayudas técnicas para la adquisición de sillas posturales, valvas y andadores. Paralelamente, se confeccionaron 8 expedientes para la tramitación del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en conjunto con la Junta Evaluadora, brindando acompañamiento directo a las familias en la recopilación y presentación de la documentación requerida.

En relación con la gestión de pensiones por invalidez laboral —tanto nacionales (Ley 13.478, Art. 9) como provinciales (Ley 5110)—, el área cumple un rol de asesoramiento e intermediación directa entre los solicitantes, SENADIS, ANSES y la Caja de Pensiones Provinciales, atendiendo y asesorando a 112 personas y gestionando 24 nuevas pensiones entre abril y septiembre. Se destaca la obtención de una resolución favorable en el mes de agosto para un expediente con 5 años de tramitación, manteniéndose el seguimiento activo sobre 141 expedientes de pensiones nacionales y dos de carácter provincial.
En materia de movilidad accesible, se continuó garantizando el servicio diario de transporte para 78 personas con discapacidad de lunes a viernes, en el horario de 6:00 a 18:00. Ante el fallecimiento de uno de los choferes, se incorporó personal para cubrir el turno tarde y se capacitó a 2 operarias de la huerta municipal para asegurar las coberturas de licencias de las acompañantes. Asimismo, se realizaron las tareas de mantenimiento y reparaciones preventivas en las 3 unidades del servicio en sus respectivos talleres oficiales, complementándose la gestión con reuniones mensuales de organización y un encuentro específico destinado a padres, adultos referentes y personas con discapacidad.

En el eje de inclusión laboral, se articularon acciones conjuntas con la Oficina de Empleo que incluyeron la carga de 6 currículums vítae al portal provincial de empleo y el desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a empresas, comercios e instituciones sobre las normativas y programas vigentes de inserción laboral. Para fortalecer la vinculación regional y el intercambio de experiencias, se mantuvo un encuentro de trabajo con el equipo de Discapacidad de la Municipalidad de Rafaela y el Servicio de Evaluación y Orientación Laboral (SEOL), además de reuniones con la Lic. Miriam Beltramo, diseñadora de "Caleidoscopio" para conocer servicios de

consultoría en Discapacidad. En el ámbito formativo y de preparación para el empleo, se realizaron 10 intervenciones en las instituciones Candi y Alas para la Vida con 13 alumnos próximos a egresar, dictando talleres sobre habilidades personales, ocupaciones, intereses, ocio y hábitos de trabajo. Del mismo modo, se intervino con los 7 operarios del Vivero Municipal mediante talleres de preparación, armado de CV y simulación de entrevistas, concluyendo el proceso con la carga de sus perfiles en el portal oficial.

En lo concerniente a la consolidación de las figuras de apoyo (cuidadores domiciliarios, asistentes personales y acompañantes terapéuticos), se sostuvo un espacio mensual de grupo de estudio y desarrollo de herramientas para las tareas diarias con 13 participantes (los viernes por la tarde), coordinado junto a Terapia Ocupacional y Trabajo Social, y se realizó el seguimiento quincenal de 21 registros de campo. Como parte del fortalecimiento emocional y profesional, se dictaron 4 encuentros de autocuidado, manejo de emociones, resolución de crisis y límites a cargo del Lic. Ezequiel Ocampo durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, sumando un taller específico sobre el rol del Acompañante Terapéutico en el ámbito escolar destinado al personal de la Escuela Especial Candi en el marco del nuevo decreto provincial. Asimismo, se otorgaron ayudas económicas para facilitar la profesionalización continua de los asistentes y se articularon acciones con el grupo de familias TEA Acompaña.
Por otra parte, desde el programa de inclusión socio-ocupacional de la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria se acompañó a familias en situación de desempleo o informalidad mediante el otorgamiento de 13 microcréditos a emprendimientos productivos —abarcando rubros de limpieza, lencería, panificación, pastelería y aromáticos—, los cuales recibieron un seguimiento domiciliario trimestral y participaron en la capacitación inicial "Creando Oportunidades" dictada junto a la Oficina de Empleo. Finalmente, el equipo técnico mantuvo una activa participación en espacios de articulación intersectorial como la mesa de Salud Mental, el Consejo Municipal para la Inclusión, la mesa de Adultos Mayores, el grupo de Familias TEA Acompaña y el comité asesor provincial con sus rondas de convivencia, promoviendo asimismo la reactivación de la Comisión de Niñez y completando instancias de formación continua en comunicación accesible, perspectiva en discapacidad bajo la Ley Provincial Nº 14.046 y los programas provinciales "Crecer Capacita" y Santa Fe Convive.

Claramente en el período abordado en este informe se evidencia con mayor crudeza el impacto negativo a nivel social, productivo y de discapacidad del contexto económico adverso y la retracción sostenida del empleo, en el cual el Municipio —que padece a su vez una profunda crisis de ingresos— continúa siendo el único refugio para vecinos y familias que ya no encuentran alternativas ni otras puertas para golpear. Frente a esta realidad, la administración local, a través de la Secretaría sigue sosteniendo servicios esenciales para resguardar derechos y

promover oportunidades, respaldándose fundamentalmente en el compromiso y trabajo de los empleados municipales puestos al servicio de la atención, el acompañamiento y la gestión cotidiana. Por eso me resulta indispensable valorar y destacar el esfuerzo de todas las personas y equipos que integran esta Secretaría que, aun operando en una realidad de escasos recursos, exigidos por procesos de ajuste para eficientizar el gasto, y atravesados por una demanda social creciente, continúan enriqueciendo y mejorando sus prestaciones con dedicación, entrega y una profunda capacidad de vincularse con el otro desde la empatía, el respeto y el cuidado.

En tiempos marcados por la desidia en la construcción colectiva, el destrato y la invisibilización de los sectores más vulnerables, desde esta Secretaría y por convicción política de nuestro intendente sostenemos la firme decisión de promover el desarrollo productivo, la contención laboral y la protección social, reafirmando la necesidad de un estado presente, que brinde servicios equitativos y de calidad para todos, sin exclusiones.

# Informe de gestión

Subsecretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Sunchales

En conjunto, la gestión de la Subsecretaría se concentró en vincular el gasto con los ingresos efectivos, reforzar los controles, recuperar recursos y sostener el abastecimiento y los servicios. La continuidad de este trabajo exige mantener la coordinación entre las áreas y la programación de pagos, atendiendo los compromisos salariales, las necesidades operativas y los acuerdos con proveedores.

## 1. Contexto y prioridades de gestión

Durante el período, la gestión estuvo orientada a sostener el funcionamiento municipal y la continuidad de los servicios, en un contexto de fuertes restricciones financieras. La menor disponibilidad de recursos provenientes de la coparticipación, las restricciones del contexto nacional y la ausencia de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) redujeron el margen para atender las necesidades de las distintas áreas.

Frente a esta situación, fue necesario revisar prioridades y adecuar la programación de pagos a los recursos disponibles. La prioridad fue sostener los servicios municipales y atender los compromisos salariales. Los costos laborales y las necesidades de reparación y mantenimiento del parque automotor condicionaron la disponibilidad de fondos y la capacidad de respuesta operativa.

Estas dificultades también se reflejaron en demoras en los pagos a proveedores. Desde el área se trabajó en el diálogo y la búsqueda de acuerdos de pago para atender las obligaciones pendientes y preservar la continuidad de los suministros y servicios necesarios para el municipio.

El trabajo requirió una coordinación permanente entre administración, presupuesto, contabilidad, compras, suministros y tesorería, vinculando las autorizaciones de gasto con la disponibilidad efectiva de recursos.

## 2. Presupuesto y Contaduría

Se fortalecieron los mecanismos de seguimiento de la ejecución presupuestaria y de control de los recursos, procurando adecuar los compromisos de gasto a la situación financiera municipal.

- Desarrollo de tableros de seguimiento de ingresos y gastos, y de aplicaciones internas para que las subsecretarías consulten la disponibilidad de sus partidas.
- Implementación de cuotas de crédito presupuestario vinculadas con los recursos de libre disponibilidad efectivamente ingresados.
- Refuerzo del control previo de pedidos y expedientes de compra, verificando disponibilidad y correspondencia entre lo solicitado, concursado y adquirido.
- Revisión del uso de partidas y de las modificaciones presupuestarias, para preservar la consistencia de la planificación y evitar alteraciones innecesarias.
- Control diario de cierres y saldos, adecuación de los circuitos de registro de recursos y movimientos de tesorería, y mejora de las conciliaciones bancarias mediante coordinación con entidades bancarias y bocas recaudadoras.
- Realización de estudios y propuestas de actualización y adecuación de tributos municipales.

- Articulación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (FCE–UNL) para la asistencia técnica, la capacitación y el desarrollo de herramientas de administración financiera y control.

Se iniciaron tareas de inventario, control y ordenamiento del patrimonio municipal. También se comenzó a trabajar en la adecuación de los procedimientos administrativos y financieros y en la formulación del Proyecto de Presupuesto 2027. Estas tareas continúan en desarrollo.

## 3. Tesorería

La gestión se concentró en mejorar la programación de obligaciones, agilizar las autorizaciones bancarias y reforzar los controles sobre pagos, efectivo y valores.

- Implementación de reportes del sistema para identificar los cheques diferidos emitidos y sus vencimientos, reemplazando la carga manual de esa información.
- Utilización de reportes de valores al cobro para el seguimiento y arqueo de cheques en cartera, con corrección de diferencias detectadas.
- Ampliación de dos a tres secretarios habilitados como firmantes bancarios y creación de un canal de coordinación para agilizar las autorizaciones, manteniendo la intervención de dos firmantes por movimiento.
- Control individual de las órdenes de pago contra los movimientos bancarios, verificando destinatarios e importes, y remisión diaria de las órdenes a Hacienda para su revisión.
- Refuerzo del recuento de efectivo mediante controles del cajero y del responsable de Tesorería, y cotejo con las planillas y los saldos de cierre de las cajas.

Se trabajó en la organización de reemplazos y en la distribución de tareas. Permanece en desarrollo, junto con Sistemas, Personal y Grupo Guadalupe, la automatización mediante archivo de los pagos de haberes en Banco Nación, que alcanzan aproximadamente a 50 personas.

Entre las propuestas del área se encuentran la reorganización física de las cajas, la revisión de funciones y responsabilidades y la reducción de interrupciones en los espacios de Tesorería y Contaduría.

## 4. Compras y Contrataciones

Se trabajó en la tramitación de concursos de precios, cotejos y compras directas, la evaluación comparativa de ofertas y la negociación de precios y plazos de pago. Se incorporaron proveedores locales y regionales para ampliar la concurrencia.

El área informó la digitalización del circuito administrativo de compras, desde la nota de pedido y las cotizaciones hasta las órdenes de compra, facturas y comprobantes de pago. También informó una reducción del tiempo promedio de adjudicación de 6–7 días a 2–3 días y la atención de los pedidos confirmados por Hacienda.

Se promovieron compras consolidadas de insumos de uso común, entre ellos resmas A4, tóner y productos de limpieza. Como resultados específicos, Compras informó:

- Reducción del 28% del gasto mensual en productos de panificación destinados a las meriendas de las escuelitas de fútbol y bochas, con diversificación de los alimentos entregados.
- Reducción aproximada de $2.506.200 mensuales mediante cambios en el embalaje y la logística de recepción y entrega de bolsones y cajas alimentarias, eliminando cajas y el uso del autoelevador mencionado en el informe del área.

## 5. Suministros y sostenimiento operativo

En coordinación con Compras y las áreas operativas, Suministros intervino en la evaluación de alternativas de abastecimiento, reparación y reposición. Se priorizó recuperar equipamiento existente cuando resultaba conveniente y sostener los insumos necesarios para la prestación de los servicios.

### Parque automotor y equipamiento

- Camión Volkswagen 13.180: reparación de la caja de velocidades por $950.000. Frente a la alternativa usada de menor precio relevada ($6.535.000), la diferencia fue de $5.585.000. La comparación corresponde a reparar el equipo existente frente a sustituirlo.
- Sistema de cámara retrovisora: adquisición de un kit con monitor y soporte por $150.971. La otra cotización relevada fue de $707.850; la diferencia nominal fue de $556.879, sujeta a las características de cada oferta.
- Bomba cloacal Flygt NP 3127: reparación por $8.214.569, IVA incluido. Se evaluó frente a una unidad nueva cotizada en USD 13.080,10 más IVA. No se expresa un ahorro en pesos por tratarse de monedas y condiciones diferentes.
- Baja de dos unidades cuyo mantenimiento fue considerado inconveniente: Peugeot 207, unidad 5, y Volkswagen Gol, unidad 15. Se impulsó además la estandarización de medidas de neumáticos de los camiones para ampliar las alternativas de compra.

### Infraestructura e insumos para servicios

Prevención hídrica. Se gestionó la contratación de maquinaria y camiones para limpieza y profundización de cunetas y canales en distintos sectores de la ciudad. El informe del área consigna la adjudicación a Menéndez Construcción y Servicios por $21.279.737,60.

**La prevención hídrica no puede esperar; sostenerla también requiere cumplir con quienes realizan los trabajos.**

Bacheo. Se incorporó la compra de mezcla asfáltica preparada para simplificar la logística y reducir tareas de preparación.

Alumbrado público. Suministros informó la adquisición mediante licitación pública de 220 luminarias LED de 200 W a $208.403 por unidad y 145 columnas a $356.885 por unidad. Los importes resultantes son $45.848.660 y $51.748.325, respectivamente, con una inversión total de $97.596.985. El área informó una garantía técnica de cinco años para las luminarias.

El recambio apunta a mejorar la infraestructura y reducir necesidades de mantenimiento. Los reclamos informados fueron 1.244 durante todo 2025 y 411 entre enero y septiembre de 2026. Al corresponder a períodos de distinta duración, estos valores se presentan como antecedentes y no como una medición equivalente de reducción. No se cuantifica ahorro energético sin información comparable de potencia reemplazada, consumo y funcionamiento.

Combustibles. Se implementaron concursos mensuales de precios y se incorporaron análisis de muestras a través del CONICET como referencia para las especificaciones de calidad. Se logró equipar a todas las unidades con tapas de tanque adecuadas y se reforzó el control de los consumos, tanto en las cargas realizadas en los tanques del municipio como en las estaciones de servicio. El área informó la adjudicación a Avanzar SRL y mejoras en las condiciones de abastecimiento respecto del proveedor anterior.

## 6. Ingresos Públicos

La Subdirección de Ingresos Públicos desarrolló tareas de coordinación y seguimiento de Fiscalización, Patentamiento y Gestión de Cobranzas, junto con acciones para mejorar la emisión de tasas, la

identificación de pagos y las rendiciones de aportes provinciales. El trabajo estuvo orientado a fortalecer los recursos municipales y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

### Fiscalización y articulación con Habilitaciones

Se coordinó una metodología de trabajo que establece la gestión diaria de al menos cuatro certificados de libre deuda del Derecho de Registro e Inspección (DReI). Esta pauta busca agilizar los trámites de habilitación, renovación y baja comercial, articulando las tareas de Fiscalización con la Subdirección de Habilitaciones Comerciales. Se trata de una pauta de organización del trabajo; el informe no consigna un total acumulado de certificados emitidos.

### Patentamiento

Se brindó acompañamiento y apoyo para la capacitación de la nueva agente incorporada al sector. Asimismo, se realizó capacitación en el sistema provincial de Patentamiento, fortaleciendo la capacidad de atender consultas y dar continuidad al servicio.

### Gestión de Cobranzas y recuperación de deudas

Se mantuvieron instancias de seguimiento con el responsable del área, procurando una frecuencia semanal, para revisar notificaciones extrajudiciales, intimaciones prejudiciales y actuaciones vinculadas con títulos ejecutivos. El informe del Departamento de Gestión de Cobranzas, suscripto por su jefe, Pablo Frugoni Zabala, amplía el detalle de las tareas desarrolladas.

**Atención y asesoramiento al contribuyente.** Se brinda atención presencial, telefónica, por correo electrónico y WhatsApp sobre deudas, vencimientos, alternativas de regularización, convenios y medios de pago. Se orienta sobre el uso de la web municipal, la obtención de boletas y los pagos a distancia.

**Gestión y seguimiento de deuda.** Se analizan cuentas, se confeccionan liquidaciones actualizadas y se realizan comunicaciones personalizadas, llamados, mensajes y reuniones. Las gestiones comprenden tasas de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, contribuciones por mejoras, Derecho de Registro e Inspección y otros conceptos municipales.

**Notificaciones extrajudiciales.** Se confeccionan entre 20 y 25 notificaciones semanales, acompañadas del detalle de las obligaciones reclamadas. Oscar Barberis tiene a cargo su confección y Silvina Rojas realiza la distribución y entrega, con el objetivo de promover la regularización.

**Intimaciones prejudiciales y títulos ejecutivos.** El área informó la confección de más de 70 notificaciones prejudiciales, parte de las cuales ya había sido entregada, y de 94 títulos ejecutivos de deuda. La planilla de seguimiento registra 44 intimaciones con estado “Pasado a Legales”, por un monto intimado total de $180.167.542,85. Vencidos los plazos sin regularización, se remiten los títulos y la documentación a Legales para el inicio de juicios de apremio. El monto intimado no constituye recaudación efectivamente percibida.

**Convenios y planes de pago.** Se asesora sobre alternativas de financiación y se confeccionan convenios por distintos conceptos, incluyendo liquidación de la deuda, carga en el sistema, preparación de documentación y firma del contribuyente. Se informó una cobranza mensual superior a $30 millones vinculada con estas gestiones de regularización.

**Contribuciones por mejoras y consorcios vecinales.** Se atienden consultas, liquidaciones y regularizaciones vinculadas con pavimento, cordón cuneta, cloacas, ripio y alumbrado. Se elaboran informes de deuda y porcentajes de pago para autoridades, áreas municipales y consorcios; se mantiene comunicación y se participa en reuniones con delegados. Cuando corresponde, se adecuan planes de cuotas y se calculan los valores para su carga en el sistema.

**Liquidaciones, boletas y procesamiento de pagos.** Se emiten boletas, cuotas de convenios y liquidaciones. Se reciben comprobantes de transferencias, se coordina su procesamiento con Caja y

Tesorería y se remiten constancias a los contribuyentes, conservando el respaldo documental. También se emiten cuotas de préstamos municipales a emprendedores.

**Informes de deuda, estadísticas y controles.** Se elaboran informes detallados de deuda y se interviene en certificaciones y solicitudes de libre deuda. Se preparan estadísticas, planillas de seguimiento e informes para otras dependencias, revisando y depurando los datos del sistema para obtener información consistente sobre deuda, pagos y estado de cuentas.

**Actualización de cuotas de Sunchalote.** Se calculan y actualizan periódicamente las cuotas según los parámetros de cada operatoria. Los valores se comunican por correo electrónico a los intervinientes para su verificación y posterior carga en el sistema.

**Tramitación administrativa y normativa.** Se analizan solicitudes de prescripción y se preparan respuestas e informes para consideración y firma de la autoridad competente. Se interviene en compensaciones de deuda con proveedores, beneficios, condonaciones y otras medidas previstas en las disposiciones aplicables. Se elaboran propuestas de adecuación normativa y se analizan procedimientos del sector.

**Coordinación y seguimiento de gestiones.** Se articula con Legales, Hacienda, Catastro, Recaudación, Caja, Tesorería, Obras, Compras y Sistemas para resolver trámites y verificar información. Los reclamos sobre boletas, datos de cuentas y medios digitales se registran, derivan y siguen con las áreas responsables.

**Gestión administrativa del servicio atmosférico.** Se reciben entre cinco y seis solicitudes diarias por WhatsApp. Cada pedido requiere identificar el inmueble, verificar si corresponde prestación sin costo o con cargo y, en este último caso, determinar la tarifa simple o doble e informar el importe y la cuenta de pago. Recibido el comprobante, se confecciona el recibo, se gestiona su procesamiento en Caja y se registra la solicitud en Muni Digital. Se informa al vecino y se siguen los reclamos posteriores, incluidos los vinculados con el alcance de la manguera o con servicios abonados pendientes de prestación, en coordinación con el área operativa.

**Preparación de descuentos sobre haberes.** Según el informe, desde aproximadamente cinco o seis meses antes de su emisión el sector prepara descuentos por tasas de inmuebles, préstamos a emprendedores, Sunchalote y multas. Se confeccionan planillas por secretaría o subsecretaría, individualizando empleados, números de contribuyente, conceptos, obligaciones e importes. Se reúnen las boletas y cuotas de respaldo de cada caso y se remite la documentación a Tesorería para aplicar los descuentos al abonar los haberes.

**Negociación y confección de convenios especiales.** Se negocian regularizaciones que requieren condiciones particulares y pueden combinar cheques a plazo, efectivo, transferencias, compensaciones con facturas y, en determinados casos, materiales requeridos por otras dependencias. El área analiza las obligaciones, distribuye importes en liquidaciones específicas y verifica que los valores acordados cubran la totalidad de la deuda. La tarea comprende reuniones, cálculos, adecuaciones, controles y resguardo de la documentación de facturas o materiales. Cobranzas coordina la negociación, confección e instrumentación; posteriormente, el subsecretario de Hacienda evalúa y avala o rechaza el convenio. Si lo avala, firma junto con el contribuyente cada hoja de las tres copias.

## Emisión de tasas y certificados para escrituras

Se coordinó la impresión, el ordenamiento y la distribución trimestral de las tasas sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La entrega domiciliaria se organizó con un equipo de siete agentes de Fiscalización, Gestión de Cobranzas, Compras y Tesorería.

También se gestionaron los certificados de libre deuda para nuevas escrituras, mediante una plataforma digital compartida con Obras Privadas, atendiendo solicitudes de escribanías de Sunchales y de otras localidades.

### Recaudación e identificación de pagos

En mayo se remitieron comunicaciones a los estudios contables de la ciudad para promover los botones de pago de la web municipal y evitar transferencias bancarias que dificultaran la identificación, acreditación e imputación de las obligaciones. Durante los meses siguientes se continuó promoviendo el uso de la web y de las bocas externas de cobranza.

Esta línea de trabajo se complementa con los controles y las conciliaciones de Contaduría y Tesorería, procurando mejorar el registro de los ingresos y reducir las operaciones pendientes de identificación.

### Rendiciones de aportes provinciales

Se realizó capacitación en Santa Fe para utilizar la plataforma Timbó Rendiciones. Desde mayo de 2026, esta herramienta se utiliza para tramitar las rendiciones de los aportes más recientes, entre ellos los vinculados con el Ministerio de Igualdad y Desarrollo, Boleto Educativo, Obras Menores y POU.

En paralelo, continuó la tramitación en papel de rendiciones pendientes de períodos anteriores. Estas tareas requirieron coordinación con la Secretaría Privada y las dependencias provinciales correspondientes para reunir documentación y dar continuidad a los procedimientos de rendición.

### Alternativas para modernizar la cobranza

Junto con Hacienda y Tesorería se participó en una reunión con representantes del Banco Municipal de Rosario, que presentaron una plataforma para unificar canales y bocas de recaudación. La propuesta quedó en evaluación, considerando sus condiciones operativas y comisiones. Al 30 de septiembre no se había adoptado una decisión de implementación ni de modificación de los canales vigentes.

## 7. Asistencia técnica y fortalecimiento institucional con la FCE UNL

El trabajo con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral comprende la revisión tributaria y el fortalecimiento de la gestión presupuestaria, contable y patrimonial, los circuitos de compras y pagos y los mecanismos de control interno. El cronograma de entregables permite identificar los productos recibidos durante el semestre y ordenar la continuidad de la asistencia técnica hasta junio de 2027.

### Productos tributarios entregados durante el semestre

- 3 de julio de 2026: finalización del informe sobre el tratamiento de la deuda tributaria, en el marco de la revisión de los recursos tributarios y no tributarios de la ordenanza vigente.
- 7 de julio de 2026: entrega del informe sobre la Tasa General de Inmuebles Urbanos (TGIU), como marco técnico para una propuesta de actualización tributaria.
- 13 de agosto de 2026: entrega del trabajo de revisión del anteproyecto de Ordenanza Tributaria, referido al tratamiento de la deuda, la preservación del capital mediante UCM y las alternativas de implementación.

Los tres productos estuvieron a cargo de Luciano Rezzoagli. Su entrega constituye un insumo técnico para la evaluación y formulación de propuestas municipales; no implica por sí misma la aprobación normativa ni la implementación de las alternativas analizadas.

### Capacitación y gestión patrimonial

El cronograma consigna como realizados un taller presencial con concejales y funcionarios sobre tributos, base y hecho imponible; un taller virtual con funcionarios sobre componentes y límites de la Ordenanza Tributaria; y un taller virtual con funcionarios y personal técnico sobre técnicas de presupuestación. Al no indicar fechas de realización, se registran como actividades informadas, sin atribuirlas íntegramente al semestre abril–septiembre.

En materia patrimonial, se programó para septiembre y octubre de 2026 el relevamiento integral de bienes registrables, a cargo de Virginia Rivero, junto con planillas para la incorporación, el seguimiento y la baja de bienes inventariables y un informe de relevamiento. Esta previsión se vincula con las tareas de inventario iniciadas por el municipio, sin que el cronograma acredite su finalización al 30 de septiembre.

### Continuidad prevista de la asistencia técnica

Las siguientes actividades corresponden a la programación posterior al cierre del semestre. Las fechas expresan plazos del cronograma y no acreditan, por sí solas, la entrega o conclusión de los productos.

- **Presupuesto (Octubre–noviembre 2026).** Informe técnico para elaboración del presupuesto, ejecución y registro de hechos financieros y patrimoniales.
- **Contabilidad (Octubre–diciembre 2026).** Instructivo de pautas para la registración contable.
- **Inventario y bienes (Diciembre 2026).** Manual de gestión integral de bienes y procesos de altas, bajas y control de movimientos.
- **Compras y contrataciones (Diciembre 2026).** Manual de procedimientos de compras y contrataciones.
- **Conciliaciones bancarias (Diciembre 2026).** Instructivo para la supervisión y el control de conciliaciones y disponibilidades.
- **Auditoría CAIF 2025 (Noviembre 2026).** Revisión legal y de antecedentes, análisis de consistencia financiera, pruebas de cumplimiento y sustantivas e informe final certificado.
- **Capacitación en compras y bienes (Octubre 2026).** Taller con funcionarios y personal técnico sobre gestión de compras y alta de bienes.
- **Estados contables (Enero–febrero 2027).** Plantillas y procesos para balances mensuales y anuales y sus cuadros complementarios.
- **Tesorería y pagos (Febrero–marzo 2027).** Diagnóstico y propuesta de mejora del circuito de órdenes de pago, preimputaciones y supervisión de liquidaciones.
- **Ejecución presupuestaria (Enero–junio 2027).** Seguimiento mensual e informes de ejecución.
- **Cuenta de Inversión (Febrero 2027).** Taller de capacitación con funcionarios y personal técnico.
- **Procesos y control interno (Abril–junio 2027).** Revisión y diseño de circuitos, manuales de procedimientos, propuesta de Ordenanza de Administración Financiera y mecanismos de control interno.

La auditoría de la Cuenta de Inversión 2025 figura con fecha prevista de finalización en noviembre de 2026. Por ello, no se presenta como concluida durante abril–septiembre. El cronograma complementario no precisa el estado de la auditoría 2024.

## 8. Continuidad y avances posteriores al período

Las líneas de trabajo que continúan en desarrollo comprenden el ordenamiento patrimonial, la automatización de haberes en Banco Nación, la revisión de funciones y circuitos administrativos, la evaluación de herramientas de cobranza y la formulación del Presupuesto 2027.

Como avance posterior al período abril–septiembre, durante octubre se iniciaron reuniones con Sistemas para digitalizar la gestión de los certificados de libre deuda del DReI, que continúa en papel, e integrarla con el sistema de habilitaciones comerciales disponible en la web municipal. La iniciativa se encontraba en coordinación y definición; su implementación no se presenta como un resultado alcanzado durante el semestre informado.

## 9. Sistema informático y portal único del ciudadano

Como avance posterior al período abril–septiembre, se incorpora el informe de octubre de 2026 de Grupo Guadalupe sobre el portal único del ciudadano, que el documento presenta en funcionamiento

desde el 20 de octubre. La plataforma reúne la atención y las gestiones digitales sobre una misma base de datos. Las prestaciones de cada institución dependen de los módulos y permisos habilitados; el informe general no identifica cuáles están efectivamente activos en Sunchales.

### Acceso unificado y servicios al contribuyente

La propuesta permite que el vecino se registre una sola vez y asocie sus padrones mediante validación. Con el mismo usuario accede a los tributos y servicios habilitados, sin repetir la asociación para cada módulo. La información se consulta directamente en la base de datos al momento de cada gestión.

**Tasas y boletas.** Consulta de cuotas y estados, deuda consolidada, descarga de boletas PDF y pago en línea. Se contemplan la suscripción de boletas por correo electrónico y su envío por WhatsApp, según los servicios habilitados.

**DReI.** Presentación de declaraciones juradas por el contribuyente, generación de boletas y consulta de cuotas de convenios. La ventanilla electrónica permite poner notificaciones e intimaciones a disposición del usuario y dejar constancia de ello. El módulo de agentes y retenciones por período se encuentra en desarrollo.

**Otros servicios.** Consulta de actas de tránsito y deuda del vehículo, solicitud y seguimiento de turnos, avisos personales sobre trámites, pagos y vencimientos, y acceso del personal a recibos de sueldo, firma y solicitudes de licencia.

**Normativa y asistencia.** Digesto organizado por temas y buscador, con opciones de inteligencia artificial para facilitar la carga y consulta de normas en lenguaje común; también se ofrece un asistente virtual que orienta dentro del portal.

### Cálculo de deuda y acreditación de pagos

El sistema calcula la deuda al momento de la consulta considerando el estado de la cuota —al día, segundo vencimiento o vencida—, los descuentos dentro del primer vencimiento, los punitorios a la fecha de pago, el calendario de feriados y los convenios vigentes. Cuando existe un plan, muestra sus cuotas en lugar de la obligación original. El objetivo es que el importe consultado en el portal coincida con el disponible en mostrador para ese mismo momento.

El informe describe el retorno de las pasarelas de pago y su acreditación sobre la cuota o el trámite correspondiente, junto con herramientas de conciliación de cobros web. Las declaraciones juradas y gestiones ingresadas por el vecino quedan registradas en el sistema sin transcripción posterior.

### Trámites en línea y seguimiento de expedientes

El vecino puede iniciar trámites, completar formularios, adjuntar documentación y seguir su estado. En los trámites arancelados, la liquidación se vincula con un concepto de imputación; el pago se realiza en línea o en Caja y su acreditación retorna al trámite. Luego, el expediente recorre las áreas mediante bandejas, pases, firmas y adjuntos internos, con avisos al ciudadano e historial de fechas y responsables. Los trámites gratuitos siguen el mismo circuito sin liquidación ni cobro. El mostrador puede iniciar la gestión en nombre del vecino sobre el mismo expediente.

### Reclamos y organización del trabajo en la calle

La herramienta recibe reclamos con ubicación en mapa y hasta cinco fotografías, permite adherir a un reclamo cercano ya existente y deriva cada caso al área correspondiente. Las bandejas priorizan los vencidos según el plazo asignado al tipo de reclamo. El planificador puede organizar pendientes por cercanía y generar hojas de ruta para las cuadrillas, con direcciones, fotos, mapa y códigos QR por trabajo, sin datos personales del vecino.

La cuadrilla informa desde el lugar si realizó la tarea, registra motivos e incorpora una fotografía. El área revisa el parte y confirma el cierre con identificación del responsable. El vecino recibe el aviso y puede

reabrir el reclamo si el problema persiste. Los reportes permiten seguir ingresos, cierres, tiempos de resolución, reaperturas y concentración territorial de pendientes. Los casos del sistema anterior que siguen abiertos pueden recrearse en el nuevo circuito.

### Atención por WhatsApp con AlquimIA

El informe presenta AlquimIA como un canal de conversación conectado con el sistema, disponible las 24 horas y capaz de recibir texto o notas de voz. Según los módulos habilitados, permite consultar deuda y enlaces de pago, reservar o cancelar turnos, registrar y seguir reclamos, conocer requisitos y estados de trámites, consultar actas y recibir novedades personales.

El canal identifica al vecino por su número de celular y, cuando hay más de una persona asociada, solicita DNI o CUIT antes de mostrar información. Si la gestión requiere entrar al portal, puede proporcionar un enlace autenticado. Cuando el vecino lo pide o la consulta requiere atención personal, deriva a un agente con el historial de la conversación.

### Herramientas para las áreas municipales y continuidad

Para el personal se describen herramientas de mostrador, bandejas de trámites y reclamos, seguimiento de cuadrillas, administración de tasas y DReI, comunicación y avisos, recibos y licencias, cobros web y conciliaciones. Se suman Inspecta para labrar infracciones desde el celular y Simus para registrar lecturas de servicios medidos, con validaciones e incidencias. La administración dispone de usuarios y permisos por perfil, configuración de aplicaciones, feriados, digesto y tablero de control; cada pantalla incorpora ayuda y manual.

La incorporación de módulos puede realizarse de manera gradual sobre el mismo sistema. La definición municipal comprende verificar las funciones activas, evaluar la incorporación de las restantes y coordinar su uso con las áreas. La existencia de una prestación en el catálogo del proveedor no se presenta como una implementación ya concluida por el municipio.